

# Enérgico Rechazo a las Amenazas de Autobuseros

El Ministerio de Transportes sostiene que la comunidad está antes que los intereses de ciertos sectores

(Inf. pág. 5)

## El Cronista

PRECIO: \$ 7.— (Incluido el IVA)

AÑO IV N° 1.126 SANTIAGO DE CHILE VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 1978

General (R) Etcheberry

### "Clima Bélico es Sólo la Obra de Cierta Prensa"

(Inf. pág. 5)

### Vencieron al Miedo los Sobrevivientes del Avión Uruguayo

Volando viajaron otra vez a Chile en plan de competencia

(Inf. pág. 28)



**Día de la Hispanidad:** La belleza y el "salero" de María Jesús Lecanda, Nieves Catrón y Vivian Stiven, decoraron la celebración de la colonia residente, mostrando la gracia de la mujer española y el alegre colorido de sus trajes andaluces.

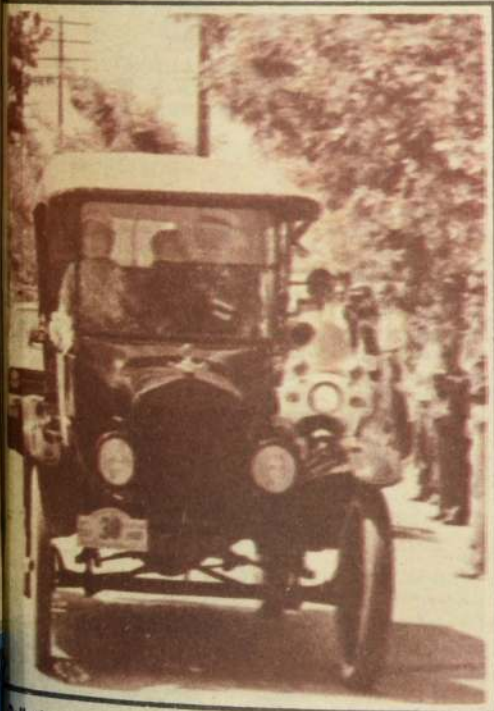
**"El Cronista" Publica hoy y Mañana los Acuerdos de la Comisión Tripartita de la Construcción**

En Esta Edición Suplemento

**TV**

**IMPACTO**

Un Torbellino Llamado Raffaella



**Rally de automóviles antiguos:** Ribebes espectaculares alcanzó el Primer Rally de Automóviles Antiguos, corrido ayer entre Santiago y Valparaíso. Participaron 43 máquinas, todas verdaderas piezas de museo.



**Polla**  
CHILENA DE BENEFICENCIA

**20 Pollavacaciones**

PARA 4 PERSONAS, NORTE CHICO Y SUR DE CHILE, A SU ELECCION.

**Premio Mayor \$8.000.000**

**sorteo 15 Octubre**



**entero \$700  
vigésimo solo \$35**

background 31988

Están en Santiago dos de los  
sobrevivientes de la tragedia de los Andes

## La Dicha de una Segunda Vida...

13 de octubre de 1972: Un avión de la Fuerza Aérea uruguaya se declara en "emergencia". El bimotor F-47 vuela al mando del comandante Julio César Ferrada y trae como pasajeros a un equipo juvenil de rugby uruguayo. Viajan con familiares y forman un total de 45 personas. El avión ha perdido todo tipo de comunicación. Nada vuelve a saberse de la máquina... 22 de diciembre: Roberto Cannesa y Fernando Parrada caminan durante diez días para pedir ayuda. Sergio Catalán Molina, arriero del sector cordillerano frente a Curicó, los encuentra y va en busca de socorro... Un piloto de la FACH va en rescate de 16 sobrevivientes... Los afectados son llevados al Regimiento Colchagua de San Fernando... Los demás aguardan arriba, en silencio. Han quedado en los Andes, para siempre...

Hoy están de vuelta. Son uruguayos, rugbistas, como aquellos que en 1972 vivieron en la cordillera un drama sobrecogedor. Y como aquellos, pertenecen a la misma institución deportiva: el Old Christians. De los 39 que llegaron, tres no usaron el avión sino el automóvil para viajar a Santiago. Nadie podría reprocharles que aún ahora sintieran un íntimo sobrecogimiento y un vago temor de sobrevolar otra vez los Andes.

Pero hay recelo a admitirlo. Aseguran que vinieron por tierra con el propósito de conocer, y no por miedo. Dejémoslo así. Lo que importa es que volvieron. Y la alegría del reencuentro con tantos buenos amigos está en el rostro, en los ojos brillantes y en la risa de Gustavo Zarbino y Roberto Cannesa.

Hablan y hablan. Hay tanto que decir, tantos recuerdos que reverdecen y una larga gratitud que es preciso se renueve.

Para Zarbino el visitarnos "es como regresar a mi casa".

"Chile —reflexiona— ha quedado muy marcado en mi vida. Le debemos mucho a muchos amigos, a esos que surgen en la hora de la desgracia y que son, por eso, tan queridos y tan definitivos..."

Zarbino es ahora, a los 25 años, Presidente del Old Christian. Estudia Administración de Empresas y trabaja en una distribuidora farmacéutica. Su existencia, como se ve, recobró su cauce. De lo vivido, la sensación de una pesadilla que los años van desdibujando.

Ya estuvo antes: "El 74 —dice— vinimos a jugar la "Copa Amistad". Y vaya si tenía sentido y significación ese nombre..."

Y en la conversación brota ineluctablemente la estampa tallada en piedra de Sergio Catalán, el arriero, el que trajo a los uruguayos de regreso a la vida.

¿Lo ha vuelto a ver, Gustavo...?

"Sí. Estamos en contacto cada cierto tiempo. Lo quiero mucho. El año



ROBERTO CANNESA: "Volver es un regreso a la gratitud y a la amistad".

Texto: Claudio Gárate Concha  
Fotos: Carlos Tapia



GUSTAVO ZARBINO: "Ya no hay miedos. Se quedaron en la cordillera".

76 estuvo en Montevideo en casa de algunos de nosotros. Y, también, ha estado en otras dos ocasiones invitado por Old Christian y Universidad Católica. Ahora tengo muchas ganas de alcanzar a verlo".

Habla con bondad inspirada. Como agradeciendo, siempre...

CANNESA: "Mi otra vida"...

Roberto Cannesa; 25 años; casado, un hijo. En la actualidad estudia medicina y está a ocho meses de egresar.

¿Por qué no vino Parrada?

"Estuvo a punto de hacerlo. Llegó recién de Europa. Se quedó en Uruguay arreglando su casa. Competía en carreras automovilísticas. Le iba muy bien, pero quiere regresar".

¿Y tú, cómo estás?

"Muy bien. Feliz de estar en mi casa, Chile. Aquí tengo grandes amigos y cada vez que vengo siento no poderlos saludar a todos. Creo que les debo mucho. A Sergio quisiera verlo. Le escribí en Navidad".

¿Cuándo fue la última vez que lo viste?

"El año pasado en Montevideo. Cuando nos vemos conversamos mucho. Sergio es un gran amigo. Cada vez que puedo trato de visitarlo. Si en esta oportunidad no alcanzo a hacerlo, le enviaré saludos con Mayol, el capitán chileno".

Habla cantado. Irradia generosidad...

¿Qué significa para ti el día 13 de octubre?

"Es un día de duelo. Es un momento triste. Cada 13 de octubre, en Carrasco, nos reunimos todos; familiares y amigos. Pensamos en todo lo ocurrido después de la tragedia. Es el día del recuento, de agradecer, y de saber si se está contento con esta nueva vida..."

# Ama a Asturias a Santiago P...

• Miles de españoles encontraron en Chile alegría, amistad y una mano tendida para ayudar. Es por eso que hoy sienten a nuestro país como su verdadera patria, otorgándole siempre un rincón del corazón a su tierra natal

Llegó a Chile sólo con "la camisa". Hoy, transcurridos treinta años, Elpidio Llana Jove es un próspero industrial que por dos veces ha vuelto a su tierra natal, Asturias, ya no como español sino como chileno. "Es algo bien especial, indica sin poder, por su marcadísimo acento, ocultar su origen. En España, soy chileno y en Chile, español. Será por eso que nosotros tenemos doble nacionalidad".

Casado en nuestro país con una española y padre de dos hijos de doce y quince años (Manuel Bautista y María Eugenia), en su casa se come tanto "una rica cazuela o un buen asado como una paella o una exquisita favada, plato típico asturiano... que no es otra cosa que una porotada con chanco, tocino y longaniza".

### DESDE COTORRANZO

Desde Cotorranzo, pueblo minero de la noroeste Asturias, salió el año 1945, y con destino a Argentina a Argentina, el joven Elpidio. Tenía entonces veinte años y su meta era llegar a residir al país trasandino. Allí, un año antes había muerto su padre dejando una casa para el muchacho.

Tras cuarenta y cinco días de navegación y con muy poco dinero en sus bolsillos, llegó a Buenos Aires, enterándose que la casa que él creía vacía estaba ocupada y pasaría mucho tiempo antes que sus moradores la dejaran. "No me importó mucho. Escribí a unos parientes que vivían en Chile y decidí venirme por unos tres meses a conocer". Cero peso en los bolsillos y muchas ansias de encontrar nuevos horizontes.

"Ocurrió lo que a menudo sucede con los extranjeros que llegan a conocer Chile. Pasaron los tres meses, tres años y ahora treinta... y, aquí estoy". Se aclimató muy rápidamente, "Chile me encantó, me asimilaré a sus costumbres, que, en general, son parecidas a las nuestras. El chileno es cordial, amable y querendón. Bueno para hacer invitaciones... como en Asturias y España".

### LOS COMIENZOS.

Una vez instalado junto a sus parientes, Elpidio Llana se puso a trabajar para independizarse rápidamente. "Me ofrecieron uno en una ferretería, donde todos éramos jóvenes y españoles. Era bastante bueno. Recibíamos muchas invitaciones a fiestas, malones y matrimonios. Pasábamos muy bien".

Pero también había que ahorrar. Anhelando esa independencia, desde la casa de sus tíos se trasladó a una pensión de mala muerte ubicada en calle Chiloe, con Avenida Matta. Desde allí y hasta la ferretería, ubicada en Santo Domingo con Puente, caminaba a pie, "para no gastar el peso que en ese entonces valía el tranvía".

Cinco años después de haber puesto pie en tierra chilena, adquirió una botillería, "chica, no muy buena, como localcito de pueblo". Pero había logrado lo que quería. Atrás quedaba Argentina y, mucho más lejos, la noroeste Asturias, desde donde un día se embarcó sin siquiera haber conocido antes el resto de su país.

Pero sus ambiciones eran llegar a un más lejos. Dedicarse a fabricar vinos y vender mayoritariamente el producto.

### FIESTA Y JOTAS.

Los asturianos somos católicos y respetuosos, pero hasta por ahí no más... indica refiriéndose a las tradiciones que aún conserva de la Madre Patria y que lo han hecho poner a sus hijos en colegios de monjas y sacerdotes para que ellos "reciban una buena formación".

En cuanto a las fiestas familiares, no faltan los platos típicos, como tampoco la música, animada por alegres jotás y ruido de castañuelas "salpicada con algunas cuecas, porque tenemos muchos parientes y amigos chilenos".

El no baila la jota, pero sí lo hacen los hijos, que han aprendido a querer este baile, porque "también los he llevado a España a conocer esas tierras mías. También tienen nuestro acento. Desde pequeños nos escucharon hablar y lo adquirieron. Después con los viajes a España esto se acentuó. Muchos creen que son españoles, pero son y se sienten chilenos".

Integrado absolutamente a Chile, director del gremio de comerciantes detallistas, tiempos difíciles que a todos nos tocan voluntario de la Bomba España y del Club Leones; Elpidio Llana es un español entre tantos otros que llegaron a Chile como turistas buscando horizontes nuevos y que se quedan por toda una vida porque "lo quiposco la gente, la espontaneidad, lo generoso de naturaleza, nos hacen apegarnos de inmediato a esta tierra, a este país maravilloso del cual que ningún extranjero quisiera marcharse".

Tal vez sea porque los hijos se parecen a sus padres y Chile, mezcla india y española, obtuvo como herencia positiva "la cordialidad, la alegría y la tenacidad. Dentro de lo negro la burocracia y la porfía. Aquí nos sentimos igual que en España".



ELPIDIO LLANA JOVE: salió de Asturias rumbo a Argentina. A Chile sólo por tres meses... y se quedó treinta años.

### INTEGRACION

Y, como Elpidio Llana se miles de otros, llegaron como él, "solo con la camisa". O hicieron con dinero y dispuestos a iniciar ferentes tipos de industrias. Junto a los chilenos han hecho avanzar el país. Integrados totalmente al desarrollo nacional, los españoles serán chilenos en la Madre Patria. El hecho de haber llegado a esta tierra hace lucir con orgullo en España y en los países extranjeros, la bandera tricolor, la cual nos cobijamos todos como una familia".



TRAJES TÍPICOS ASTURIANOS — lina y medias deben ser de lana reguardarse del frío y la humedad región. Para las fiestas, más sofisticadas las del grabado.

# Pues es su Cuna y que lo Hizo Hombre



"¡OLE ESPAÑA!". El sonido de las castañuelas y el salero de las bailarinas pusieron el tono festivo y multicolor en la fiesta hispana con que el Estadio de esa colectividad conmemoró el Día de la Raza. Hasta las más pequeñas representantes de los españoles residentes se vistieron de sol y grana en este 12 de octubre.

## Con Chile en el Alma... y España en el Corazón

Vinieron a conquistar y quedaron conquistados. Los españoles residentes celebraron con alegría estos 486 años transcurridos desde que las costas americanas escucharon el grito de Rodrigo de Triana: "¡Tierra, tierra!". En estos cinco siglos, la sangre hispana entregó su cultura a la juventud de la América que nació para formar una nueva civilización y una nueva cultura. En el día de ayer, 12 de octubre, todos los pueblos hispanoamericanos celebraron el Día de la Raza. Una fiesta que tiene especial relevancia para las colonias españolas, que dedican buena parte de sus esfuerzos a mantener vivas las tradiciones centenarias de sus pueblos natales, sus bailes, trajes y costumbres. Algunas de estas familias llevan más de una generación conviviendo con chilenos, pero no olvidan. Cada detalle es conservado cuidadosamente, como un puente invisible de unión con la patria que se ha hecho Madre para tantos pueblos americanos: esa España soleada y reidora, la del vino en bota, la de las castañuelas y de las jotas. Y también la que recuerda el abuelo en las noches de invierno, la que los nietos guardan entre sus juguetes de antaño. Vestido de banderas, de rojos y amarillos, de música y

de colorido trajes típicos, el Estadio Español esperó a sus socios e invitados, para celebrar "en familia" este nuevo 12 de octubre.

Muy temprano se iniciaron las actividades con el izamiento de los pabellones patrios de España y de Chile, y con una misa de celebración. Posteriormente se dio paso a las actividades deportivas, empezando por la inauguración y bendición del moderno gimnasio poli-deportivo construido por los socios del Estadio en el más puro estilo arquitectónico español. En él se presentaron las pequeñas de la rama de gimnasia rítmica, que dirige la profesora Blanca Mardones, mientras los jóvenes practicaban ejercicios en una sala continua.

El fin de fiesta fue un concurso de trajes típicos hispanoamericanos y de las distintas regiones de la Madre Patria, y las infaltables zarzuelas y danzas, que hicieron la delicia de todos los presentes.

Por ahora, los trajes típicos serán guardados delicadamente y las tradiciones seguirán presentes en cada uno de ellos. Hasta que, junto con los primeros días de octubre de 1979, vuelvan a brotar entre la música de las enfiestadas castañuelas. Justo cuando se recuerde un aniversario más de aquel glorioso grito de Rodrigo de Triana: "¡Tierra, tierra!".

### Presidente del Círculo Español

## "Colectividad Hispana se ha integrado Plenamente al País"

"El factor que distingue a la colonia española de otros grupos extranjeros es que ha sabido integrarse al país que lo acogió con cariño hasta ser un integrante de él". Así lo manifestó ayer el abogado Eustaquio Martínez, Presidente del Círculo Español, entidad que agrupa a más de 1.600 socios, entre ellos en España y descendientes de ellos.

"Nuestra institución es una entidad abierta a la comunidad y lo mismo ocurre con el resto de las entidades hispanas, ya que de esta forma se produce una mayor integración", explica Eustaquio Martínez, hijo de padres españoles, asesor del Consejo de Defensa del Establecimiento de su tiempo libre para realizar sus labores de Presidente del Círculo Español, por el cual siente un inmenso cariño.

"El Día de la Hispanidad es el momento propicio para que todos los españoles recuerden su Patria y por otro lado comprendan que es un motivo de gran satisfacción haber encontrado una segunda Patria, que no sólo se

parece geográficamente a España, sino donde la gente acoge al extranjero con tanto cariño".

### APORTE AL PAÍS

Sostiene que dentro del grupo de españoles que llegaron a Chile se pueden distinguir claramente dos etapas, ambas positivas para el país; "la primera generación, la de nuestros padres, se dedicó fundamentalmente a actividades comerciales que han significado un aporte al país, y la segunda generación inició labores de tipo profesional, ya sea en el campo de la medicina, las leyes y en otras actividades, como ejemplo podemos poner el caso del Ministro Sergio Fernández y muchos otros profesionales que colaboran en altas responsabilidades de Gobierno".

Finalmente explica que la labor fundamental del Círculo es promover actividades entre los miembros de la colonia residente, sus descendientes y que estén orientadas a una integración con todo el pueblo chileno.

### Día de la Hispanidad

## Fervoroso Agradecimiento a Nuestra Madre Patria

"Con el mismo fervor con que lo hicimos el año pasado, decimos: ¡Gracias España!", expresó el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, Patricio Mekis, durante los actos conmemorativos del día del descubrimiento de América.

Un llamado a la paz y hermandad de los pueblos Iberoamericanos formuló ayer el Embajador de España en nuestro país, Luis Arroyo Aznar, durante la ceremonia de conmemoración del "Día de la Hispanidad", que tuvo lugar en la Plaza de Armas de la capital.

El acto fue presidido por el Alcalde de Santiago, Patricio Mekis, y contó con la asistencia del Intendente del Área Metropolitana, General Rolando Garay; el Subsecretario del Interior, Coronel Enrique Montero, y otras altas autoridades.

Luego de los izamientos del Pabellón Nacional y del español, acompañados de los himnos patrios respectivos, el Alcalde Mekis pronunció un breve discurso en el que reseñó la hazaña de Cristóbal Colón el 12 de octubre de 1492, fecha en que junto a sus marinos avistó tierras americanas tras una epopéyica travesía.

Destacó más adelante que hay un hecho clave que explica la existencia y la celebración fervorosa del día de la Hispanidad, que es un agradecido y voluntario ensalzamiento de la Madre Patria.

Ese hecho, explicó, es que "tras cerca de tres siglos de coloniaje, después de cruentas guerras que ocuparon los primeros decenios del siglo pasado, nuestras naciones americanas de raíz hispánica obtuvieron su independencia política".

Indicó que gracias a la comunidad de sentimientos de siempre, España y las nuevas naciones comenzaron a escribir sus historias en armoniosa convivencia.

Por esta razón manifestó "en esta nueva conmemoración de la Hispanidad, en este año de 1978, con el mismo fervor con que lo hicimos en el año pasado, decimos: ¡Gracias, España!".

Posteriormente, el Embajador Arroyo se refirió a los procesos que viven los países de América Hispana e hizo un llamado a la paz y hermandad entre los pueblos.

Finalmente, ambos personeros colocaron ofrendas florales frente al monumento de Pedro de Valdivia, fundador de la ciudad de Santiago.

El acto fue clausurado con la actuación del conjunto folklórico Villa San Bernardo, que interpretó la tonada "Santiago Clavel de Fuego".



EL CONJUNTO folklórico de San Bernardo Hispanidad, acto al que asistieron el Embajador de España, el Alcalde de Santiago y otras autoridades.

anotado en la boleta de pago del mes anterior. Las oficinas con mayor afluencia de público, Central Pago de Pensiones, Agencia San Miguel, Agencia Santiago y Agencia Quinta Normal, atenderán conforme al siguiente calendario de pago, fijado por orden alfabético de los apellidos paternos de los pensionados.

La atención será en el horario habitual de 8,00 a 14,00 horas, de acuerdo con el día de citación

Martes 17, desde la A a la B, miércoles 18, desde la C a la E; jueves 19, desde la F a la I; viernes 20, desde la J a la M; lunes 23, desde la N a la Q; martes 24, desde la R a la S y miércoles 25, desde la T a la Z.

Son esposas, madres e hijas, como miles de chilenas. Pero, a diferencia de las chilenas comunes, cada día apenas clarea la mañana, ellas saltan de la cama, se visten apresuradamente y se echan a la calle sin darse tiempo para nada. "Ni —como dicen— para echarse

una manito de gato en el rostro ni, muchas veces, para despedirnos de los hijos o/de los nietos".

Son las mujeres suplementeras. Las mismas que cada madrugada hacen fila en las agencias de distribución para retirar diarios y revistas que colgarán de sus quios-

cos o vocearán con el mismo o superior entusiasmo que muestran sus colegas varones.

"Invierno o verano, llueva o truene, 'haga sol' y los 'pájaros caigan asados', ellas están en todas partes ofreciendo su mercadería noticiosa. Satisfaciendo la curiosidad de los lectores.

Entregándole a  
amigo lector, su  
favorito. Hurgando  
un ajado bolsillo  
buscar las monedas  
vuelto.

Puede llamarse  
Gutiérrez y tener  
quiosco allá en  
población La Basa  
o en calle Huérfano  
O estar horas de  
un lugar cualquier  
con una ruta  
diarios diseminados  
sus pies, a la espera  
que alguien lo encuentre.

"Deme tal dia  
subirse a un ma  
después de pedir  
miso al chofer  
por el pasillo  
varios ejemplares

tendidos para  
pasajeros "pique  
también a di

horas del día se  
arriesgando su  
gritud al camino  
entre los vehí-

las calles centrales  
en Mapocho,  
Providencia, o  
quiera circular

Son la neta  
menina del perito  
Y decimos perito  
porque sin lo

plementeros  
plementeras) la  
fesión noticiosa  
mente podría som

Son cientos. La  
cifra exacta no se  
Son muchas las  
ejercen el oficio

afiliarse a los  
catos. Y muchas  
las que a  
aparecen dando  
primeros pasos

Y considerando el número, la Federación Nacional de S...

Nacional de Super-  
teros tiene su  
tamento Femeni-  
Departamento  
con miras a

cionar a sus afiliados  
contando con el  
trocinio y asesores  
la Federación

ganizó el Cuarto  
cuentro Nacional  
Mujer Suplen  
que se realiz

días 15 y  
presente en la  
social del gremio  
Bascuñán G

239. Durante el Ex-  
tro, aparte de los  
informe de las  
vidas desam-

por el Departamento  
se efectuará un  
minario sobre Co  
Participación S

programado para los días 17, 18 y 19. Las mujeres superadoras plantearán

quietudes y  
ciones y con  
métodos de  
cionamiento.

Y, como no  
de ser partici  
reuniones, el E  
tro Nacional  
la con

clausurado en la  
muerto en la  
del Club de  
"Gil Letelier"  
del

Pueblito de  
O'Higgins.

ESTADO DE SITUACION AL 15 DE SEPTIEMBRE  
Practicado a Peticion de la Superintendencia  
De Bancos e Instituciones Financieras

MARIA SUNCINO E.  
Contador  
C.C. 5251 Licencia 806694

LUIS CABRERA ABBUT  
Gerente

# Reprueba el Gobierno Amenazas Autobuseras

Una declaración pública que se refiere a afirmaciones hechas por empresarios de la locomoción colectiva, que entre otras materias solicitaron la libertad de tarifas, entregó el Ministerio de Transportes, señalando que "el procedimiento de formular veladas amenazas para tratar de imponer sus criterios no será aceptado bajo ningún aspecto por la autoridad, que sólo tiene por objetivo el actuar en beneficio de la comunidad".

En una extensa nota, esa Secretaría de Estado señala en relación a los alcances hechos por los dirigentes de los empresarios que "es absurdo pensar a priori en una tarifa en libre competencia. Cuando esto ocurre el precio se fija espontáneamente, no es predecible, susceptible de influir

ni mucho menos posible de fijar por los mismos empresarios. La libertad de tarifa, según la concepción planteada por algunos empresarios, significaría sólo un traspaso de decisiones a las asociaciones que representan y un aumento inmediato de tarifas (seis por ciento)".

Por otro lado, en relación a la libertad de recorridos se indica que ésta no existe, puesto que sus trazados son fijados por el Ministerio de Transportes y la movilidad entre ellos está sujeta a un nivel mínimo de servicio. Añadió luego que "las medidas que autorizan estos cambios de recorridos tienen por objeto dar mayor movilidad al sector, incentivando la incorporación de nuevos empresarios a esta área

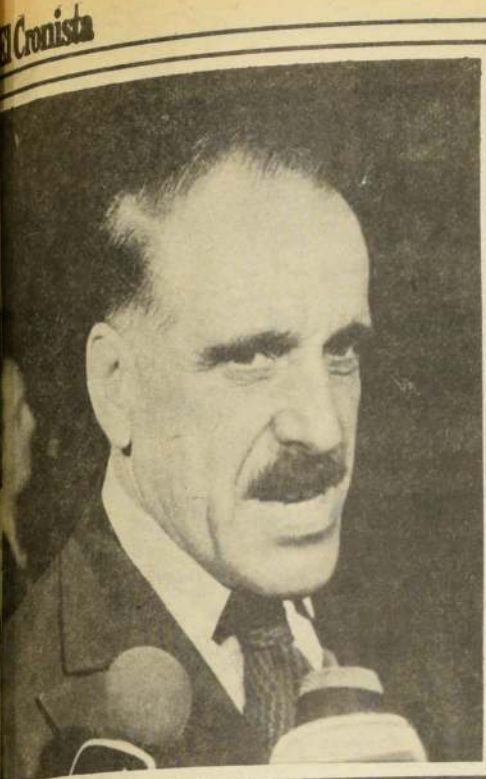
## Ministerio de Transportes descalifica punto por punto los acrimoniosos planteamientos de los empresarios.

y evitar los malos efectos de prácticas monopolísticas".

El comunicado agrega respecto a lo dicho por los empresarios sobre una acción monopolizadora del Estado, que "resulta curiosa esta afirmación toda vez que se critica la intervención o participación del Estado en la dictación de normas a este sector, pero cuando se implanta una libertad para operar en el sector (libertad de recorridos) se critica también esta medida, lo

que constituye, por decir lo menos, una inconsecuencia".

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones manifiesta finalmente que "en la dictación de las medidas de liberalización se persigue precisamente eliminar la participación e intervención estatal, salvo en cuanto ella sea necesaria permitiendo a los empresarios entrar en competencia, o que se debe traducir en mayores beneficios a los usuarios".



OPTIMISMO frente al curso que siguen las negociaciones manifestó el General (R) Ricardo Etcheberry, quien preside la delegación argentina, que junto a su similar chilena buscan llegar a un acuerdo ante el diferendo limítrofe que afecta a ambas naciones.

General (R) Etcheberry a su arribo a Pudahuel

## "Clima Bélico Sólo Corresponde a mal Manejo de Cierta Prensa"

"El supuesto clima bélico creado en torno al diferendo limítrofe entre Chile y Argentina corresponde a un mal manejo de cierta prensa y no a un conflicto real. El desarrollo de las negociaciones que efectúa la Comisión Mixta, integrada por representantes profesionales de ambas naciones", señaló a su arribo a Pudahuel el General Ricardo Etcheberry, quien preside la delegación argentina que junto a su similar chilena reanudan las conversaciones en la mañana de hoy. La delegación argentina llegó poco después de las 19 horas en un avión especial de la Fuerza Aérea Argentina, y

fue recibida por el Presidente de la misma en Chile, el jurista consulto Francisco Orrego Vicuña, junto al Ministro Consejero, Germán Carrasco y otros importantes personeros.

"Estoy optimista frente a las negociaciones —agregó el General Etcheberry— las que tienen, como se sabe, un plazo tope fijado para el 2 de noviembre. Si llegamos a un acuerdo el día primero, lo festejaré con mucha alegría".

Frente al llamado a reservistas en la vecina República, opinó:

"Ello corresponde a una norma de rutina, salió publicada a través de un decreto oficial. Como ven, no es nada

secreto. El mismo sentido tienen las maniobras militares, las que se realizan cada cuatro años en mi país, de acuerdo a la Ley de Defensa".

El séptimo período de sesiones, que se inicia hoy y que culminará presumiblemente mañana, tiene en realidad fecha abierta y bien podría alargarse, según expresó el General Etcheberry.

Terminada esta ronda las delegaciones entrarán en sesión permanente, que comprenderá el intercambio de información y consulta hasta el 23 de octubre próximo, fecha en que tendrá lugar en Santiago la última sesión plenaria.



EL PRESIDENTE de la Comisión organizadora del congreso, capitán de Carabineros Juan Bustamante, y el presidente de la Federación de la Cueca, Vicente Mora, entregan las conclusiones finales del evento.

### Conclusión principal del Congreso que finalizó en Viña

Con la firme convicción de defender la cueca de todos aquellos que pretenden desvirtuarla, finalizó el Sexto Congreso de Estudio y Muestra de la Cueca que se efectuó en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar.

El capitán de Carabineros, Juan Bustamante, presidente de la Comisión Organizadora, entregó las conclusiones finales, en el momento de despedir a los participantes.

"Solicitaremos ayuda económica del canal recreativo de la DIGEDER para la Federación de la Cueca de

## Luchar Contra los que Desvirtúan la Cueca

Chile. Asimismo, aprobamos sus estatutos y esperamos que pronto esta entidad cuente con personería jurídica. También deseamos lograr una férrea unidad para luchar contra todos aquellos que traten de introducir melodías, ritmos y compases extranjerizantes de la cueca y evitar que algunos pseudo cantantes sigan ridiculizando este patrimonio nacional. Además, se pedirá a la Junta de Gobierno y a los

Ministros del Interior, Relaciones Exteriores y de la Secretaría General de Gobierno, que la cueca sea introducida como medio de expresión en los actos públicos en que estén presentes nuestros embajadores y las misiones diplomáticas representativas en el extranjero. Incluso se pedirá como exigencia que cada uno de ellos sepa bailar la cueca, que es como saberse el Himno Patrio".

Se entrevistó con Cubillos y Massera

## Walheim Demostró Interés en Problema Chileno-Argentino

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Walheim, tuvo la oportunidad de demostrar su preocupación por los problemas limítrofes entre Chile y Argentina, al sostener conversaciones separadas con el canciller chileno, Hernán Cubillos, y el ex comandante de la Armada argentina, Almirante retirado Emilio Massera.

Fuentes de las Naciones Unidas explicaron que Walheim celebró ayer la usual entrevista con el canciller chileno, quien habló el día anterior ante la Asamblea General de la Organización, y poco después recibió al marino argentino, que le había solicitado una audiencia para efectuarle una visita de cortesía aprovechando su presencia en Nueva York.

Las fuentes declinaron especificar el tenor de ambas conversaciones, pero indicaron que Walheim se había interesado en la cuestión argentino-chilena por el diferendo limítrofe austral entre las dos naciones, al cual Cubillos se refirió en la Asamblea.

Cubillos reiteró en su discurso la fe de Chile en la causa de la paz y la solución pacífica de las controversias.

Hay también 86 heridos graves

## 57 Muertos al Incendiarse Barco

Singapur. Una explosión e incendio a bordo de un buque tanque que estaba siendo re-

parado en un astillero de esta ciudad causó la muerte de por lo menos 57 personas y dejó heridas a 86, informó ayer la policía.

Fuentes de los hospitales dijeron que cuando menos 75 de los heridos estaban sumamente graves y temían que el número de muertos subiera. Otros fueron dados de alta.

La mayoría de los heridos sufría de quemaduras

Un portavoz policial dijo que no se conocía la causa de la explosión. Se envió a un grupo investigador, acompañado por expertos en explosivos, al astillero.

"Entre los muertos hay 10 tripulantes, principalmente griegos, pero todos los cadáveres están achicharrados de manera que la identificación inmediata no es posible", dijo un vocero. (AP).

## Congreso Libanés Solicitará Cese del Fuego en ese País

El Comité Político del XII Congreso de la Unión Libanesa Cultural Mundial acordó solicitar el cese inmediato y definitivo del fuego en el Líbano y el establecimiento de fuerzas ampliadas de las Naciones Unidas entre las partes en pugna.

La conferencia, que se desarrolla en esta capital con la participación de más de 500 delegados, dedicó ayer todo el día al trabajo de comisiones para el análisis de los distintos puntos del temario.

Asimismo, la resolución pide el retiro inmediato de las fuerzas sirias del territorio libanés y su sustitución por efectivos de la ONU. Además

se resolvió solicitar la disolución de todas las organizaciones armadas extranjeras existentes en el territorio y la formación de un nuevo ejército sobre bases sólidas, a fin de reemplazar a las fuerzas de la ONU y proyectar el futuro del país.

### MENSAJE A LA ONU

Por su parte, el doctor Natalio Chediak, uno de los fundadores de la Unión Libanesa Cultural Mundial, solicitó enviar a las Naciones Unidas, a las superpotencias mundiales, a los jefes de Es-

tado americanos y a las instituciones internacionales, un mensaje sobre la situación por la que atraviesa ese país.

A su vez la delegación mexicana al Congreso propuso tomar contacto con las autoridades de diferentes países, con el objeto de obtener facilidades para la internación y residencia de los libaneses que lleguen huyendo de la grave situación que allí se registra.

Concretamente, planteó la creación e instalación en Chipre de una oficina de coordinación y auxilio de la Unión Libanesa Cultural, con propósitos humanitarios, que se dedicará a recibir y auxiliar a los refugiados.

Hospitalizada

urgencia

Taylor se ahogó con una presa de Pollo

Dick Stone Cap, Virginia. La actriz Elizabeth Taylor hospitalizada anoche des- de que un hueso de pollo incrustó en su garganta durante una reunión política.

Fuentes en el hospital local dicen que la actriz tenía dificultades respirando y que especialista en enfermedades respiratorias estaba a su

La señora Taylor había acompañado a su esposo, John F. Kennedy, candidato republicano al Senado por Virginia, a la localidad para una reunión electoral.

Se dijo que la actriz fue a la cocina de un restaurante mientras su esposo se encontraba con invitados, a saludar a los empleados y se le ofreció un pedazo de pollo frito y cuando ella lo comía, el hueso incrustó en su garganta.

# Discútalos con El Cronista

## Señora Directora:



La iluminación nocturna de Santiago hace ganar a la ciudad.

### Progresas Santiago

Las presentes líneas tienen por objeto felicitar, hecho no muy común en estos tiempos, pues, con sorpresa y satisfacción me ha tocado ser testigo del innegable nuevo rostro que está tomando nuestro somnoliento Santiago. Se ve adelante y preocupación, y es indudable que pronto podremos llegar a ser en este ritmo si no la más importante, por lo menos una ciudad definida y con identidad propia.

Y mientras la ciudad progresa, también se nota inquietud en oficinas financieras. Tal es el caso de LAN-CHILE, la Dirección de Turismo; la Oficina de Informaciones Turísticas, y que en cierta manera siendo un poco el espejo y cara visible de quien somos, necesitaban vender una buena imagen.

Asimismo algunos excelentes aciertos de iluminación nocturna de no pocos edificios y construcciones características (quizás faltaría el cerro Santa Lucía en sus frentes Norte-Sur), hacen resaltar una interesante definición arquitectónica que en verdad no sabía que la teníamos.

La ciudad sigue progresando, y con la definitiva implantación de paseos peatonales (boulevard), el comercio se ve obligado a mejorar su imagen y hacer buen uso de la considerable plusvalía de derechos de llave y demanda que adquieren sus instalaciones. Ojalá el comerciante instalado lo comprenda y procure estar a tono con el entorno (situación que pareciera no es compartida por algunos que han convertido el centro de Santiago en un verdadero bazar de canastos y ofertas pintarrajeadas).

Quizás la Municipalidad por intermedio de su Dirección de Obras y de Patentes pudiera reglamentar el comercio dentro de las franjas peatonales, consiguiendo el verdadero sentido que tiene un paseo.

Por último, vayan mis felicitaciones al nuevo em-

plazamiento que tienen algunos centros de recreación, que sin duda robustecerán nuestra cara turística a nivel nacional e internacional.

FERNANDO RUIZ D.

### La OTI, Jorge Dahm y el Municipal

Recién está empezando el problema OTI-Teatro Municipal y Sr. Dahm y deseo expresar mi modesta opinión sobre quienes deben usar y gozar del merecido privilegio de actuar en nuestro Teatro Municipal.

Comparto la opinión del Sr. Dahm por las razones que abreviadamente indico:

—Rechazo tajantemente la declaración del Sr. Arturo Millán, quien afirmó ligeramente que la posición del Sr. Dahm encierra un clásico desprecio por lo nacional. Sobre esto habría mucho paño que cortar.

—En segundo término, nuestro Teatro Municipal, escenario de representaciones de real jerarquía internacional, no de hoy, tiene enraizada una trayectoria envidiable.

—La tradición del Municipal en determinadas y proverbiales costumbres, no creo conveniente se convierta en escenario de ciertas representaciones que lesionan su

### Agradecen Valiosa Obra

Queremos hacer llegar públicamente nuestros agradecimientos al Dr. Juan Grau Vilarubias, secretario general del Instituto de Ecología de Chile.

Somos 4 alumnas del 3º año Medio del Liceo de Rengo, a quienes nos correspondió realizar un trabajo sobre Ecología y Población, por exigencias curriculares de la asignatura de Ciencias Sociales. Dada la falta de material en nuestro colegio, nos dirigimos al Dr. Grau quien gentilmente nos envió un ejemplar de la obra "La contaminación de las aguas y de la atmósfera", que nos ha servido infinitamente en la realización de este trabajo de investigación.

GLADYS NUÑEZ,  
INES PAVEZ,  
GLADYS MUÑOZ Y  
MARGARITA ULLOA,  
Liceo de Rengo.



No hay que echar al traste al Municipal, dice Jorge Dahm.

razón de ser, aparte de ser nuestro orgullo en esta materia. Perdóneme el ejemplo, pero un tiempo el escenario se vio empobrecido con la presencia de las sucias botas de Fidel Castro.

En Roma hay dos teatros bien diferenciados para estos eventos: El Teatro de la Ópera y el Quirino.

—Nuestro Municipal, en contadas oportunidades ha dado cabida a otro tipo de artistas en las cuales, al igual que hoy, no estuve de acuerdo.

La posición del Sr. Dahm es la más aconsejable, aunque la manera de decirlo no la más adecuada.

G. G. G.

### Pide más Dureza al Presidente

Escuchando las informaciones del día 2 de octubre que se transmitieron en el programa "60 Minutos" del Canal 7 de TV, me enteré de las declaraciones de un integrante de la Comisión de los Derechos Humanos que últimamente nos visitara, en las cuales nos deja como un país temeroso, angus-

tiado, que la policía secreta tortura, etc., que la ONU debe tomar cartas en el asunto chileno y bla bla bla...

Pues bien. Digo yo, señor Presidente ¿Por qué permite la entrada a estas comisiones? O bien, si quieren ver los derechos humanos en Chile, véanlos también en Cuba ¿no le parece? Por lo demás, Ud. es el gobernante de todo un pueblo que se lo pidió. Entonces tome medidas, gusten o no gusten a chilenos y extranjeros. Sea un poco más duro. Si se equivoca en alguna medida, bueno, bórrenla y cuente nueva. Ud. sabe que el país lo respalda. Sea un Gobierno fuerte y si alguno se siente incómodo, pues están las puertas abiertas para irse. Pocos pero buenos y no muchos malos y traicioneros.

Señor Presidente. Perdónese estas líneas, pero como chileno la noticia me dolió y estas sencillas frases me nacieron espontáneamente porque me considero un hombre feliz de ser chileno.

N.P.U.



El país respalda al Primer Mandatario.



Gracias a los Carabineros funcionaron sin novedad los negocios en Coquimbo.

### Fiesta de la Pampilla

Por intermedio de esa sección queremos hacer públicos nuestros agradecimientos al señor alcalde de la ciudad de Coquimbo, al Club de Leones, al mayor de Carabineros y uniformados en general de esta institución por su amabilidad y trato hacia nosotros —pequeños comerciantes, artesanos e industriales— en la tradicional fiesta de La Pampilla. Esta, como es bien sabido en la región, se lleva a cabo en Coquimbo el día 20 de septiembre de cada año y a ella concurre gran cantidad de público para celebrar las Fiestas Patrias.

La originalidad de esta fiesta también atrae numerosos turistas, ya que no sólo existen las tradicionales y típicas fondas, sino que además hay locales de venta de diversos

artículos que distraen la atención del público.

Este año de 1978 tuvimos el apoyo de esas autoridades e instituciones y así pudimos trabajar sin dificultad alguna. En consecuencia, ya que ese era nuestro único propósito, hacemos extensivo nuestro

reconocimiento más sincero a todos los encargados de la Fiesta de La Pampilla.

JUAN SOTO ESTAY,  
EGIDIO CASTAÑEDA  
y ARTURO GALLARDO,  
Comerciantes del puerto de Coquimbo

### "Chiste" de mal Gusto

En la audición deportiva del 26 de septiembre pasado, de radio Cooperativa Vitalicia, un periodista deportivo preguntó a un señor de apellido Villalobos si en un encuentro amistoso jugado en el Estadio Santa Laura entre artistas y entrenadores, había integrado el equipo de los artistas Patricia Maldonado.

Tanto el autor de la infamia como el consultado se rieron.

Estimo que el Colegio de Periodistas debe intervenir en estos casos y también la misma radio afectada, impidiendo de inmediato a esas personas el acceso al micrófono.

Y a propósito de eso mismo, los dirigentes de los periodistas ¿no pueden hacer nada para que señores sin preparación se llamen "periodistas"? Es el caso de un señor que transmite fútbol diciendo, entre otras cosas, "los minutos iniciales del comienzo" y "el partido que condujo".

Volviendo al grave caso de la radio, yo creo que los chilenos no debemos olvidar jamás el daño causado en nuestro país por un dueño de diario que ante la complacencia de mucha gente calumnió hasta la saciedad a un dis-



Patricia Maldonado, víctima del "ingenio" barato de los chistosos.

tinguido hombre público chileno. La cobardía fundamentalmente suele confundirse con la libertad.

UN ADMIRADOR  
DE PATRICIA  
MALDONADO

### La Palabra "Perseguidora" es un Mito

Estas líneas están destinadas a clarificar y consignar el caso del que se ha hecho mucho causal últimamente y que se refiere a las pensiones perseguidoras.

Se ha dicho que no necesitan ser reajustadas, como si fueran fabulosas, lo que no es efectivo, pues sólo les queda el 20% de su valor. Primero fue el mal encajillamiento que se hizo y después fueron reducidas en un 20% que aún no se elimina. Si a ello le restamos la abolición de la ley que nos otorgaba reajustes cada 4 meses en el año, se llega a la conclusión de que nos han cercenado todo el valor que los legisladores le otorgaron a jefes de servicios y escalafones toques en sus empleos.

Para demostrar que todo lo que afirmo es exacto, expongo mi propio caso: Jubilé en septiembre de 1964, como abogado segundo de Juzgado, de ciudad asiento de Corte, con 30 años y dos quinquenios, con los que obtenía tope de carrera, esta es la Oficial primero de Corte, Categoría séptima de la primera funcionarios con cartón profesional (abogado).

Se me computaron 39 años. Al jubilarse me quitaron los quinquenios, cosa bastante injusta pues es un derecho adquirido y porque se han hecho las respectivas imputaciones pero así se hizo.

El año 1974 fui encajillado en grado 16, con una renta que nunca ha sobrepasado los cinco mil pesos. Esta es la historia de los magnates con perseguidora y por los cuales se envidia.

Hay pensiones que sólo tienen el nombre de perseguidoras cuyo monto es mucho más bajo que el mío. Hemos leído "El Cronista" muchas lamentaciones al respecto.

JUBILADO TALQUINO  
C.I. N° 38.639-Talca

M.T.A.  
Santiago

## Demasiado Trabajo y muy Poco Descanso Esperan al Nuevo Papa

Por Hilmi Toros

### Ciudad del Vaticano

### CARGA DE PODERES Y RESPONSABILIDADES

En las manos del Papa —y sobre sus espaldas— existe una concentración inigualada de poderes y responsabilidades. Más de 700 millones de católicos vuelven su rostro hacia el Papa en su papel de pastor. Es el Jefe de un Estado reconocido por más de 100 países y el administrador de una unidad de proporciones universales.

Viviendo en el Palacio Apostólico, rodeado de obras de arte y de antigüedades valiosísimas, los Papas tienen toda la ayuda que necesitan. Un pelotón de portadores de tronos, conductores de automóviles, cocineros, secretarios, la Guardia Suiza, etc. Tal como están organizadas las cosas actualmente, sin embargo, poco es lo que puede hacerse sin el consentimiento papal. Ningún documento de la Santa Sede tiene validez sin la firma del Pontífice reinante.

Y la multiplicación de los departamentos del Vaticano sólo significaría más trabajo para el Papa. El Vaticano, como Estado independiente, está atento de lo que ocurre en las Naciones Unidas, por ejemplo, y participa de conferencias internacionales, sobre temas tales como el desarme, la seguridad, la población y el medio ambiente.

No sólo el trabajo es demasiado para una sola persona, sino que está aumentando aun en volumen y cantidad. Y nada puede hacerse para modificar esta situación sin

cambiar radicalmente el concepto del papado.

### DELEGACION DE PODERES

Entre las interrogantes recientemente planteadas está la de si el papado debe modificar su condición de monarquía absoluta y pasar a ser un sistema de división y delegación de poderes y responsabilidades; y la del efecto que tales cambios tendrían sobre la autoridad papal.

Los Papas consultan con los Cardenales y los Obispos, con los burócratas de la Santa Sede, pero tales consultas consumen una enormidad de tiempo y aún así los Pontífices llegan a sus decisiones en la soledad de sus despachos.

El Cardenal Franz Koenig, de Viena, dijo a la muerte de Juan Pablo I que había llegado el momento de reducir la pesada carga de las responsabilidades y tareas pontificias, de delegar algunas de las funciones papales para que las tareas no se colocaran más allá de la tolerancia humana.

Por ejemplo, el Papa Paulo VI a menudo trabajaba ininterrumpidamente desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la mañana siguiente, algunas veces durmiendo una breve siesta en las primeras horas de la tarde. Aunque era un experto en el funcionamiento interno del Vaticano, también era un cuidadoso supervisor de los más pequeños detalles administrativos —incluso modificaba

los signos de puntuación en algunos documentos.

Hace 5 años, cuando ya su salud flaqueaba, se habló de crear un delegado del Papa, o Vicepapa, pero todo ello quedó en la nada por cuanto la creación de tal cargo quebraría una antigua tradición, cosa que por sí misma requería un muy cuidadoso estudio.

Juan Pablo I se acostaba más temprano, a eso de las 22 horas, pero se levantaba alrededor de las 4, a la usanza de los campesinos del norte de Italia, de donde provenía, para prepararse para las tareas de la jornada inminente.

Además, las tareas papales no dejan tiempo ni para salidas al aire libre ni para la recreación. En siglos pasados, los Papas solían montar a caballo o salir de caza. León XIII, cuyo reinado se extendió de 1878 a 1903, tenía acostumbrado, según se dice, disparar con una escopeta contra los pájaros en los jardines del Vaticano, allí mismo donde los últimos tres Papas apenas podían dar breves caminatas y aun éstas en compañía de asistentes, hablando de asuntos de la Iglesia.

El Cónclave que se inicia el sábado tiene muy presente que ataques cardíacos han ocasionado en corto lapso la muerte de dos Pontífices. Y ello puede influenciar la votación de los Cardenales en favor de un Papa joven. En más de un siglo, sin embargo, no ha habido Papa alguno de menos de 60 años de edad. (AP)

## Así se le Elige

La elección que comienza este sábado, del 264 sucesor de San Pedro será responsabilidad de 11 cardenales de la Iglesia Católica menores de 80 años reunidos en Cónclave en las dependencias del Palacio del Vaticano.

Será elegido Papa quien obtenga los dos tercios más uno de los votos de los cardenales asistentes, reunidos en el Sacro Colegio Cardenalicio.

Si pasados nueve días de votaciones, ninguna persona hubiera logrado los votos requeridos, el Camarlengo del Vaticano, que asume el Gobierno de la Iglesia interinamente, el Cardenal francés Jean Villot, discutirá con el resto de los cardenales la mejor forma de votación para la conclusión inminente del Cónclave.

Los cardenales podrían entonces adoptar la mayoría absoluta —mitad más uno de los votos— o la mayoría simple.

La elección del Papa por votación del Sacro Colegio Cardenalicio es, técnicamente, sólo uno de los tres modos de seleccionar a un Papa. Los otros dos son la aclamación y la delegación, pero ninguno de estos métodos ha sido utilizado desde el siglo diecisiete.

La aclamación es el consenso unánime de los cardenales. La delegación es el nombramiento de tres, cinco o siete cardenales con plenos poderes para nombrar a un Papa.

Tanto los cardenales como un cierto número de ayudantes entre ellos dos médicos, uno o dos enfermeros, un arquitecto y un grupo de asistentes se encerrarán al comienzo del Cónclave y jurarán mantener el secreto de las deliberaciones, bajo pena de ser excomulgados. Asimismo, jurarán no utilizar ningún tipo de aparatos de escucha o grabación, ni cámaras fotográficas.

### LA INVASION DE LA ELECTRONICA

Por primera vez en la historia de la Iglesia, fueron utilizados instrumentos electrónicos sofisticados para detectar cualquier ingenio de escucha que diera violar el estricto secreto de las deliberaciones en el pasado Cónclave del mes de agosto y, verosimilmente, serán también utilizados ahora.

El contacto con el exterior queda escrupulosamente limitado a mensajes escritos que son cuidadosamente examinados a un turno situado cerca de una de las puertas de acceso al Vaticano.

Los actos del Cónclave se inician con una "Misa del Espíritu Santo" tras la cual los cardenales se dirigen en procesión a la Capilla Sixtina, donde se reúnen para elegir al Papa. Si no resulta nadie elegido en la segunda votación de una de las dos sesiones diarias, las dos sillas de papeletas son quemadas en una pequeña estufa con productos químicos que crean un denso humo negro.

El humo, que sale por la chimenea de la Capilla Sixtina, es la única señal que informa al exterior de que la Iglesia aún no tiene Papa.

Una vez que un Cardenal obtiene el número suficiente de votos se le pregunta si acepta ser Papa y, si responde afirmativamente, qué nombre elegirá. Mientras tanto, se queman las papeletas de votos con productos químicos que producen humo blanco, informando así al mundo de la noticia.

Aunque la coronación del Papa tiene lugar días más tarde, el Cardenal elegido es oficialmente Papa desde el momento en que acepta el puesto.

### EL ULTIMO TRAMO

Vistiendo una de las tres sotanas blancas papales de diferentes tallas que están preparadas en la Sacristía de la Capilla Sixtina, el nuevo Papa aparece en el balcón principal de la Basílica de San Pedro e impartirá su primera bendición "Urbi et Orbi" (a la ciudad y al mundo) tras haber sido anunciado por el primero de los Cardenales Diáconos. (EFE).

## Convivencia Internacional

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Hernán Cubillos, pronunció un discurso en la Organización de las Naciones Unidas, en el cual esencialmente reafirmó la filosofía de la política internacional de nuestro país.

Lo más significativo del mensaje es la aseveración de cuán necesario es que los Estados agoten los recursos jurídicos en la solución de las controversias que puedan producirse entre ellos, y que "los fallos de los organismos o tribunales internacionales son y continuarán siendo el fundamento de toda convivencia internacional".

Además, el Canciller chileno fue portavoz de la decisión de nuestro Gobierno de mantener una consistente posición de rechazo a las pugnas entre bloques hegemónicos, ya que es una situación que, en la práctica, obliga a naciones menos desarrolladas a subordinarse al amparo del poder militar, político o económico de las grandes potencias.

Esto no significa, como lo expuso el Canciller, que Chile no acepte la más amplia cooperación económica, política y social entre los pueblos. Todo ello —apuntó el Ministro— dentro del respeto y la dignidad que se merecen mutuamente los Estados. Es indispensable, a tales efectos, aplicar en cada circunstancia y en todo momento los grandes principios de derecho enunciados en la



Hernán Cubillos

Carta (de las Naciones Unidas)".

Las palabras del Canciller Cubillos constituyen, por cierto, un fiel reflejo de la importante decisión que tomaron las Fuerzas Armadas, y la más amplia mayoría del pueblo chileno, de respetar y hacer respetar el principio de autodeterminación en su más pura expresión y dentro del espíritu de convivencia con todas las naciones del mundo.

## Este año

Inversiones extranjeras del orden de los 150 millones de dólares para el presente año, proyecta concretar para el país el Comité de Inversiones Extranjeras, cifra que representa un incremento del 750 por ciento con respecto al año anterior.

En 1977 se internaron aproximadamente 20 millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa en el país.

Asimismo, en el período comprendido entre los años 1974 y 1977, se autorizaron 1.220 millones de dólares a través del DL 600 que regula la inversión foránea.

## INVERSIONES EN SECTORES

Las inversiones autorizadas por actividades económicas al 31 de diciembre del año pasado situaron al sector minero en primer lugar, con un monto de 1.033 millones de dólares y una distribución del 84,6 por ciento.

Le sigue la industria con 119 millones de dólares; servicios 54 millones de dólares; transporte con 10 millones de dólares y agricultura con 2 millones de dólares.

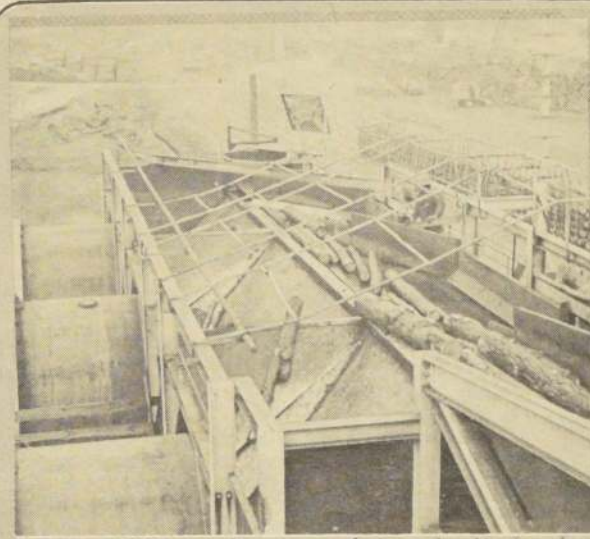
Estos montos, por su volumen y alta capacidad de materialización, hacen predecir un importante aumento en las tasas de inversiones del país, según se informó.

La suma total, que sobrepasa los 1.200 millones de dólares, representa 273 diferentes proyectos de distintos sectores de la actividad económica.

Respecto a la calificación de los inversionistas, se puede decir que empresas de gran dimensión multinacional han

comprometido la inversión de sus capitales en Chile.

Entre ellas figuran la Exxon Mines, que adquirió la Sociedad Minera Disputada de Las Condes; Good Year que compró la empresa de neumáticos ex-INSA; Falcon Bridge, Noranda y otras firmas de relieve internacional.



EN 295 MIL toneladas aumentarán la producción de pulpa de madera para la fabricación de diario y celulosa, cuatro empresas forestales.

## LA LEGISLACION

EL DL 600 que reguló las inversiones extranjeras, fue modificado por el Decreto 1.748 del 11 de marzo de 1977.

Este nuevo cuerpo legal es más simple que el anterior e introduce nuevos conceptos

que adaptan más ampliamente la inversión extranjera a la política económica del país.

Por un lado, establece la igualdad de tratos al inversionista extranjero en relación al nacional. Además, se restó al Comité toda la capacidad de negociar caso por caso, facultad que tenía anteriormente.

Con ello, los inversionistas extranjeros tienen hoy mayor precisión para colocar en nuestro país. Finalmente, se estableció el sistema automático de aprobación de la inversión extranjera, sin perjuicio de la facultad de causa—el veto—de inversión.

## Período 1978-87

## Importante Crecimiento de Actividad Forestal

Las industrias forestales del país registrarán un fuerte aumento en sus producciones en el curso de los próximos años, de acuerdo a un informe del Instituto Forestal en su estudio "Disponibilidad futura de materia prima forestal, período 1978-87, Octava Región más Malleco".

El documento expresa que las cuatro principales empresas forestales de la Octava Región—donde se encuentra el 90 por ciento de esa actividad en el país—tienen planes de ampliación de sus instalaciones para aumentar, en total, en 295 mil toneladas la producción de pulpa de madera para la fabricación de papel de diario y celulosa.

La planta Bio Bio (San Pedro), de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, CMPC, aumentará en 15 mil toneladas su producción en el período 1981.

INFORSA, de Nacimiento, aumentará el mismo lapso en 10 mil toneladas la producción de pulpa de madera.

La fábrica Laja de la CMPC aumentará su producción en 70 mil toneladas entre 1982-84; y la más grande de la de Celulosa Arauco, se realizará en 1983-85, incrementando en 200 mil toneladas la producción de celulosa.

La producción estimada de estas cuatro empresas, en el período de 1982 a 1987, será de 512 mil toneladas. Esta cifra representa un aumento de 295 mil toneladas.

El mayor incremento corresponde a Celulosa Arauco, que de una producción de 132 mil toneladas en el presente año, pasará en 1987 a 232 mil toneladas.

AUTORIZADO POR DECRETO SUPLENTO N° 1316  
DEL 28 de Septiembre de 1967

## PROMOCION, PROPAGANDA Y TELEVISION S.A.

## BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

NOMINA DEL DIRECTORIO : Presidente: Luis Rosselot Borden; Director Gerente: Eduardo Trujol Díaz; Directores: Eduardo Tironi Arce, Ricardo Miranda Torres, Harold Berg Salvo

| GRUPOS Y CONCEPTOS                       |  |  | PARCIALES  | TOTALES       | GRUPOS Y CONCEPTOS               |  |  | PARCIALES  | TOTALES       |
|------------------------------------------|--|--|------------|---------------|----------------------------------|--|--|------------|---------------|
| 1) ACTIVO                                |  |  | \$         | \$            | 2) PASIVO                        |  |  | \$         | \$            |
| Circulante                               |  |  |            |               | Circulante                       |  |  |            |               |
| Caja                                     |  |  |            |               | Obligaciones a corto plazo       |  |  |            |               |
| Bancos ( Incluye US\$ 19,97)             |  |  |            |               | Banco Comercial Curico           |  |  | 22.901,20  |               |
| Inversiones de facil liquidación         |  |  |            |               | Acreedores                       |  |  | 9.247,14   |               |
| Cuentas por cobrar                       |  |  |            |               | Remuneraciones por pagar         |  |  | 67.302,60  |               |
| Deudores Varios                          |  |  | 105.555,30 |               | IMPUESTOS                        |  |  |            | 169.764,46    |
| Letras en Cartera                        |  |  | 3.440,00   |               | Impuesto Primera Categoría       |  |  | 5.896,11   |               |
| Anticipos y Cta. Cte. Empleados          |  |  | 5.863,89   |               | Impuestos por Pagar              |  |  | 44.569,03  |               |
| Cuenta Corriente Accionistas             |  |  | 42.167,66  |               | IVA Debito Fiscal                |  |  | 119.299,55 |               |
| Cuenta Corriente Socarce                 |  |  | 12.664,00  |               | Instituciones de Previsión       |  |  |            | 213.250,16    |
| Cuenta Corriente Inmobiliaria Bellavista |  |  | 8.981,04   |               |                                  |  |  |            |               |
| Canal 4 TV. Deuda A.B.C.                 |  |  | 86.810,67  |               |                                  |  |  |            |               |
| IMPUESTOS                                |  |  |            | 14.802,50     | Total Pasivo Circulante          |  |  |            |               |
| Impuesto Provisional                     |  |  |            | 14.802,50     |                                  |  |  |            |               |
| Gastos Anticipados                       |  |  |            |               | CAPITAL Y RESERVAS               |  |  |            |               |
| Seguros Tomados                          |  |  |            | 2.895,50      | Capital                          |  |  |            |               |
| Total Activo Circulante                  |  |  |            | 289.803,80    | Capital Autorizado 28.000.- Aco. |  |  | \$ 280,00  |               |
|                                          |  |  |            |               | Menos Aco. por suscribir V.      |  |  |            |               |
| FIJO                                     |  |  |            |               | nominal \$ 0,01 c/u.             |  |  | -0-        |               |
| Fisico                                   |  |  |            |               | Capital Suscrito                 |  |  | \$ 280,00  |               |
| Muebles y Utiles                         |  |  |            | 254.522,44    | Menos Suscrito por pagar         |  |  | -0-        |               |
| Vehiculos                                |  |  |            | 58.696,68     | Capital Pagado                   |  |  | \$ 280,00  |               |
| Depreciación Acumulada (menos)           |  |  |            | ( 12.379,29)  | Reservas de Utilidad             |  |  |            | 1.690,18      |
| Depreciación del Ejercicio (menos)       |  |  |            | ( 29.390,42)  | Reserva Legal                    |  |  |            | 1.704,45      |
| Financiero                               |  |  |            |               | Fondo Eventualidades             |  |  |            | 1.685,37      |
| Inversión Plan Habitacional              |  |  |            | 9.384,39      | Futuros Dividendos               |  |  |            |               |
| TOTAL ACTIVO                             |  |  |            | \$ 570.637,60 | Reservas de Revalorización       |  |  |            | 168.011,38    |
|                                          |  |  |            |               | Fondo de Revalorización          |  |  |            |               |
|                                          |  |  |            |               | Otras Reservas                   |  |  |            | 11.436,41     |
|                                          |  |  |            |               | Fluctuación de Valores           |  |  |            |               |
|                                          |  |  |            |               | RESULTADOS DEL EJERCICIO         |  |  |            |               |
|                                          |  |  |            |               | Perdidas Acumuladas (menos)      |  |  |            | ( 254.981,13) |
|                                          |  |  |            |               | Utilidad del Ejercicio           |  |  |            | 156.342,66    |
|                                          |  |  |            |               | TOTAL PASIVO                     |  |  |            | \$            |

| GRUPOS Y CONCEPTOS  |  |  | PARCIALES | TOTALES     | GRUPOS Y CONCEPTOS      |  |  | PARCIALES | TOTALES  |
|---------------------|--|--|-----------|-------------|-------------------------|--|--|-----------|----------|
| Orden Debe          |  |  |           |             | Orden Haber             |  |  |           |          |
| Valores en Garantía |  |  |           | 9.598,80    | Garantía del Directorio |  |  |           | 9.598,80 |
| TOTAL ORDEN DEBE    |  |  |           | \$ 9.598,80 | TOTAL ORDEN HABER       |  |  |           | \$       |

| GRUPOS Y CONCEPTOS                      |  |  | PARCIALES | TOTALES          |
|-----------------------------------------|--|--|-----------|------------------|
| RESULTADOS OPERACIONALES                |  |  |           | \$               |
| Ingresos por representaciones           |  |  |           | 1.771.957,60     |
| Costos de función Administrativa        |  |  |           | ( 1.801.520,49 ) |
| Resultado antes de Corrección Monetaria |  |  |           | ( 29.562,89 )    |
| Corrección Monetaria                    |  |  |           | 185.905,38       |

Harold Berg Salvo

Eduardo Trujol Díaz

## CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General que antecede y dejamos constancia que sus totales y saldos están conformes con los que arroja el Libro Mayor al 30 de junio de 1977

Eduardo Tironi Arce

**Cronista**  
**Triunfal Rally Santiago-Viña**

## Cuidado!, Ahí van Esos Intrépidos Hombres en Sus Máquinas Antiguas

¡Zoom! ¡zoom! ¡zoom! Las 43 máquinas partieron a la carrera, una a una, desde el Parque O'Higgins vale por un hermoso Packard 39. Detrás lo seguía una verdadera exposición de "vejestorios" de cuatro ruedas. La gente, que lentamente comenzó a agolparse en las calles, tardó en comprender el motivo por el cual los coches antiguos se ponían bruscamente de moda. Y era nada menos que comenzaba el primer y triunfal Rally de Automóviles Antiguos, efectuado ayer entre Santiago y Viña del Mar, con dos etapas que se fijaron en Curacaví y Cañablanca.

Los autos, casi todos, eran verdaderas piezas de museo, llamantes, impecables, majestuosos en su bien cuidada vejez. Y a tono con esta evocación, los conductores hacían juegos con sus modelos vistiendo a la usanza antigua. El Rally, entendido como un evento de porte turístico deportivo, fue organizado por el Club de Automóviles Antiguos, que preside Manuel Gutiérrez Luque. Este comandó un prehistórico Ford T. del año 21, y a no ser por unos pequeños problemas en la carburación, se diría que su carrera fue perfecta. Sin embargo, llegó, no todos pudieron decir lo mismo— y se lució en las repletas calles de la Ciudad Jardín.

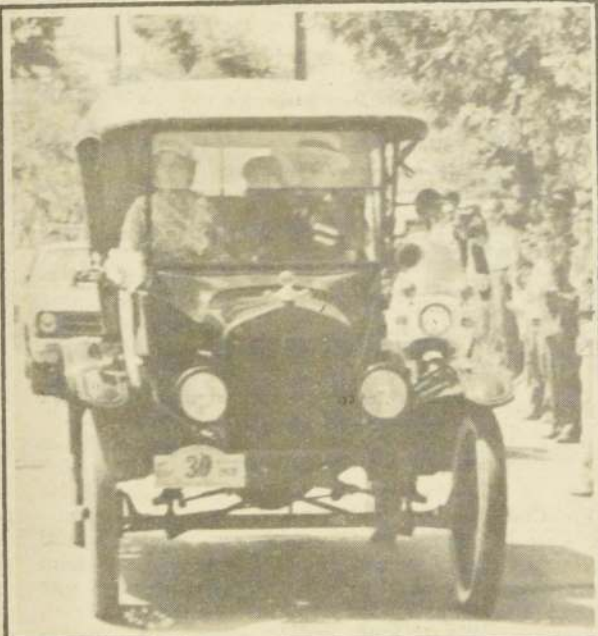
A pesar de que el

evento contempló premios para las diversas categorías, y para los coches más antiguos, estos fueron en todo caso secundarios. Lo más lindo fue ver esta hermosa locura, esos bigotazos inmensos, esos fracs, esas

bellas damas de la era del charleston, esos Ford A. Essex Packard, en fin, esa alegría contagiante, en un regreso a ese "tiempo pasado" que siempre, sostenemos, fue mejor. Y en este caso concreto, ¡vaya si lo fue!



¡Estos se pasaron...! vinieron desde Curicó en una cacharra de 1924, y lo más increíble fue que llegaron a destino...



A pesar de la gran velocidad que lleva (unos 30 km. por hora) este conductor tiene tiempo para saludar a "El Cronista". Nos preguntó si faltaba mucho para llegar a Curacaví, porque el auto ya estaba echando humo.

La llegada a Curacaví fue espectacular. El pueblo entero se volcó a la plaza para recibir a estos héroes del automovilismo.

Preciosas damas a la usanza de los locos 20 posan frente a su modelo, que alguna vez fue el último. Las mujeres también se hicieron presentes en este sensacional Rally.



## Un Packard Negro Sumergió a Mekis en Túnel del Tiempo

• Con el Embajador de Colombia en Chile, Jorge Padilla, e imbuído por la alegría contagiosa de los años 20, el edil participó en el Rally sólo confiando en el número 7, su cifra de suerte

El reloj de la Catedral Metropolitana marcaba las 11,30 horas y el Alcalde Patricio Mekis estaba presidiendo la ceremonia con que la Municipalidad capitalina homenajeaba a España y al Conquistador Pedro de Valdivia... Ni su rostro ni su vestuario dejaban denotar que minutos más tarde, a las 12,15, estaría participando en el Rally de Automóviles Antiguos Santiago-Viña del Mar.

No obstante, finalizado el acto, el edil corrió hasta un moderno Fiat 125 que lo llevaría hasta Curacaví, donde se unió al grupo de conductores que participaron en esta emocionante y hermosa carrera.

Había trocado su chaqueta y su corbata por una antigua camisa blanca, "de la época del 20", y un pañuelo de seda al cuello que lo trasladaron en el tiempo y retrocediendo su vida hacia 1938, año de fabricación del lustrado Packard negro que condujo en el Rally.

"Mi copiloto es el Embajador de Colombia en Chile, Jorge Padilla, dijo a "El Cronista", y él manejó el coche hasta Curacaví, ya que yo sólo me encargué de la partida

desde el Parque O'Higgins hasta la salida de Santiago. Desde allí tuve que volar hasta la Municipalidad para participar en el homenaje a Pedro de Valdivia y después de vuelta a la carrera. La verdad es que no es mi interés primordial ganar el circuito, sino contagiarme de esta maravillosa alegría de poder correr en un coche antiguo. Espero tener suerte. Me han asignado el número siete. Ayer me dieron el asiento 17 en el Círculo Español y me decidí a participar el día siete... Como no va a ser un signo de buen augurio".

Al cabo, se convirtió en uno más de los competidores. Dejó por algunas horas sus preocupaciones diarias de la Alcaldía y se sumergió en el túnel del tiempo... Sólo acompañado de un lustrado auto Packard y un pañuelo de seda al cuello.

CONSTRUCTORA de Viviendas Económicas Pomar S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria el día 17 de noviembre del presente año, a las 19 horas, en Moneda 1123, 5° piso con el objeto de tratar lo siguiente:

- 1.- Aprobar Balance General y Cuentas de Resultados, Inventario General y la Memoria Anual del Directorio al 31 de diciembre de 1977.
- 2.- Nombramiento de Inspectores de Cuentas propietarios y suplentes.
- 3.- Cualquiera otra materia de interés social. El Presidente. Cierre de Registros de Accionistas. Para los efectos de la Junta antes citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 15 y 17 de noviembre de 1978, ambas fechas inclusive. El Gerente.

FABRICA DE CLAVOS, ALAMBRES Y TORNILLOS BERRY NALLY S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas. Se cita a los señores accionistas de Fábrica de Clavos, Alambres y Tornillos Berry y Nally S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Octubre de 1978, a las 10.00 horas, en las oficinas de la sociedad calle Einstein 568 de esta ciudad, para tratar la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1977, el nombramiento de Director en la vacante quedada por fallecimiento de D. Delfín Nally Mains; la designación de los Inspectores de Cuentas y cualquier otro asunto de interés general de la sociedad.

EL PRESIDENTE

## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

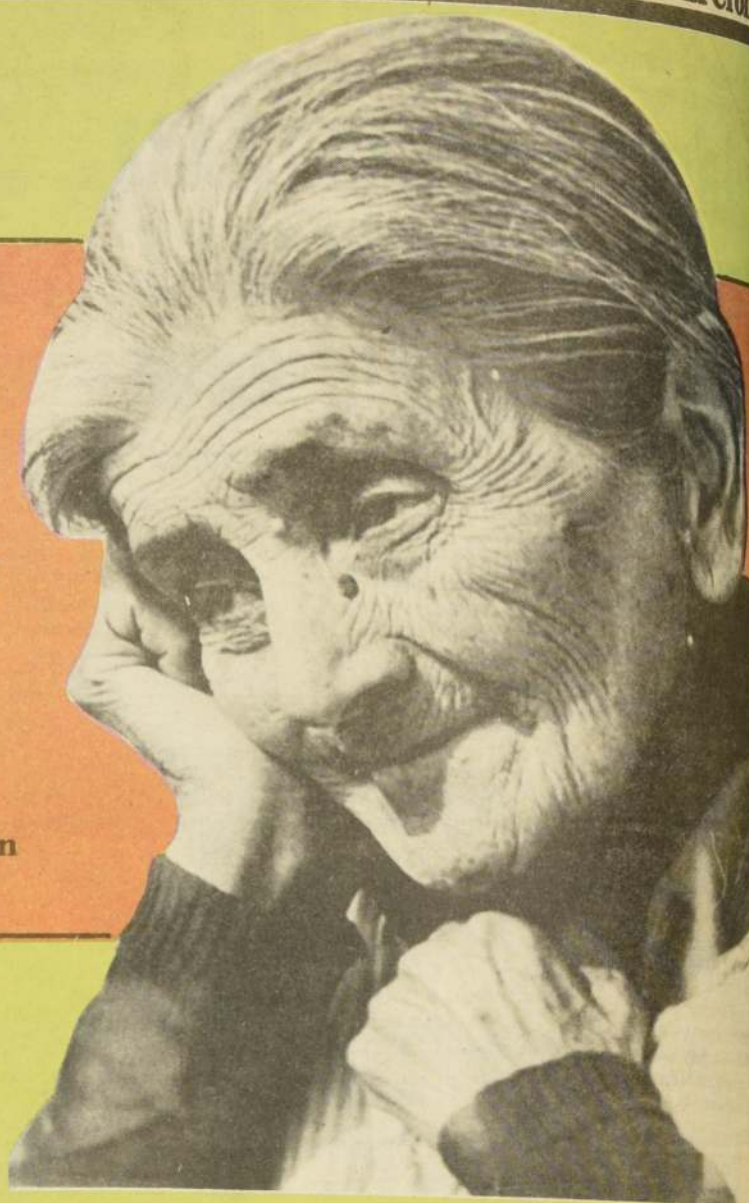
Cítase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el Martes 17 de Octubre, a las 18,30 horas, con el objeto de conocer la Memoria y Balance de 1977 y la Marcha de la Institución durante este período.

EL DIRECTORIO

Labor del Consejo de Protección a la Ancianidad

## Medio Millón de Ancianos Reclaman su Oportunidad

• Ahora pueden rehabilitarse y formar una gran familia, dando lo mejor de sí



Cuando hace poco más de un año se inauguró el primer Hogar-Taller de Ancianos, en Pudahuel llegaron hasta allí Alicia Rojas, 80 años, y José Gabriel Muñoz, de 77. Eran dos ejemplos vivientes que parecían sintetizar los problemas que afligen a los viejos: no tenían dónde vivir, no tenían dónde comer, estaban abandonados.

Pero el Hogar de Pudahuel no era un "asilo" más. Era el primer ensayo para devolver a las personas de edad la alegría de vivir, la dignidad, el sentimiento de ser útiles. Se levantan a las 7, desayunan a las 9, asean su habitación y parte cada cual a su trabajo. José Gabriel se dedica a labrar el cuero - su oficio de toda la vida - otros tienen un taller de carpintería o saben trabajar la tierra. Por su parte, la abuelita Alicia ayuda a planchar ropa de los demás ancianos, en la cocina, en el tejido.

A las 4 y media se terminan las labores. Entonces se abren las puertas del Club, y comienzan a jugar a los naipes, dominó o simplemente charlar entre ellos. Mientras, discos antiguos llevan el aire de recuerdos de otras épocas: algunos incluso bailan.

Esos ancianos, que antes mendigaban pan y afecto, ahora se saben útiles, tienen un hogar, "su" hogar, y forman una gran familia unida por los mismos intereses de generación.

Esta es sólo una faceta de la obra que desarrolla el Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, dirigido actualmente por la señora Elda Fornet de Matthei.

### COMO REHABILITARSE

"Uno de los principales problemas de la ancianidad es el estado de salud, el bienestar físico - dice una de las Asistentes Sociales del Consejo, Sonia Robles. Por eso se

Por Jorge Laplace

Fotos de Alberto Bravo



SENTIRSE UTILES.— Las mujeres prefieren las labores del bordado y la juguetería. Sus obras llevan alegría a los niños. Escena captada en el Club-Hogar de Pudahuel.

creó el Centro de Geriatria, bajo la supervisión del doctor Luis Ljubetic. Allí con los más modernos elementos de kinesiología y rehabilitación, los ancianos permanecen de uno a tres meses, hasta salir recuperados".

Una vez que se encuentran en la mejor condición física posible, pueden ingresar a uno de los 55 hogares-talleres que existen en todo el país. Allí desarrollan cualquier trabajo, el oficio ya conocido o bien aprender uno nuevo.

Con el aporte de DIGEDER y del Canal Recreativo, se hacen todos los años Campamentos de Vacaciones, que permite a los ancianos pasar unos días en contacto con la naturaleza y recobrar energías.

"Todas estas actividades no funcionarían sin

la colaboración del Cuerpo de Voluntarias - dice Sonia Robles. Está compuesto por señoras que, con desinterés y abnegación, entregan gran parte de su tiempo y de sus esfuerzos para hacer más grata la existencia de quienes han entrado a la última etapa de la vida. Cualquier palabra de reconocimiento sería poca para agradecer esta noble tarea, que se prolonga en todas las provincias y comunas del país".

### MEDIO MILLON DE SENESCENTES

En Chile, el 5,1 por ciento de la población es mayor de 65 años. Suman actualmente más de medio millón de personas. Para ellas no hay posi-

bilidad de empleo, de superación, y muchas veces se sienten consagrados de la familia y del hogar. La situación es injusta, ya que los ancianos pueden entregar mucho a la sociedad, si ésta supiera valorarlos.

Ejemplos hay muchos. Giuseppe Verdi compuso la ópera "Falstaff" a los 80 años, Bernard Shaw escribió hasta los 94 años. Albert Schweitzer recibió el Premio Nobel a los 78 años y siguió trabajando en África hasta los 90 años. ¿Por qué en Chile se considera inútil a una persona mayor de 65? No hay ninguna razón biológica, intelectual ni jurídica. Si se les diera la oportunidad que merecen, demostrarían que sus aportes, además

de su consejo y su experiencia, serían invaluables.

Una demostración de esto es la exposición "Presencia del Anciano en Chile" que estará abierta hasta el día 30 del presente.

Plaza Baquedano. Allí exponen lo mejor de sus creaciones, desde una de asombrosa maquetación mágica, hasta trabajos de cestería que requieren gran habilidad y paciencia.

La consideración del anciano no sólo debe prevalecer en la semana dedicada a ellos, sino en el ánimo del legislador, del empresario, que pueden devolverles su oportunidad perdida.



TRABAJO RENOVADOR.— La terapia ocupacional devuelve a los ancianos la confianza en sí mismos.

# Ovnis: ¿Locura Colectiva o Mensaje de Alerta Espacial?

Durante la primera semana de febrero, Chile saltará al primer plano noticioso mundial. Un avión de nuestro país descubrirá en el cielo una base de "Ovnis". Los deshielos harán que dicha base aparezca a vista desde la altura, y es de que esto ocurra, que los objetos voladores no identificados que se han convertido en la primera noticia en todo el mundo, continuará creciendo, especialmente en Coquimbo, San Fernando y otros cuatro puntos del país.

¿HISTERIA O QUE?

Para "estar en onda" se quiere ahora algo más que los ya obsoletos relatos de hace un par de siglos. Hoy es imprescindible "haber visto, por lo menos, un Ovní". De esta suerte, aquellos que afirman no haber tenido contacto ni siquiera visual con alguna nave espacial, son mirados como seres de una época cuya capacidad mental debe verse seriamente en tela de juicio.

En África, en Asia, en la más perdida del planeta, en Sudamérica, la gente afirma que los ha visto, que han estado "ellos". Sin embargo, la cantidad de incidentes también es grande. Y las explicaciones de los fenómenos son casi infinitas. A comienzos de los años sesenta, y luego de una verdadera "fiebre Ovní", en Chile como Argentina, "El Cronista" entrevistó a un médico psiquiatra chileno, de larga trayectoria profesional, quien opinó que se trataba de un fenómeno de histeria a nivel colectivo. También, de una

herencia que nos legaron nuestros antepasados, porque "en la Edad de Piedra, la única forma en que el hombre se explicaba el cosmos, era a través del pensamiento mágico o sobrenatural, que aún nos habita, junto al pensamiento racional que caracteriza también al actual hombre moderno." Respecto al pensamiento mágico este psiquiatra señala que:

—El ser humano siempre se interesó por el cosmos, y trató de explicarse los fenómenos que en él ocurrían. Incluso, se han dado casos de sacrificios humanos para aplacar la ira del cosmos. Actualmente existe una alta dosis de sentimiento mágico, por ejemplo, se cree en las supersticiones, en los horóscopos y existe una proliferación de sectas esotéricas aún en los países más desarrollados.

## SÍNDROME "PLATILLERO"

Afirma que aún no le ha tocado atender a un paciente con síntomas de platillo volador o de ser extraterrestre. Sin embargo, hay muchas personas que afirman haber tenido experiencias del tercer tipo. Entre ellas, dos chilenos.

"Me gustaría irme con ellos porque ahí yo conocí lo que es estar en paz con uno mismo", dijo el mecánico Miguel Ángel Moya a "El Cronista", primer medio informativo chileno que logra entrevistarlos después de su experiencia con seres extraterrestres en Argentina. A fines de septiembre, participó junto al piloto Carlos Acevedo en el Rally Internacional Vuelta a la América del Sur, en Argentina, según las declaraciones de ambos fueron transportados por un Ovní varios kilómetros, sobre la desierta carretera hacia Viedma, en la madrugada del 24 de septiembre. Y el viejo adagio "Yo no creo en brujos, pero de haberlos,

los hay", puede aplicarse ahora al médico Antonio Cangelosi, de Bahía Blanca (Argentina), quien explica la experiencia de Acevedo y Moya diciendo que "se debió a que una nave espacial en prácticas de ejercitación los absorbió dentro de su cono de proyección".

Según este médico trasandino, obtuvo la información citada "por medios extrasensoriales, comunicándose telepáticamente con una fuente de información cósmica". Y aunque el mecánico Moya no cree en absoluto en esta "explicación telepática", sí cree en los Ovnis.



"AUTO ESPACIAL".— Miguel Ángel Moya y Carlos Acevedo viajaban en este auto cuando los interceptó un OVNI, como ellos aseguran.

DE VUELTA AL TRABAJO.— Luego del asedio periodístico, el diario refugio de Moya en la mecánica, en su trabajo.

—Va a llegar el día en que nadie va a negar estos fenómenos. Ya hay gente que ni lo afirma ni lo niega, y eso es un paso importante. Otros se rien, pero sólo porque es algo desconocido, que no se pueden explicar, y piensan que uno está chateando o mintiendo. En el trabajo he contado poco mi experiencia, es difícil que me crean. . . Esta es la primera entrevista que me hacen en Chile.

Nos cuenta que tanto él como su compañero de competencia, Carlos Acevedo, ya habían presenciado estos fenómenos en el sur de Argentina y Chile.



"ME GUSTARÍA IRME CON ELLOS".— Le gusta la tranquilidad y paz "única" que vivió en esos momentos. Por eso, le gustaría irse con ellos.

sin darnos cuenta. Los 40 litros de bencina que nos faltaban en ningún caso las habríamos gastado en ese recorrido, porque se consume un litro en 10 kilómetros.

Confiesa que al principio sintió miedo, pero luego una "tranquilidad total". Y que vio "cosas indescriptibles" que no podría narrar. Según Corradi, Moya no puede explicarles porque estos seres le habrían practicado un lavado de cerebro. Miguel Moya no afirma ni niega la opinión de Corradi, pero sí cree en los Ovnis:

—Yo soy católico, y pienso que estos fenómenos se relacionan con la religión. Hace poco una astrónoma dijo que la Iglesia se iba a terminar, y también todo lo demás. . . Y con estas cosas que están sucediendo, yo le creo. Estos seres a uno lo están ambientando para lo que va a suceder en la Tierra. Después esto va a ser normal. A mí me gustaría irme con ellos porque ahí conocí lo que es estar en paz con uno mismo. A Carlos Acevedo también le gustaría, pensamos que sería maravilloso.

## EL PENSAMIENTO MÁGICO

Y la opinión de ambos encaja muy bien con la explicación dada por el médico argentino Cangelosi, a la experiencia vivida por estos dos chilenos. Según él, lo

vivido por los dos pilotos chilenos es una demostración de. . .

—Ciertas prácticas, que están encaminadas a despertar las conciencias de los que oportunamente estarán en condiciones de saber que más allá de los acontecimientos terrestres estarán los acontecimientos de asociación con integrantes de las naves espaciales. Y todo fenómeno similar que comúnmente se advierte es para aleccionar a los terrestres.

Además de que la nave los transportó en el aire, como afirma Moya, también los dejó sin bencina. Cangelosi explica que esto ocurrió para que la fricción entre dos energías dispares (la del automóvil y la del Ovní) no provocara la muerte de Carlos Acevedo y Miguel Ángel Moya.

Sin embargo, el médico psiquiatra chileno entrevistado por "El Cronista", afirma que sólo son fenómenos derivados del pensamiento mágico que aún existe en el hombre. Y explica el "oasis de paz", que Moya encontró en esos minutos, en ese tiempo incommensurable que vivió, suspendido, en el aire, esa madrugada cerca de Viedma.

—Por curiosidad, el hombre siempre se interesó en el cosmos. Además, el cielo es la ubicación del paraíso, de donde proviene todo lo bueno, lo sublime, lo divino. No es raro que cada cual interprete a su manera los fenómenos que se ven en el cielo.





JIMMY CARTER reiteró su llamado a Israel y Egipto y al resto de la comunidad árabe para alcanzar la paz, al inaugurar las nuevas conversaciones iniciadas en Washington.

## Carter dio la Partida a Reunión Egipcio-Israelí

• Mientras tanto en El Cairo Sadat toma vacaciones y en Tel Aviv Begin se reúne con el Gabinete

Washington

El Presidente norteamericano, Jimmy Carter, recordó que es del "interés nacional", de los Estados Unidos que se logre una solución permanente y se alcance una paz duradera en Oriente Medio.

En una breve ceremonia en la Casa Blanca, acompañado de los jefes de las delegaciones israelí y egipcia, Carter inauguró la nueva ronda de conversaciones tripartitas: poco menos de un mes después de los acuerdos de Camp David entre Sadat, Begin y el propio Presidente norteamericano.

Jimmy Carter manifestó que la nueva ronda que comenzó el jueves tendrá como objetivo "primario" la consecución de un tratado de paz entre Egipto e Israel.

"Esta paz, añadió, debe ser el fundamento y el primer paso para una solución comprensiva a los problemas que han dividido Oriente Medio durante los últimos dos mil años.

"El tratado entre Egipto e Israel debe ser complementado con progresos entre Israel y las otras partes interesadas en la zona para alcanzar una paz duradera y un reconocimiento de todos los Estados vecinos", afirmó Carter.

El Presidente de los EE.UU.

volvió a repetir su invitación a Jordania, árabes palestinos en Cisjordania "y otras partes", para que se unan a las negociaciones empezadas bajo el marco de los acuerdos de Camp David firmados el 17 del mes pasado.

El Presidente Anwar el Sadat, emprendió unas vacaciones de 10 días, y encargó al Vice Presidente Hosni Mubarak de la conducción rutinaria del gobierno durante dicho lapso.

Los diarios caireotes dijeron que Sadat deseaba descansar tras la conferencia cimera de Camp David del mes pasado y tras la serie de funciones públicas que había tenido que acometer tras su regreso a Egipto el 23 de septiembre.

El gabinete israelí sostuvo una secreta sesión de especial de dos horas presidida por el Primer Ministro Menahem Begin que estuvo dedicada exclusivamente a analizar la lucha entre los sirios y los cristianos en Beirut.

Begin ni sus ministros hicieron declaraciones a los periodistas que los esperaban afuera de la sala, pero lo que más extrañó a los miembros de la prensa fue que el Secretario del Gabinete, Arye Naor, quien generalmente entrega las informaciones oficiales, los evitara retirándose apresuradamente. (EFE)

## Comunistas Españoles en Africa

Madrid

El Partido Comunista español dijo que formará un comité de solidaridad con todos los movimientos de liberación de Sudáfrica "para brindarles toda la ayuda posible".

La medida es resultado de una visita que hicieron aquí la semana pasada representantes de varios movimientos africanos de liberación como la Organización del Pueblo de Africa Sudoccidental (SWAPO), de Namibia, y la Unión del

## 111 Cardenales elegirán al Papa N° 264

# Meditación y Rezor

# Cónclave que se inia

Ciudad del Vaticano

El periodo oficial de duelo por la muerte del Papa Juan Pablo I concluyó ayer en tanto siguen los preparativos para la elección de su sucesor.

El Cardenal Ugo Poletti, Vicario Papal para la ciudad de Roma, ordenó que se rezara diariamente por el esclarecimiento de los cardenales electores y por quien vaya a resultar electo el Papa N° 264.

La radio Vaticana informó que sus obreros habían completado virtualmente el área en que los cardenales se enclaustrarán a partir de mañana por la noche. La votación por el

nuevo Papa se iniciará el domingo.

Se han preparado en total 112 habitaciones en la Santa Sede, para alojar a los cardenales electores. De estos, solamente uno, Boleslaw Filipiak de Polonia no estará presente, por estar enfermo y hospitalizado en su país. También estuvo ausente del Cónclave que eligió a Juan Pablo I.

Un Cardenal que faltó al Cónclave de agosto pasado, John Wright de Estados Unidos, estará presente esta vez.

Los Principes de la Iglesia rechazaron un pedido de la prensa en el sentido que se in-

formara a la sala de prensa de la Santa Sede, por vía telefónica, de la elección del nuevo Papa, en lugar de dejar a los corresponsales pendientes de las a menudo confusas señales de humo, producto de la quemazón de los votos emitidos y que ha sido tradicionalmente la manera de comunicar al mundo la elección de un nuevo Pontífice.

Empero, la radio del Vaticano dijo que se han tomado medidas para que el color del humo que escape de la chimenea instalada en la Capilla Sixtina sea decididamente negro si es que no se ha elegido al nuevo Papa, y blanco

para el caso afirmativo. La radio dijo que se encendieron bengalas militares de los colores apropiados en el primer minuto de la incineración de los votos, agregándose más posteriormente.

Cuando fue elegido Juan Pablo I, el humo se convirtió en gris, dejando al mundo en suspenso y en la duda por un espacio de 40 minutos. Vaticano explicó que esto debió a que se quemaron bengalas junto con las peletas de los votos.

"El primer minuto es el realmente cuenta", dijo la radio. (AP).



FRONTERA.— Uganda denunció que tropas de Tanzania la invadieron por la zona sur del país. El mapa indica la ubicación de ambos estados dentro del panorama africano.

## Amin Denunció Invasión de Tanzania a Uganda

Nairobi

Uganda anunció que varios centenares de soldados de Tanzania atacaron el sur del país e informó que la lucha continuaba con intensidad al cabo de un día de haber comenzado la pequeña invasión.

El anuncio fue formulado por un vocero militar apenas una hora después que el Presidente ugandés Idi Amin amenazó con tomar medidas de represalia "muy drásticas" contra los norteamericanos, después de la decisión del Presidente Jimmy Carter de establecer un embargo comercial contra Uganda.

Las dos declaraciones separadas alimentaron versiones de grandes disturbios internos en Uganda. El impredecible Amin en diversas oportunidades en el pasado ha recurrido a las "invasiones" —extranjeras para echar una cortina de humo que trate de cubrir los numerosos asesinatos que se cometen como resultado de frustrados golpes de estado contra él.

En realidad, hace dos días, las capitales de Africa del este se vieron inundadas por informaciones de que Amin había aplastado otra conspiración, y altas fuentes diplomáticas dijeron que "Definitivamente parece que algo está ocurriendo ahora en Uganda".

El vocero militar manifestó que un batallón formado por varios centenares de soldados tanzanos penetraron en el sur de Uganda, "incendiando y destruyendo vidas y propiedades", e hiriendo a los soldados defensores. Al mediodía de ayer los tanzanos, armados con rifles antitanques, morteros, ametralladoras y otras armas modernas, habían penetrado 20 kilómetros dentro de Uganda, donde proseguía la lucha contra tropas gubernamentales. Agregó la lucha amenazaba con tenderse a todo el país.

Amin dijo que había enviado un telegrama de protesta al Presidente de Tanzania, Julius Nyerere.

En septiembre de 1972, la última vez que tropas tanzanas trataron de invadir a Uganda, Amin, aunque entonces en repetidas ocasiones éste denunció las supuestas invasiones.

Anteriormente, Amin

irritado por un reciente embargo comercial impuesto por los Estados Unidos, y por los cargos de asesinatos en los hechos a su régimen, había amenazado con medidas de represalia "drásticas" contra el gobierno norteamericano y sus aliados.

## Embajador Chileno fue Operado en Pekín

Pekín

Había trabajado mucho para que esta visita fuera un éxito y en el último momento surge este problema", comentó disgustado.

(EFE)

El embajador chileno en China, Sergio Huidobro Justiniano, sufrió una intervención quirúrgica hace 24 horas de la que se repone rápidamente.

El embajador Huidobro fue internado en un hospital de Pekín a causa de una oclusión intestinal.

Los médicos chinos trataron de evitar la intervención utilizando medicamentos tradicionales, lo que estuvieron a punto de lograr, según explicó el propio embajador a EFE.

El embajador tenía interés en no ser operado para atender como había previsto al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, quien llegará aquí el próximo lunes en visita oficial.

## Colocaron bombas en tren en que viajaba:

1 muerto y 3 heridos

## El Presidente del Comité Olímpico Salvó de Atentado

Dublín (Irlanda)

Un atentado con bombas contra un tren expreso que une las ciudades de Dublín (República de Irlanda) y Belfast (provincia británica de Irlanda del Norte) causó un muerto y por lo menos tres heridos graves.

El hecho de que el tren llevara nueve minutos de retraso probablemente evitó que se registrara una catástrofe mayor, pues en caso contrario en el momento de hacer explosión las dos bombas el tren expreso ya hubiese llegado a la estación central de Belfast y en cuyo caso, según manifestó un testigo ocular, se habría registrado "un baño de sangre". En el tren viajaban 132 per-

sonas, entre ellas el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Lord Killanin, quien resultó ileso.

Tras el estallido de las dos primeras bombas y luego de haber sido evacuados los pasajeros hicieron explosión otras dos bombas, una quinta bomba explotó cerca del lugar del atentado en una cabina de segunda clase, sin que se registraran más víctimas.

Si bien la policía recibió un aviso de que explotarían bombas en ese tren, la advertencia llegó muy tarde, pues al llegar la policía las dos primeras bombas ya habían explotado dejando un saldo de un muerto y por lo menos tres heridos graves.

# Preceden al Mañana

• Con luces de bengala se reforzarán las señales para informar al mundo sobre resultados de las votaciones



BEIRUT.— Una columna de gas se eleva desde tanques de almacenamiento de combustible en el suburbio cristiano de Dora a causa de un incendio provocado por las descargas de artillería caída en el área. (RADIOFOTO UPI UNIFAX).

Mil soldados de Arafat refuerzan tropa siria en Beirut

## Presencia Palestina Amenaza la Débil Tregua en Líbano

Beirut

Chamoun encabezó la Alianza Derechista durante la guerra civil del Líbano de 1975-1976 contra un frente de musulmanes izquierdistas y guerrilleros palestinos. La intervención militar siria puso fin al conflicto hace 23 meses.

Los sirios han aportado desde entonces el grueso de los 30.000 hombres del ejército de la Liga Árabe que supervisa el armisticio de la guerra civil.

Fricciones surgidas en torno a limitaciones impuestas por las fuerzas de mantenimiento de la paz en los sectores de residentes cristianos y la colaboración derechista con Israel desembocaron en sangrientos choques sirio-cristianos en Beirut este año, sin embargo.

Chamoun acusó a los sirios de traer refuerzos a través de la frontera, incluso tanques y artillería pesada, en preparación de un nuevo ataque contra los cristianos.

Una tregua declarada el sábado puso fin a diez días de violentos choques en el peor enfrentamiento sirio-cristiano en ocho meses.

El armisticio se mantiene en líneas generales pese al fuego de francotiradores en la llamada "Línea Verde", que separa los sectores musulmán y cristiano de la ciudad.

El ejército palestino de 8.000 hombres es técnicamente el ejército regular de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) de Yaser Arafat, pero sus 1.000 efectivos traídos a Beirut desde Siria son leales al comando del ejército sirio, según se informó (AP).



CANDIDATOS.— Cardenales mencionados como candidatos a la sucesión del trono papal por los conocedores de los asuntos vaticanos: Salvatore Pappalardo, 60 años, Arzobispo de Palermo; Giovanni Benelli, 57 años, Arzobispo de Florencia; Anastasio Ballestrero, 65 años, Arzobispo de Turín y Johannes Willebrands, 69 años, Primado de Holanda. (RADIOFOTO API).

## Internacional

## 2 Norteamericanos y un Suizo Ganaron Nobel de Medicina

• La Academia sueca les otorgó el premio por sus investigaciones genéticas de gran importancia para el estudio de la prevención del cáncer

Estocolmo

Dos estadounidenses y un suizo ganaron el Premio Nobel de Medicina por sus descubrimientos genéticos que podrían ayudar en la prevención y tratamiento del cáncer, en el diagnóstico de la causa de defectos de nacimiento y como factor clave en el proceso de nacimiento de bebés gestados en probeta.

El Instituto Carolingio de Suecia anunció que los 164.777 dólares del galardón serán compartidos entre los doctores Daniel Nathans y Hamilton Smith, de la Johns Hopkins University de Baltimore, y Werner Arber, de la Universidad de Basilea.

Las investigaciones de los tres científicos han sido importantes para el estudio de la prevención del cáncer, defectos de nacimiento y el estudio del proceso de envejecimiento del organismo. Ha sido útil en el campo de los bebés fertilizados en tubos de ensayo, ya que pueden detectar posibles defectos en el óvulo antes de ser fertilizado en la probeta.

Nathans es director del Departamento de Microbiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Johns Hopkins, donde ingresó en 1962. En 1969 fue becado por la American Cancer Society en el Departamento de Genética del Instituto Weizmann de Israel. Es casado y tiene tres hijos.

Smith, casado y con cinco hijos, ha estado en Johns Hopkins desde 1967, excepto un año sabático que empleó en el Departamento de Biología Molecular de la Universidad de Zurich de 1975 a 1976.

Arber, casado y con dos hijos, fue investigador asociado en la Universidad de California del Sur de 1958 a 1959 e investigador visitante en el Departamento de Biología Molecular de la Universidad de California en Berkeley, en 1970 y 1971. Fue designado profesor de microbiología en la Universidad de Basilea en 1971.

### DECLARACIONES

Entrevistado en Baltimore, Nathans declaró estar "absolutamente encantado de compartir (el premio) con un estrecho colega, Hamilton Smith y, por supuesto, con el doctor Arber, que brindó la base para la investigación".

Arber fue distinguido por descubrir las enzimas de restricción. Smith verificó las teorías de Arber y Nathans promovió la aplicación de los enzimas de restricción a la genética, según dijo el Instituto Carolingio.

Enzimas son sustancias proteínicas que producen las células vivas y que actúan como catalizadores en los procesos de metabolismo desde el nacimiento hasta la muerte en forma específica para cada reacción o grupo de reacciones.

Las enzimas de restricción detienen una secuencia de reacción en su mitad, de manera que los geneticistas puedan analizar la reacción química del gene.

Tales enzimas contribuyen a identificar los "errores químicos" en genes que llevan a males hereditarios como anemia, fibrosis cística y el mal de Tay-Sachs, según dijo el Instituto Carolingio y agregó que las enzimas de restricción "ofrecen nuevos medios para el detallado análisis químico de los mecanismos de acción del gene".

### DESCUBRIMIENTOS DE LARGO ALCANCE

Los descubrimientos "tienen consecuencias de largo alcance para la genética", que describe y explica la manera en que los genes se organizan en células y organismos vivos.

Nathans dijo que su labor "ha ayudado enormemente en el análisis de ADN y en poner ADN en varias combinaciones" (ADN —ácido deoxirribonucleico— es cualquiera de los varios ácidos de nucleos que conforman el material genético de los cromosomas).

Nathans fue descrito por su secretaria como un hombre amable.

"Pasa gran parte de su tiempo aquí, parece que siempre... es un hombre encantador para trabajar, el más organizado de los hombres, tan fácil de llevar... no es un científico loco, nada de eso", dijo la secretaria. (UPI).

## Las Luchas no Respetaron la Neutralidad Armenia: 90 Muertos

Beirut

La situación de la comunidad armenia de Beirut, atrapada entre sirios y cristianos en los últimos enfrentamientos del Líbano demuestran una vez más la validez de la máxima de que las víctimas numerosas de una guerra son civiles inocentes.

La comunidad armenia de Beirut, perteneciente a una iglesia cristiana autónoma, permaneció neutral en la lucha entre las tropas sirias y los milicianos cristianos maronitas.

Pero los barrios de residentes armenios en el sector oriental

predominantemente maronita de Beirut figuran entre los más afectados.

Unos 90 miembros de esa comunidad murieron y más de 500 resultaron heridos en los diez días del conflicto sirio-cristiano, antes de que se implantara la tregua el pasado sábado. Varios armenios acusaron abiertamente a los milicianos cristianos así como a los sirios.

Debido a que el enclave armenio, en el distrito de Bouj Hamoud, se levanta en terrenos pantanosos, sus residentes no disponen de refugio en los sótanos, que en otras partes del este de la capital, brindan cierta protección.

"Tuvimos que organizar refugios rápidamente en los pisos bajos", expresó un vocero del partido armenio Tashnag, que gobierna el distrito. "Nos vimos obligados a enviar a los residentes de nuestros pisos superiores a las escuelas, cuya construcción aquí es más sólida que otros edificios".

El suburbio de Dora al nordeste de Beirut resultó también seriamente dañado. "Los incendios eran tan violentos que varios perecieron calcinados en sus automóviles cuando trataban de escapar", expresó Jon Sarkisian, dueño de una tienda local. (AP)



América

El Cronista

Los Propios Investigadores de un Crimen Eran los Asesinos

ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS "POMAIRES.A."

Balance General Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1977

Autorizado por el D.S. N° 555 de fecha 3 de Marzo de 1970.-  
Constituida por Escritura Pública del 22 de Diciembre 1969.-  
Notaría : Andrés Rubio Flores.  
Domicilio Legal : Moneda N° 1123 Piso 5°

Capital Autorizado  
Suscrito y Pagado \$ 1.500.-  
Reservas \$ 36.656.195,76.-

NOMINA DEL DIRECTORIO :

Gustavo Larach Said Director  
Pedro Fuenzalida Ruiz Presidente  
Eduardo Ortúzar Solar Director Gerente.  
Harry Thomas León Director  
Alejandro Castro Ugarte Director

CUENTAS DEL PATRIMONIO

| Grupos y Conceptos    | Parciales     | Totales       | Grupos y Conceptos          | Parciales  | Totales        |
|-----------------------|---------------|---------------|-----------------------------|------------|----------------|
| 1. ACTIVO             |               |               | 2.- PASIVO                  |            |                |
| 11. Circulante        |               | 16.391.046,84 | 21. Circulante              |            | 11.470,35      |
| 111. Financiero       | 16.391.046,84 |               | 211. Oblig.corto plazo      | 11.470,35  |                |
| 112. Existencias      | -----         |               | 212. Prov.corio plazo       | -----      |                |
| 113. Gtos.Anticidados | -----         |               | 213. Ingresos Anticip.      | -----      |                |
| 12. Fijo              |               | 0.276.619,27  | 22. Largo Plazo             |            | -----          |
| 121. Ffsico           | 13.752.629,87 |               | 23. Capital y Reservas      |            | 37.238.569,09  |
| 122. Financiero       | 6.523.989,40  |               | 24. Resultado del Ejercicio |            | ( 582.373,33 ) |
| 13. Intangible        |               | -----         | 241.01 Pérd.Acumuladas      | 167.955,27 |                |
| TOTAL ACTIVO          |               | 36.667.666,11 | 241.02 Pérd. del Ejerc.     | 204.418,06 |                |
|                       |               |               | 241.03 Div.Provisorios      | 210.000.-  |                |
|                       |               |               | TOTAL PASIVO                |            | 36.667.666,11  |

CUENTAS DE ORDEN

|                 |           |                  |           |
|-----------------|-----------|------------------|-----------|
| 3.- Orden Debe  |           | 4.- Orden Haber  |           |
| 301. Orden Debe | 16.135,00 | 401. Orden Haber | 16.135,00 |
|                 | -----     |                  | -----     |

CUENTAS DE RESULTADO

|                                   | TOTALES        |
|-----------------------------------|----------------|
| 5.- RESULTADOS OPERACIONALES      |                |
| 51. Ingresos de Explotación       | -----          |
| 52. Costo de Explotación          | -----          |
| Resultado Bruto                   | -----          |
| 57. COSTO FUNCION ADMINISTRATIVA  | ( 76.974,61 )  |
| Resultado Operacional             | ( 76.974,61 )  |
| 6.- RESULTADOS NO OPERACIONALES   |                |
| 61. Ingresos Fuera de Explotación | 241.569,80     |
| Resultado antes de C.Monetaria    | 164.595,19     |
| Corrección Monetaria              | ( 369.013,25 ) |
| 24. RESULTADO DEL EJERCICIO       |                |
| Pérdida                           | ( 204.418,06 ) |
|                                   | -----          |

Notas Explicativas sobre el Balance :

1.- Durante el Ejercicio se efectuaron las siguientes transacciones de Acciones de los Directores

|                    | Compra   | Vende    |
|--------------------|----------|----------|
| Félix Ballivian C. | 17.500.- |          |
| Regina Said K.     |          | 17.500.- |

Luis A. Orrego Sáavedra  
C. C. Reg. N° 25.824-Lic. 811.111

COLEGIO DE CONTADORES  
N° 25.824  
N° 811.111  
AGUSTO SALAS SAAVEDRA

Eduardo Ortúzar Solar  
Director Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General de CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS POMAIRES.A., cerrado el 31 de Diciembre de 1977, y haber practicado las revisiones de sus operaciones con su contabilidad, encontrándose conforme con lo que refleja el presente Balance.

MARIO HEREANE CIFUENTES

JUAN PABLO MUÑOZ, CONCHA

El Ministro de Justicia hizo las revelaciones al dar a conocer los resultados de las diligencias sobre la muerte de un abogado ocurrida en julio

Caracas

El Ministro venezolano de Justicia, Juan Martín Echeverría, asombró y estremeció al país al revelar que los autores de uno de los más connotados crímenes de los últimos tiempos son agentes judiciales dependientes de su propio despacho.

Echeverría hizo la afirmación ante periodistas de todos los medios de difusión del país. Reunido con los Ministros del Interior y de Información y Turismo, sostuvo que "es lamentable tener que decirlo: los autores del asesinato del abogado Ramón Carmona Vázquez son funcionarios de la policía técnica judicial".

Ese cuerpo policial es el auxiliar de la justicia venezolana y depende del Ministerio del ramo.

El asesinato de Carmona Vázquez, ocurrido el 28 de julio pasado a las dos y media de la tarde en una vía plena de vehículos y personas, conmovió, por sus características, a la opinión pública venezolana. El abogado tuvo en sus manos algunos casos de gran resonancia judicial y podría decirse que, cuando menos, unos veinte grupos de personas o personas aisladamente tenían más de alguna razón válida para eliminarlo.

En un comienzo, incluso, la viuda del penalista, Gladys Jorge de Carmona, señaló a agentes de la policía técnica judicial como los autores materiales e intelectuales del sangriento suceso. Carmona recibió cuando menos diez impactos de bala al momento de ser asesinado.

En el transcurso de las investigaciones surgieron variadas hipótesis. Se llegó a identificar a dos delincuentes comunes como los autores materiales del hecho, se descubrió una millonaria (en dólares) evasión de impuestos y salieron a flote viejos crímenes que nunca fueron descubiertos ("cangrejos").

Los agentes fueron identificados como Gilberto Castillo, Inspector Jefe de la Brigada de personas desaparecidas y por supuesto uno de los investigadores directos del caso, y el detective Ansel Pacheco, miembro del denominado "Grupo Cato", que se ocupa de realizar investigaciones confidenciales dentro de la propia policía o averiguaciones muy delicadas.

El Ministro hizo ver que hasta el momento aparecen esos dos agentes como responsables directos del crimen, el Inspector como encubridor y el detective como uno de los autores materiales.

Los dos indicados están detenidos. No hay información (todavía) muy clara respecto a los otros participantes y, lo más importante, quién o quiénes fueron los autores intelectuales del sensacional asesinato. Tampoco se puede adelantar —por ahora— si los otros participantes son también agentes policiales o delincuentes comunes. (DPA).

Pág. 16

Acuerdos de Comisión Tripartita

# **REMUNERACIONES PARA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION**

**\* Beneficios y condiciones de trabajo para  
el sector privado de esta actividad**

**(PRIMERA PARTE)**

Santiago, 12 sept. 1978.

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 73º y siguiente del Decreto Ley N° 670, de 1º de octubre de 1974, modificado por el Decreto Ley N° 1.765, de 28 de abril de 1977, que faculta a las Comisiones Tripartitas, para evacuar acuerdos por unanimidad y elevarlos a consideración de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Economía, Fomento y Reconstrucción para su ratificación u observación;

Lo dispuesto en los Decretos Supremos N°s. 893 y 186, de 1974 y 1977, respectivamente, mediante los cuales se creó, fiió el ámbito de competencia y se designaron los integrantes de la Comisión Tripartita para la Actividad de la construcción del Sector Privado del país, y

Los acuerdos unánimes de fecha 20 y 25 de julio, 22 y 29 de agosto de 1978, respectivamente, de la Comisión Tripartita para la Actividad de la construcción del Sector Privado del país,

#### SE ACUERDA:

ARTICULO 1º.- El presente acuerdo tiene por objeto fijar remuneraciones, beneficios y condiciones de trabajo para todos los trabajadores de la Actividad de la construcción del Sector Privado del país y que fueron estudiadas por la Comisión Tripartita creada para este objeto; producirá los mismos efectos de un convenio colectivo y regirá obligatoriamente para todos los empleadores y trabajadores de la construcción.

Se entiende por empleadores de la construcción a los empresarios, contratistas generales y/o de especialidades y demás personas naturales o jurídicas del sector privado, que se dediquen a desarrollar su actividad directamente en la construcción total o parcial de cualquier obra material inmueble, sea ésta de edificación o de ingeniería y que se rijan por el Código del Trabajo y sus disposiciones complementarias. Se comprende también a los trabajadores que desarrollen su actividad en las oficinas centrales o sucursales que poseen los empleadores de la construcción. Asimismo, a los trabajadores que fabriquen y/o armen construcciones prefabricadas o industrializadas. Sin embargo, para estos últimos, no rigen los valores de tratos establecidos en el Art. 34 del Título II, del presente acuerdo para las labores que se ejecutan en la industria misma, aplicándose ellos solamente a las obras que se ejecutan en terreno.

Se entiende por trabajadores de la construcción a los dependientes de empleadores, empresarios, contratistas generales y/o de especialidades y demás personas naturales o jurídicas del sector privado, que desarrollen su actividad directamente en la construcción total o parcial de cualquier obra material inmueble, sea ésta de edificación o de ingeniería y que se rijan por el Código del Trabajo y sus disposiciones complementarias. Se comprende también a los trabajadores que desarrollen su actividad en las oficinas centrales o sucursales que poseen los empleadores de la construcción. Asimismo, a los trabajadores que fabriquen y/o armen construcciones prefabricadas o industrializadas. Sin embargo, para estos últimos, no rigen los valores de tratos establecidos en el Art. 34 del Título II, del presente acuerdo para las labores que se ejecutan en la industria misma, aplicándose ellos solamente a las obras que se ejecutan en terreno.

ARTICULO 2º.- Durante la vigencia del presente acuerdo no podrán promoverse conflictos colectivos de carácter económico-social para modificar las remuneraciones, beneficios y condiciones de trabajo señalados en él, no pudiendo pactarse ni pagarse remuneraciones, beneficios y condiciones de trabajo inferiores a las aquí establecidas.

ARTICULO 3º.- A todos los trabajadores que presten sus servicios en la I Región se les pagarán las remuneraciones bases por hora o por mes y tratos cuando corresponda, establecidos en el presente acuerdo con un recargo del 20%. Aquellos que presten sus servicios en la II Región, un 5%, y los que presten servicios en el Departamento de El Loa, de la misma Región, se les pagarán las remuneraciones bases por hora o por mes y tratos cuando corresponda, de este acuerdo con un recargo de un 12%. Aquellos que presten sus servicios en la Isla Grande de Chiloé, un 20%, el resto de la provincia un 30% y en Aysen y Magallanes se les pagarán las remuneraciones bases por hora o por mes y tratos cuando corresponda, de este acuerdo con un recargo del 40%.

Sin perjuicio a lo establecido en el inciso anterior, a todos los trabajadores que presten sus servicios en regiones en que las condiciones de vida por efecto del clima son muy duras, tales como por ejemplo embalse El Yeso, región del Río Lauca, se les pagarán las remuneraciones bases por hora o por mes y tratos cuando corresponda, establecidos en este acuerdo para las distintas regiones con un recargo adicional del 10%.

#### TITULO I BENEFICIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

##### 1.- BENEFICIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES A TODO TRABAJADOR

ARTICULO 4º.- ASIGNACION DIARIA DE MOVILIZACION.- Si la obra u oficina se encuentra ubicada en el sector urbano, deberá cancelarse al trabajador, el valor real que representa el importe de cuatro pasajes más económicos de la respectiva localidad, aumentados en un 40%.

Si la obra u oficina se encuentra ubicada en el sector suburbano o rural, el trabajador tiene derecho al valor real de 2 pasajes más económicos de la ciudad cabecera de la respectiva región aumentados en un 40% y además el valor real de 2 pasajes rurales de recorridos normales, desde la garita del servicio de locomoción correspondiente hasta un lugar cercano a la obra u oficina.

En el caso de que la obra u oficina se encuentre ubicada en localidades donde no haya locomoción colectiva, se cancelará al trabajador el valor real equivalente a 3 pasajes más económicos de la ciudad cabecera de la respectiva región.

En el caso de que la empresa tenga movilización propia, cuyo lugar de partida esté ubicado en el sector urbano, el trabajador tendrá derecho solamente a la asignación correspondiente a dos pasajes urbanos más económicos de la respectiva localidad, aumentados en un 40% considerándose, en consecuencia, que la movilización propia de la empresa representa dos pasajes urbanos o rurales, según el caso.

Cuando el traslado de los trabajadores, desde sus hogares al lugar de la faena u oficina, se realice en vehículos proporcionados por la empresa o cuando los dependientes vivan en campamento de la empresa a una distancia inferior a 1 km. de la obra u oficina, no tendrán derecho a esta asignación.

El pago que corresponde según las normas anteriores, se efectuará por los días en que el trabajador concurra efectivamente a la obra u oficina, aun cuando se trate de días domingos y/o festivos y, cualquiera que sea la jornada diaria de trabajo. El valor del beneficio se reajustará automáticamente en el mismo porcentaje y desde la misma fecha en que lo sean las tarifas de locomoción colectiva respectivas.

ARTICULO 5º.- IMPLMENTOS DE TRABAJO.- Una vez al año, el empleador entregará a cada trabajador, tanto de obra como de oficina, un par de zapatos de diseño, calidad y duración equivalente al zapato "Hércules" y un conjunto de pantalón y chaquetilla de mezclilla o 4 mts. de mezclilla a elección del trabajador, para confeccionar dichos elementos, los que necesariamente deben usar en el desempeño de sus labores.

Las entregas durante 1978 se efectuarán 12 meses después de las efectuadas en 1977.

En el caso de retiro del trabajador, cualquiera sea la causa, antes de cumplirse los 12 meses de duración supuesta para los mencionados implementos

de trabajo, el trabajador al momento del retiro se los llevará consigo y tuará un descuento de su liquidación, según sea la fecha del retiro con lo siguiente:

Si el trabajador se retira cumplido un mes o fracción, contado a la fecha de la última entrega, el descuento será de un 90% del valor del retiro a la fecha de su entrega.

Este porcentaje se regulará por la siguiente tabla si el retiro es en los plazos que se indican, redondeando al entero superior las fracciones de meses.

| Mes de retiro           | 1   | 2   | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8 | 9 |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|---|
| Porcentaje de descuento | 90% | 75% | 60% | 45% | 35% | 25% | 15% |   |   |

Cada vez que un trabajador ingrese a prestar sus servicios a un empleador, adquiere el derecho a recibir los implementos de trabajo dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha en que se cumple el anterior.

Cuando dichos elementos no sean necesarios para las funciones que desempeñan, el empleador deberá cancelárselos al trabajador, a su valor momento que le corresponda recibirlos.

Cuando el trabajador haya percibido en dinero el valor de los implementos de trabajo y dejara de prestar servicios por cualquier causa, deberá lo percibido por ese concepto, conforme al mismo sistema señalado para se hayan recibido los implementos de trabajo.

ARTICULO 6º.- FERIADO.- Los trabajadores que cumplan con el servicio en la empresa, tendrán derecho a hacer uso de un descanso en forma establecida en los Arts. 72 y siguientes y 11º transitorio del D.L. deberán percibir durante el lapso que dure este beneficio, la remuneración vigente en el momento de hacer uso de él, incrementada en un 50% del pago quincenalmente. Dicho incremento no podrá ser superior a \$ 4.000.

Para estos efectos, se entenderá por remuneración vigente, la suma de dinero imponibles o no, que perciban los trabajadores por concepto de remuneración y cualquiera otra retribución que tenga las características de liquidez conjuntamente con ella. En el caso de los trabajadores que perciban remuneración variable, se entenderá como tal aquella que resulte como de lo efectivamente ganado en los tres últimos meses anteriores a la fecha del beneficio.

No se considerarán para estos efectos, las horas extraordinarias, las asignaciones familiares, las asignaciones de movilización, de desgaste de herramientas y útiles, de colación y otros que no reúna las características y modalidades indicadas.

Sin embargo, el trabajador remunerado en forma variable, tendrá derecho a percibir durante el feriado anual, la remuneración base vigente, si resulta superior a lo efectivamente ganado en los últimos tres meses de trabajo.

Si durante el lapso que el trabajador está haciendo uso del feriado, produjere un reajuste legal, convencional o voluntario de remuneración, afectará también a dicho promedio o a la remuneración base, en su caso, de la fecha de vigencia del aumento.

ARTICULO 7º.- INDEMNIZACION DE FERIADO.- Los trabajadores cuyos contratos terminen por cualquier causa, antes de cumplir un año de servicio en la empresa, percibirán una indemnización equivalente a 2 días de remuneración por cada 30 días de permanencia en la empresa. Además, las indemnizaciones inferiores a 30 días, se pagarán proporcionalmente. Los montos a percibir se estimarán como compensación por feriado proporcional.

El feriado proporcional garantizado, indicado en el párrafo anterior, este artículo, se deberá imputar al feriado proporcional legal cuando éste sea superior al señalado en el inciso anterior.

También para la cancelación de las indemnizaciones de feriado, la determinación de la última remuneración en el caso que sea variable, se regirá por las mismas normas señaladas en el artículo anterior, ellas sean aplicables.

ARTICULO 8º.- CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO.- Las instalaciones de faenas de las obras deberán incluir los baños acondicionados para las diferentes temporadas; los servicios higiénicos con su respectiva pila y piezas con sus respectivos casilleros o guardarropias y comedores adecuados para la colación.

ARTICULO 9º.- AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD.- Se cancelará a cada uno de los trabajadores con contrato vigente, a las Fiestas referidas, la suma de \$ 270.-, en cada oportunidad, la que se aumentará en \$ 50, por cada carga familiar reconocida y acreditada, desde la última festividad indicada.

ARTICULO 10º.- ASIGNACION DE NACIMIENTO.- Con ocasión del nacimiento, debidamente acreditado, de cada uno de sus hijos y mientras el contrato de trabajo esté vigente, se cancelará al trabajador padre y/o madre, una asignación ascendente a la suma de \$ 390.-. Además el padre-trabajador tendrá derecho a un día de permiso con goce de remuneración base, el que se derará como efectivamente trabajado para todos los efectos legales.

ARTICULO 11º.- ASIGNACION DE ESTUDIOS.- Se cancelará a los trabajadores, por cada uno de sus hijos estudiantes, sean de educación media o técnica y universitaria, una asignación de estudios equivalente a los siguientes valores:

- 1.- Enseñanza básica
- 2.- Enseñanza media o técnica
- 3.- Enseñanza universitaria

El pago de esta asignación se hará una vez al año, dentro de los 30 días siguientes a la presentación del certificado de matrícula correspondiente, deberá haber sido emitido dentro de los 30 días anteriores a su presentación.

ARTICULO 12º.- ASIGNACION DE COLACION.- Los trabajadores que estarán obligados a aportar para la colación, respecto de cada día de trabajo, cualquiera sea la jornada diaria de trabajo, la cantidad de \$ 13,50, por cada día de trabajo.

ARTICULO 13º.- ASIGNACION DE MATRIMONIO.- Con ocasión del matrimonio de cada uno de sus trabajadores, y mientras el contrato de trabajo esté vigente se cancelará a éste una asignación ascendente a la suma de \$ 3.840.-. Los trabajadores interesados en concurrir al funeral, podrán gozar el permiso correspondiente, limitado al 10% de éstos, el que deberá ser por 1/2 día con goce de remuneración base y entendido como efectivamente trabajado para todos los efectos legales.

En el caso de fallecimiento del cónyuge de un trabajador, se cancelará a éste la suma de \$ 1.920.-.

En el caso de fallecimiento de una carga familiar del trabajador, reconocida como tal, se cancelará a éste la cantidad de \$ 960.

En el caso que el hijo nazca muerto o fallezca antes de ser inscrito en el Registro Civil, el trabajador tendrá derecho a percibir, conjuntamente, la asignación de nacimiento fijada en \$ 390 y la asignación de fallecimiento fijada en \$ 960, con la sola presentación del certificado de defunción correspondiente.

En los casos de fallecimiento del cónyuge o cargas familiares del trabajador, éste tendrá derecho a dos días de permiso con goce de remuneración base, los que se considerarán como efectivamente trabajados para todos los efectos legales, si los funerales se realizan dentro de la provincia en que el trabajador presta sus servicios. Este permiso será de cinco días, dos con goce de remuneración base y tres sin goce de remuneración base, los que se considerarán como efectivamente trabajados para todos los efectos legales, si los funerales se efectúan fuera de la provincia donde se desempeña el trabajador.

**ARTICULO 15°.- INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA POR ACCIDENTE DEL TRABAJO.-** El trabajador que sufre un accidente del trabajo que lo invalide totalmente para desempeñarse en la actividad de la construcción, en conformidad al artículo 39° de la Ley 16.744, tendrá derecho a percibir de su empleador una indemnización extraordinaria ascendente a la suma de \$ 3.840, sin perjuicio de percibir subsidios, pensiones, seguros y beneficios que establezca la legislación vigente o los sistemas convencionales.

Si el accidente del trabajo produjere la muerte del trabajador, en conformidad al artículo 43 de la Ley 16.744, sus familiares directos tendrán derecho a percibir del empleador una indemnización extraordinaria ascendente a la suma de \$ 3.840, conjuntamente con la asignación de fallecimiento fijada en \$ 3.840, que señala el artículo 13° de este acuerdo y sin perjuicio de percibir subsidios, pensiones, seguros y beneficios que establezca la legislación vigente o los sistemas convencionales.

**ARTICULO 16°.- COMPLEMENTACION DEL SUBSIDIO POR ENFERMEDAD.-** Durante el periodo en que el trabajador goce de subsidio por enfermedad, el empleador cancelará la diferencia entre el monto del subsidio y el total de la remuneración líquida sobre la cual se calcula dicho subsidio, por un periodo máximo de 6 meses o hasta el término del contrato de trabajo, si éste terminare antes.

**ARTICULO 17°.- PRESTAMO PARA REPARACION DE VIVIENDA Y ENSERES.-** Los empleadores harán un préstamo equivalente a un mes de remuneración base del respectivo trabajador, que será restituído por éste en un periodo máximo de seis meses, en los casos en que por efecto de algún siniestro su vivienda o sus enseres hayan sufrido daños, previa comprobación de éstos y siempre que el siniestro no tenga el carácter de catástrofe nacional.

**ARTICULO 18°.- CAPACITACION OCUPACIONAL.-** Los empleadores deberán destinar el 1% de las remuneraciones imponibles de sus trabajadores a capacitación, ya sea financiando programas de capacitación ocupacional que se desarrollen en conformidad a lo dispuesto por el Título I, párrafo 2°, del Estatuto de Capacitación y Empleo, u organizando directamente, o a través de un organismo técnico intermedio de capacitación reconocido por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, acciones de capacitación que se ceñirán en cuanto a su programación, evaluación y costo a las normas establecidas por el cuerpo legal citado y su reglamento.

**ARTICULO 19°.- PASEO ANUAL.-** Los empleadores con más de un año de actividad en la construcción, costearán una vez al año el 50% del valor de los pasajes de ida y vuelta, de tren o de microbús interurbano o rural habitual, para que los trabajadores que se encuentren con contrato vigente a esta fecha, efectúen un paseo anual por un día acompañados de sus cargas familiares, a un lugar distante hasta 200 km. del lugar de la obra u oficina.

Como alternativa, el empleador cancelará el 100% del costo de los pasajes de ida y vuelta, de tren o de microbús interurbano o rural habitual, cuando al paseo concurren exclusivamente sus trabajadores.

Si los trabajadores deciden efectuar el paseo a una distancia menor, la diferencia de costo de los pasajes se les abonará para reembolsar otros gastos.

Cualquiera de las dos alternativas señaladas precedentemente deberán acordarse para el total de los trabajadores en su conjunto.

Este paseo deberá efectuarse en un día no laborable, preferentemente entre octubre y marzo.

**ARTICULO 20°.- PERMISOS PARA DIRIGENTES SINDICALES.-** Los permisos para dirigentes sindicales se regirán por lo dispuesto en el Decreto Ley N° 198, publicado en el Diario Oficial de 29 de diciembre de 1973.

**ARTICULO 21°.- APOORTE HABITACIONAL.-** Los empleadores deberán destinar el 1% de las remuneraciones imponibles de sus trabajadores para contribuir a la solución del problema habitacional de los trabajadores de la construcción.

Este beneficio se cumplirá mediante el aporte de la suma señalada anteriormente, en alguna institución sin fines de lucro con personalidad jurídica, en la que los trabajadores del sector tomen parte en su dirección, cuyo objetivo único sea la solución del problema habitacional de estos trabajadores, facilitando el acceso a una vivienda o concediendo ayudas para reparar, ampliar o conservar la existente.

En el caso en que el trabajador demuestre que es socio de una cooperativa de viviendas con personalidad jurídica, debidamente calificada por la empresa, y así lo solicite, ésta enterará el 1% de su remuneración imponible en la citada cooperativa.

Esta obligación se entenderá cumplida o se imputará a ella, cuando los trabajadores gocen de un beneficio semejante, ya sea por acta de avenimiento, convenio colectivo o cualquier otro instrumento que tenga valor legal y haya sido pactada con anterioridad a la vigencia del presente acuerdo o en el caso de dictarse cualquier norma que obligue a las empresas a destinar recursos para la solución del problema habitacional de sus propios trabajadores del sector.

## 2.- BENEFICIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO ESPECIALES

**ARTICULO 22°.- ASIGNACION POR DESGASTE DE HERRAMIENTAS.-** Corresponderá en favor de los trabajadores signados en los números 16.1., 16.2., 16.3. y 16.4., del Art. 27°, Título II del presente Acuerdo y alcantos carpinteros de terminación y de los maestros calefaccionistas; a \$ 0,74 por hora efectiva trabajada en favor de los maestros carpinteros de obra gruesa, de artefactos; a \$ 0,34 por hora efectiva trabajada en favor de los maestros albañiles y alfileres y a \$ 0,32, por hora efectiva trabajada por los demás trabajadores referidos en los números indicados.

Para la procedencia de esta asignación será requisito que el trabajador realice sus labores con herramientas propias. El empleador estará facultado para proporcionarlas, caso en el cual el trabajador no tendrá derecho a esta asignación.

**ARTICULO 23°.- ASIGNACION POR DESGASTE DE UTILES DE TRABAJO.-** Corresponderá en favor de los trabajadores signados en los N°s. 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6., 8.1., 8.2., 8.3., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 10.3., 11.1., 11.2., 11.3., 12.1., 12.2., 12.3., 13.1., 13.2., 13.3., 14.1., 14.2., 15.1., 15.2., 17.1., 17.2., 17.3., 18.1., 18.2., 18.3., 19.1., 19.2., 19.3.,

20., 21.1., 21.2., 21.3., 21.4., 21.5., 22.1., 22.2., 22.3., 23.1. y 23.2., del Art. 27°, del Título II del presente Acuerdo y alcanzará al monto que se pacte en cada caso particular, atendiendo al valor de las herramientas o útiles de trabajo y a su duración y siempre que dichos elementos sean de propiedad del trabajador y los use para el desempeño de sus labores. El empleador podrá hacer uso de la misma facultad que se le concede en el inciso final del artículo anterior.

**ARTICULO 24°.- PAGO DE DIAS NO TRABAJADOS POR CAUSAS CLIMATICAS.-** Corresponderá en favor de los trabajadores signados en los N°s. 16.1., 16.2., 16.3. y 16.4., del Art. 27°, y de todos los del Art. 31° del Título XI del presente Acuerdo, quienes tendrán derecho al pago del 75% de la remuneración base de la respectiva categoría por los días en que por impedimentos climáticos no pueda ejecutar sus trabajos habituales u otros similares, debidamente protegido y siempre que se presente, ante el empleador, administrador o encargado de la obra, en el lugar de las faenas.

En caso de duda, ésta será resuelta por la Inspección Técnica de la obra.

**ARTICULO 25°.- PAGO DE DIAS NO TRABAJADOS POR RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR.-** Corresponderá en favor de los trabajadores signados en los N°s. 16.1., 16.2., 16.3. y 16.4. del Art. 27° y de todos los del Art. 31° del Título II del presente Acuerdo, quienes tendrán derecho al 100% de la remuneración base en aquellos casos en que el trabajador concurriendo a la obra, no pueda ejecutar sus labores habituales, por causas imputables al empleador, como falta de materiales, herramientas u otras.

**ARTICULO 26°.- GRATIFICACION.-** La gratificación anual procederá en favor de todos los trabajadores, en los mismos términos y condiciones establecidas en los Arts. 55 y siguientes y 10° transitorio del D.L. 2.200, publicado en el Diario Oficial de 15 de junio de 1978.

No obstante lo anterior, los trabajadores signados en los N°s. 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6., 8.1., 8.2., 8.3., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 10.3., 11.1., 11.2., 11.3., 12.1., 12.2., 12.3., 13.1., 13.2., 13.3., 14.1., 14.2., 15.1., 15.2., 17.1., 17.2., 17.3., 18.1., 18.2., 18.3., 19.1., 19.2., 19.3., 20., 21.1., 21.2., 21.3., 21.4., 21.5., 22.1., 22.2., 22.3., 23.1. y 23.2., del Art. 27°, del Título II del presente Acuerdo, tendrán derecho a percibir por concepto de gratificación garantizada, el 25% de los sueldos percibidos en el año calendario, tenga o no utilidades la empresa. Si el monto determinado sobrepasare el equivalente a 4,75 ingresos mínimos, esta gratificación garantizada se limitará a dicha cantidad. La gratificación que se pacta en este inciso deberá liquidarse dentro del mes de diciembre de cada año. Sin embargo, las partes pueden convenir los anticipos que estimen pertinentes.

La gratificación garantizada, indicada en el inciso 2° de este artículo, se deberá imputar a la gratificación legal en los casos en que ésta proceda y cuyo monto sea superior a la señalada en el párrafo anterior.

## TITULO II

### REMUNERACIONES

#### 1.- REMUNERACIONES BASES POR HORA O MINIMAS POR MES

**ARTICULO 27°.-** Las remuneraciones fijadas en el presente Acuerdo, por meses o por hora, se han convenido para una jornada de trabajo de 48 horas semanales. Sin perjuicio de lo anterior aquellos trabajadores que tengan pactadas una jornada inferior la mantendrán, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3° del Art. 35° del presente Acuerdo.

#### I.- PROFESIONALES

|                                      |           |         |
|--------------------------------------|-----------|---------|
| 1.- Ingenieros Civiles y Arquitectos |           |         |
| 1.1. Sobre 10 años de experiencia    | \$ 25.840 | Mensual |
| 1.2. Hasta 4 años de experiencia     | 19.380    | Mensual |
| 1.3. Sin experiencia                 | 12.930    | Mensual |

|                                   |        |         |
|-----------------------------------|--------|---------|
| 2.- Constructores Civiles         |        |         |
| 2.1. Sobre 10 años de experiencia | 19.580 | Mensual |
| 2.2. Hasta 4 años de experiencia  | 14.690 | Mensual |
| 2.3. Sin experiencia              | 9.790  | Mensual |

|                                   |        |         |
|-----------------------------------|--------|---------|
| 3.- Contadores                    |        |         |
| 3.1. Sobre 10 años de experiencia | 12.930 | Mensual |
| 3.2. Hasta 4 años de experiencia  | 9.700  | Mensual |
| 3.3. Sin experiencia              | 6.470  | Mensual |

|                                   |        |         |
|-----------------------------------|--------|---------|
| 4.- Visitadoras Sociales          |        |         |
| 4.1. Sobre 10 años de experiencia | 10.330 | Mensual |
| 4.2. Hasta 4 años de experiencia  | 7.750  | Mensual |
| 4.3. Sin experiencia              | 5.180  | Mensual |

|                                  |        |         |
|----------------------------------|--------|---------|
| 5.- Topógrafos                   |        |         |
| 5.1. Sobre 7 años de experiencia | 10.330 | Mensual |
| 5.2. Hasta 3 años de experiencia | 7.750  | Mensual |
| 5.3. Sin experiencia             | 5.180  | Mensual |

|                                  |        |         |
|----------------------------------|--------|---------|
| 6.- Dibujantes Técnicos          |        |         |
| 6.1. Sobre 7 años de experiencia | 10.330 | Mensual |
| 6.2. Hasta 3 años de experiencia | 7.750  | Mensual |
| 6.3. Sin experiencia             | 5.180  | Mensual |

#### II.- PERSONAL DE OBRA

|                                                                    |           |         |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|---------|
| 7.- Jefes de Obras de Edificación y Obras Civiles.                 |           |         |
| 7.1. Experiencia sobre 70.000 m2 ó 10 años en obras de este tipo   | \$ 12.930 | Mensual |
| 7.2. Experiencia sobre 50.000 m2 ó 7 años en obras de este tipo    | 10.990    | Mensual |
| 7.3. Experiencia sobre 30.000 m2 ó 5 años en obras de este tipo    | 10.330    | Mensual |
| 7.4. Experiencia sobre 10.000 m2 ó 3 años en obras de este tipo    | 7.750     | Mensual |
| 7.5. Experiencia sobre 5.000 m2 ó 1 a 3 años en obras de este tipo | 5.810     | Mensual |
| 7.5. Experiencia sobre 3 años de capataz                           | 5.180     | Mensual |

|                                                                                     |           |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------|
| 8.- Inspectores de Obras de Especialidades. (Instalaciones Sanitarias, Calefacción) |           |         |
| 8.1. Sobre 10 años de experiencia                                                   | \$ 10.330 | Mensual |
| 8.2. Hasta 4 años de experiencia                                                    | 6.680     | Mensual |
| 8.3. Sin experiencia                                                                | 5.180     | Mensual |

|                                                                                                                                               |           |          |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|--|
| 9.- Capataces de Especialidades (en que predomina el esfuerzo intelectual sobre el manual). Carpintería, Enfierradura, Albañilería, Concreto. |           |          |  |
| 9.1. Sobre 10 años de experiencia                                                                                                             | \$ 6.470  | Mensual  |  |
| 9.2. Hasta 4 años de experiencia                                                                                                              | 5.420     | Mensual  |  |
| 9.3. De 1 a 3 años de experiencia                                                                                                             | 4.520     | Mensual  |  |
| 10.- Jefe Taller Mecánico (Ley 16.386)                                                                                                        |           |          |  |
| 10.1 Sobre 6 años de experiencia                                                                                                              | \$ 10.460 | Mensual  |  |
| 10.2 Sobre 3 años de experiencia                                                                                                              | 8.400     | Mensual  |  |
| 10.3 Sin experiencia                                                                                                                          | 7.230     | Mensual  |  |
| 11.- Jefe Mantención Maquinarias (Ley 16.386)                                                                                                 |           |          |  |
| 11.1. Sobre 6 años de experiencia                                                                                                             | \$ 10.020 | Mensual  |  |
| 11.2. Sobre 3 años de experiencia                                                                                                             | 8.080     | Mensual  |  |
| 11.3. Sin experiencia                                                                                                                         | 6.950     | Mensual  |  |
| 12.- Jefe Planta Chancado, Concretera y Planta Asfáltica.                                                                                     |           |          |  |
| 12.1. Sobre 6 años de experiencia                                                                                                             | \$ 8.020  | Mensual  |  |
| 12.2. Sobre 3 años de experiencia                                                                                                             | 5.900     | Mensual  |  |
| 12.3. Sin experiencia                                                                                                                         | 4.040     | Mensual  |  |
| 13.- Mecánicos (Ley 16.386)                                                                                                                   |           |          |  |
| 13.1. Sobre 5 años de experiencia                                                                                                             | \$ 8.020  | Mensual  |  |
| 13.2. Sobre 3 años de experiencia                                                                                                             | 6.470     | Mensual  |  |
| 13.3. De 1 a 3 años de experiencia                                                                                                            | 5.560     | Mensual  |  |
| 14.- Operador Máquina Especializado                                                                                                           |           |          |  |
| 14.1. Varias Máquinas                                                                                                                         | \$ 6.470  | Mensual  |  |
| 14.2. Una Máquina                                                                                                                             | 5.180     | Mensual  |  |
| 15.- Choferes                                                                                                                                 |           |          |  |
| 15.1. Clase A.                                                                                                                                | \$ 5.180  | Mensual  |  |
| 15.2. Clase B.                                                                                                                                | 3.890     | Mensual  |  |
| 16.- Trabajadores manuales (que predomina el esfuerzo físico sobre el intelectual)                                                            |           |          |  |
| 16.1. Maestro de primera                                                                                                                      | \$ 13,90  | Por hora |  |
| 16.2. Maestros de segunda                                                                                                                     | 12,50     | Por hora |  |
| 16.3. Ayudante y concretero mientras se desempeñe como tal                                                                                    | 10,40     | Por hora |  |
| 16.4. Jornalero                                                                                                                               | 9,90      | Por hora |  |

### III.- PERSONAL ADMINISTRATIVO

|                                                                          |          |         |  |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|---------|--|
| 17.- Jefes de Compras y Jefes Administrativos de Obra.                   |          |         |  |
| 17.1. Sobre 6 años de experiencia                                        | \$ 8.660 | Mensual |  |
| 17.2. Sobre 3 años de experiencia                                        | 6.500    | Mensual |  |
| 17.3. Sin experiencia                                                    | 5.810    | Mensual |  |
| 18.- Alistadores y Planilleros                                           |          |         |  |
| 18.1. A cargo de más de 100 trabajadores                                 | \$ 7.100 | Mensual |  |
| 18.2. A cargo de entre 41 y 100 trabajadores.                            | 5.420    | Mensual |  |
| 18.3. A cargo de menos de 40 trabajadores                                | 4.130    | Mensual |  |
| 19.- Bodegueros                                                          |          |         |  |
| 19.1. En Obras de más de 100 trabajadores.                               | \$ 6.470 | Mensual |  |
| 19.2. En Obras de entre 41 a 100 trabajadores.                           | 4.260    | Mensual |  |
| 19.3. En Obras de menos de 40 trabajadores                               | 3.890    | Mensual |  |
| 20.- Pasatiempos                                                         | \$ 3.360 | Mensual |  |
| 21.- Secretarías                                                         |          |         |  |
| 21.1. Ejecutiva                                                          | \$ 8.100 | Mensual |  |
| 21.2. Taquígrafa - Dactilógrafa con experiencia                          | 6.470    | Mensual |  |
| 21.3. Dactilógrafa con experiencia                                       | 4.520    | Mensual |  |
| 21.4. Sin experiencia                                                    | 3.890    | Mensual |  |
| 21.5. Recepcionista - Telefonista                                        | 3.230    | Mensual |  |
| 22.- Ayudantes de Contabilidad y Ayudantes Jefe Departamento de Compras. |          |         |  |
| 22.1. Con experiencia sobre 5 años                                       | \$ 6.470 | Mensual |  |
| 22.2. Con menos de 2 años de experiencia                                 | 4.850    | Mensual |  |
| 22.3. Sin experiencia                                                    | 3.360    | Mensual |  |
| 23.- Junior o Auxiliares                                                 |          |         |  |
| 23.1. Con experiencia                                                    | \$ 2.940 | Mensual |  |
| 23.2. Sin experiencia                                                    | 2.380    | Mensual |  |

ARTICULO 28º.— A las remuneraciones mínimas mensuales de los trabajadores signados con los números 1.1., 1.2., 1.3., 2.1., 2.2., 2.3., 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2., 4.3., 5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6., 8.1., 8.2., 8.3., 9.1., 9.2., 9.3., 10.1., 10.2., 10.3., 11.1., 11.2., 11.3., 12.1., 12.2., 12.3., 13.1., 13.2., 13.3., 14.1., 14.2., 15.1., 15.2., 17.1., 17.2., 17.3., 18.1., 18.2., 18.3., 19.1., 19.2., 19.3., 20., 21.1., 21.2., 21.3., 21.4., 21.5., 22.1., 22.2., 22.3., 23.1., y 23.2. del Artículo 27º de este Título, podrán imputárseles al sueldo base fijado en los respectivos contratos de trabajo, las retribuciones mensuales que reciban los trabajadores, cualquiera que sea la denominación que tengan, tales como bonos, premios, incentivos, etc. y toda otra forma de remuneración, acordada por las partes, y cuyo periodo de pago se haya establecido en forma anual, semestral o trimestral, siempre que de estas últimas se den anticipos mensuales que enteren la remuneración mínima mensual respectiva.

No serán imputables a la remuneración mínima mensual los beneficios y condiciones de trabajo establecidas en el Título I de este Acuerdo, y lo pagado por horas extraordinarias.

ARTICULO 29º.— Las remuneraciones mínimas mensuales que se establecen en favor de los trabajadores signados en el inciso 1º del artículo anterior han sido determinadas atendiendo a la naturaleza de las funciones a desempeñar independientemente de la profesión, experiencia o calificación que pueda tener cada trabajador.

ARTICULO 30º.— Cualquier trabajador de aquellos cuyas remuneraciones mínimas mensuales están indicadas en el Art. 27º de este Título y que asuma un mes, con las responsabilidades inherentes a tal cargo, deberá cancelársele conjuntamente con su remuneración mensual una bonificación adicional que ronde al cargo que transitoriamente desempeñe.

Si esta situación se prolonga por un periodo superior a seis meses, el trabajador será promovido automáticamente a ese cargo.

Los cargos que se señalan en el Art. 27º del Título II son los más representativos del sector.

La remuneración de aquellos trabajadores cuyas labores no estén señaladas específicamente en el Art. 27º de este Título, deberán ser asimiladas a la remuneración del cargo que más se asemeje a las funciones que desempeñen. Las dudas que puedan suscitarse con la aplicación de esta norma, serán resueltas por la Comisión Tripartita de la Construcción.

## 2.- REMUNERACIONES VARIABLES POR EFECTO DE INCENTIVOS

ARTICULO 31º.— El sistema de remuneración variables por efecto de incentivo ha sido convenido, sólo en favor de aquellos trabajadores que por jerarquía de su cargo o la naturaleza de sus funciones no pueden desempeñarse en el cargo, y están condicionados al cumplido y eficiente desempeño de sus funciones.

Podrán quedar afectos a este sistema de remuneraciones bases con incentivos los trabajadores que desempeñen las funciones de Ayudante de Jefe de Obra, Capataces, exceptos los signados en los N°s. 9.1., 9.2. y 9.3. del Art. 27º de este Título II, Trazadores, Mecánicos no calificados, Maquinistas, Herreros y Soldadores, Personal de Alistación, de Bodegas y de Vigilancia y cuyos oficios y categorías se detallan en nómina a continuación.

En la lista de valores se usa la siguiente nomenclatura:

Maestro de 1ª.  
Maestro de segunda  
Ayudante  
Jornalero

Nómina del personal de Obras que perciben remuneraciones bases con incentivos.

| Labores o funciones                                | Remuneración Base | Incentivo   |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| 1.- Ayudantes de Jefe de Obra                      |                   |             |
| a) 1ª                                              | M1                |             |
| b) 2ª                                              | M1                |             |
| c) 3ª                                              | M2                |             |
| 2.- Capataces                                      |                   |             |
| 2.1. Carpintería,                                  | Enfierradura,     | Albañilería |
| a) 1ª.                                             | M1                |             |
| b) 2ª.                                             | M1                |             |
| c) 3ª.                                             | M1                |             |
| 2.2. Concreto                                      |                   |             |
| a) 1ª.                                             | M1                |             |
| b) 2ª.                                             | M1                |             |
| c) 3ª.                                             | M2                |             |
| 2.3. Jornaleros                                    |                   |             |
| a) 1ª.                                             | M1                |             |
| b) 2ª.                                             | M1                |             |
| c) 3ª.                                             | M2                |             |
| 3.- Trazadores                                     |                   |             |
| a) 1ª.                                             | M1                |             |
| b) 2ª.                                             | M1                |             |
| c) Ayudantes                                       | A                 |             |
| d) Alarifes                                        | J                 |             |
| 4.- Mecánicos, Maquinistas, Herreros y Soldadores. |                   |             |
| 4.1. Mecánicos                                     |                   |             |
| a) Mecánicos de 1ª.                                | M1                |             |
| b) Mecánicos de 2ª.                                | M2                |             |
| c) Ayudantes de Mecánicos                          | A                 |             |
| 4.2 Maquinistas                                    |                   |             |
| a) Operador de plantas de concreto automático      | M1                |             |
| b) Huincheros                                      | M1                |             |
| c) Tractoristas                                    | M1                |             |
| d) Maquinistas de Betonera                         | M1                |             |
| e) Serruchero                                      | M1                |             |
| f) Ascensoristas                                   | M2                |             |
| 4.3 Herrero y Soldadores                           |                   |             |
| a) Soldador de 1ª.                                 | M1                |             |
| b) Herrero                                         | M1                |             |
| 5.- Alistación                                     |                   |             |
| a) Ayudante alistador                              | M2                |             |
| b) Pasatiempo                                      | M2                |             |
| c) Mozo adelantado o Junior                        | M2                |             |
| d) Mozo mandados o mensajero                       | J                 |             |
| e) Telefonista                                     | M2                |             |

| Labores o funciones              | Remuneración Base | Incentivos Hasta |
|----------------------------------|-------------------|------------------|
| 6.- Bodega                       | M2                | 80%              |
| a) Ayudante bodeguero            | M2                | 80%              |
| b) Clasificador de madera        | M2                | 30%              |
| c) Pañolero                      |                   |                  |
| 7.- Vigilancia y otros.          | M1                | 30%              |
| a) Cuidador calificado           | M2                | 30%              |
| b) Cuidador                      | M2                | 30%              |
| c) Serenos                       | M2                | 30%              |
| d) Rondines                      |                   |                  |
| e) Cuidadores de piso y llaveros | A                 | 30%              |
| f) Portero                       | M2                | 30%              |
| g) Aseo                          | J                 | 30%              |
| h) Mantención                    | M1                | 50%              |

ARTICULO 2º.— Los montos de los incentivos podrán rebajarse hasta en un 60% en cada periodo de pago, en caso de inasistencia, faltas de responsabilidad o disciplina, faltas de calidad o productividad en lo ejecutado, negligencia en los controles o vigilancias encomendadas; circunstancias todas que apreciará el Jefe de la Faena y respecto de las cuales el trabajador podrá reclamar al empleador si lo estima procedente.

Si ocasionalmente alguno de los trabajadores cuyas funciones se detallan en el artículo anterior realiza labores a trato, el derecho al incentivo se suspenderá durante el lapso que duren dichas faenas a trato.

Las categorías altas que dan derecho a los incentivos detallados en el artículo anterior, corresponden exclusivamente a los trabajadores de amplia experiencia y capacidad para desempeñarse en obras de envergadura y complejidad. Se podrán crear categorías intermedias y reclasificar periódicamente. La clasificación de un trabajador en una determinada obra no constituye precedente para otras obras.

### 3.- HORAS EXTRAORDINARIAS.

ARTICULO 33º.— En virtud del presente Acuerdo se conviene entre empleadores y trabajadores la facultad que tendrán los primeros para disponer trabajos en horas extraordinarias en los términos, por los plazos y en las condiciones establecidas en los Artículos 41 y siguientes del D.L. 2.200, publicado en el Diario Oficial de 15 de junio de 1978.

Los trabajos extraordinarios podrán ser hechos al día o a trato y en cualesquiera de los dos casos se pagará como recargo el establecido por la Ley.

### 4.- REMUNERACIONES VARIABLES POR EFECTO DE TRATOS.

ARTICULO 34º.— Los empleadores darán a "trato" las labores que técnicamente se puedan ejecutar de acuerdo a esa modalidad. Los domingos y festivos se pagarán a promedio de lo devengado en el respectivo periodo de pago.

Los valores para los tratos convenidos en este artículo están basados en un desarrollo repetitivo de la labor ejecutada correspondiendo a la construcción de casas y edificios de departamentos y obras de ingeniería cuando coincidan los trabajos con las modalidades aquí indicadas.

Los valores indicados se refieren a trabajos ejecutados de acuerdo a la modalidad que se especifica, y sus finalidades son las siguientes:

a) Fijar los montos de los tratos más representativos para las distintas especialidades de trabajadores, y aquellas de faenas con modalidades coincidentes con las aquí expresadas y que corresponden a obras de ingeniería.

b) Para aquellas obras no coincidentes con las modalidades aquí expresadas y para las labores no incluidas, los valores de tratos del presente Acuerdo servirán de patrón o medida para determinar por comparación de esfuerzo y rendimiento el valor de aquellas, considerando que el monto de las remuneraciones en trabajos a tratos se determinarán basándose en los tratos aquí indicados.

c) El valor unitario indicado a continuación para cada trato es el valor que se debe pagar por cada unidad de obra hecha (m1, m2, m3, kg, c/u) cuando el trabajo es ejecutado en forma individual. En el caso de faenas que son ejecutadas por una "cuadrilla" (más de un trabajador), el valor unitario indicado corresponde también a la unidad de obra hecha, cualesquiera que sea la cantidad de trabajadores que forma la cuadrilla; y el valor total resultante de todas las unidades hechas se prorrateará entre todos los componentes de la cuadrilla, previo descuento de las remuneraciones bases, correspondientes al tiempo trabajado en el trato.

La lista de los precios de las obras ejecutadas a trato es la siguiente:

#### 1.- EXCAVACIONES

Excavación consiste en la remoción del terreno y retiro del material suelto según perfil especificado: incluye además el regado, si es necesario, el retiro de bolones y en profundidades de 2 a 4 m. incluye también el doble paleo y el traslado de la plataforma. No incluye agotamiento ni escarpe.

##### 1.1. TERRENO BLANDO

| Dunas, arenas sueltas, limos, terrenos de rellenos y tierra vegetal. Empleo sólo de pala. | Valor Unitario |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1.1.1. En zanjas de hasta 1.40 m. de ancho                                                |                |
| 1.1.1.1. Profundidad 0 a 2 m.                                                             | 17,73 m3       |
| 1.1.1.2. Profundidad 2 a 4 m.                                                             | 35,00 m3       |
| 1.1.2. En zanjas de más de 1.40 m. de ancho                                               |                |
| 1.1.2.1. Profundidad 0 a 2 m.                                                             | 14,79 m3       |
| 1.1.2.2. Profundidad 2 a 4 m.                                                             | 29,53 m3       |

##### 1.2. TERRENO SEMI-DURO

| Terrenos arcillosos, ripiosos, maicillo disgregable con la mano y en general terrenos agrícolas compactos. Empleo de pala, chuzo y/o picota. | Valor Unitario |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1.2.1. En zanjas de hasta 1.40 m. de ancho                                                                                                   |                |
| 1.2.1.1. Profundidad 0 a 2 m.                                                                                                                | 30,58 m3       |
| 1.2.1.2. Profundidad 2 a 4 m.                                                                                                                | 44,32 m3       |
| 1.2.2. En zanjas de más de 1.40 m. de ancho                                                                                                  |                |
| 1.2.2.1. Profundidad 0 a 2 m.                                                                                                                | 25,50 m3       |
| 1.2.2.2. Profundidad 2 a 4 m.                                                                                                                | 36,92 m3       |

#### 1.3. TERRENO DURO

Greda seca, tosca blanda, maicillo endurecido no disgregable con la mano, roca descompuesta, ripio arcilloso en estabilizado de caminos, empleo de pala, chuzo, picota y combo.

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| 1.3.1. En zanjas de hasta 1.40 m. de ancho  |           |
| 1.3.1.1. Profundidad 0 a 2 m.               | 38,23 m3. |
| 1.3.1.2. Profundidad 2 a 4 m.               | 51,13 m3. |
| 1.3.2. En zanjas de más de 1.40 m. de ancho |           |
| 1.3.2.1. Profundidad 0 a 2 m.               | 31,84 m3. |
| 1.3.2.2. Profundidad 2 a 4 m.               | 42,88 m3. |

#### 1.4. TERRENO MUY DURO

Tosca café, tertel, arenisca cementada, roca blanda. Empleo de pala, chuzo, picota, combo y cuña.

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| 1.4.1. En zanjas de hasta 1.40 m. de ancho  |           |
| 1.4.1.1. Profundidad 0 a 2 m.               | 66,48 m3. |
| 1.4.1.2. Profundidad 2 a 4 m.               | 83,06 m3. |
| 1.4.2. En zanjas de más de 1.40 m. de ancho |           |
| 1.4.2.1. Profundidad 0 a 2 m.               | 55,38 m3. |
| 1.4.2.2. Profundidad 2 a 4 m.               | 69,97 m3. |

1.5. REBAJE SUPERFICIAL HASTA 0,20 m. de profundidad, en terreno blando, con radio máximo de paleo de 2,0 m. Sobre 0,20 m. y para otros tipos de terrenos se pagará como excavación. 2,21 m2.

1.6. ESCARPE: Consiste en despejar los bordes de la excavación hasta un máximo de 1 m. a cada lado. Sólo se pagará para excavaciones de profundidades mayores de 2,0 m. o anchos superiores a 1.40 m. 8,69 m3.

1.7. ESPARCIMIENTO: Con simple paleo en capas de hasta 0,20 m. de espesor. 1,08 m2.

#### 2. TRANSPORTE

2.1. CARRETILLEO de materiales sueltos tales como tierra, áridos, escombros, etc. Incluye carguío, carretileo y vaciado.

|                                                                                                         |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 2.1.1. Hasta 10 m. de distancia                                                                         | 8,29 m3  |
| 2.1.2. Hasta 20 m. de distancia                                                                         | 9,93 m3  |
| 2.1.3. Hasta 40 m. de distancia                                                                         | 13,30 m3 |
| 2.1.4. Hasta 60 m. de distancia                                                                         | 16,62 m3 |
| 2.2. Carguío o descarguío de sacos de cemento en carretillas o al hombro, incluye aperche y transporte: |          |
| 2.2.1. Hasta 5 m. de distancia, por cada 100 sacos                                                      | 21,81    |
| 2.2.2. Hasta 20 m. de distancia, por cada 100 sacos                                                     | 26,06    |
| 2.2.3. Hasta 40 m. de distancia, por cada 100 sacos                                                     | 32,44    |
| 2.2.4. Hasta 60 m. de distancia, por cada 100 sacos                                                     | 37,99    |

NOTA: Para transporte en camión o coloso dentro de la obra se considerarán 2 operaciones (según 2.2) que se pagarán según la distancia que corresponda a cada una.

|                                                                                          |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 3. Relleno (sin transportar)                                                             |          |
| 3.1. Colocación de material del relleno en capas                                         | 5,55 m3  |
| 3.2. Compactación de capas de hasta 0,30 m. incluye riego.                               |          |
| 3.2.1. Con pisón de mano                                                                 | 13,04 m3 |
| 3.2.2. Con vibrocompactador manual                                                       | 2,70 m3  |
| 3.3. Rapiado a nivel de 7 a 10 cms. de espesor incluye esparcimiento, pisón y nivelación | 16,62 m3 |

#### 4. HORMIGON

4.1. Elaboración, Cemento y áridos colocados a una distancia media no superior a 10 m. de la betonera o cancha de revoltura. Agua al costado de la betonera o cancha de revoltura. La medida del trato corresponderá al hormigón efectivamente elaborado. Los valores indicados para elaboración incluyen al maquinista cuando procede, es decir, son para una cuadrilla de 1 M1 + 4 A excepto en los casos que indican.

|                                                                                                                           |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 4.1.1. A mano (incluye carguío a carretilla) Cuadrilla: 4 A.                                                              | 102,33 m3 |
| 4.1.2. En trompos hasta 120 litros                                                                                        | 54,58 m3  |
| 4.1.3. En betoneras hasta 500 litros, sin tolvas elevadoras                                                               | 32,74 m3  |
| 4.1.4. En betoneras con tolvas elevadoras hasta 500 litros                                                                | 27,29 m3  |
| 4.1.5. En plantas: el valor de la elaboración en éstas se calculará de acuerdo a las características diferentes de ellas. |           |

Ejemplo: Se considera planta con betonera de 500 litros con dosificadora de áridos al peso, con carga automática por gravedad, con 2 palas arrobadoras con huinchas eléctricas, silo y romana para cemento con carga por sínfin. El precio señalado es para el caso que aquí se indica. Cuadrilla: 1 M1 más 3 A. 6,38 m3

4.2. Colocación con acarreo horizontal: En carretillas de 90 litros con rueda de goma a una distancia no superior a 30 mts. desde la betonera o cancha de revoltura al elemento a concretar. Incluye los carretilleros boloneros, desparramadores, platachadores y vibradores. No incluye a los huincheros, gueros y tractoristas o choferes. Tampoco incluye confección de carreras o andamios.

|                                                                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| La medida del trato corresponde al volumen del elemento concretado.                                                   |           |
| 4.2.1. Viviendas.                                                                                                     | 42,65 m3  |
| 4.2.1.1. Cimientos con bolón desplazador                                                                              |           |
| 4.2.1.1.1. Sobrecimientos                                                                                             |           |
| 4.2.1.1.1.1. Hasta 0,20 m. de ancho                                                                                   | 73,11 m3  |
| 4.2.1.1.1.2. Sobre 0,20 m. de ancho                                                                                   | 59,03 m3  |
| 4.2.1.1.1.3. Pilares y cadenas en niveles sin losas. Incluye el traslado de caballetes y tabloneros dentro del pareo. | 118,08 m3 |
| 4.2.1.1.1.4. Losas, pilares, cadenas y vigas en niveles con losa                                                      | 59,03 m3  |
| 4.2.1.1.1.5. Emplantillados o radier hasta 10 cms espesor terminado platachado                                        | 3,18 m1   |
| 4.2.1.5.1. Maestreo y Fajeo. Cuadrilla: 2 M2 + 1 A                                                                    |           |
| 4.2.1.5.2. Colocación concreto platachado Cuadrilla: 1 M2 + 5 A                                                       | 31,74 m3  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor Unitario \$ |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 4.2.2. Edificios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 4.2.2.1. Cimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
| 4.2.2.1.1. Sin armadura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 35,68 m3          |
| 4.2.2.1.2. Con armadura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 42,65, m3         |
| 4.2.2.2. Sobrecimientos, muros y pilares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 59,03, m3         |
| 4.2.2.3. Hormigón general                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   |
| 4.2.2.3.1. Losas, cadenas y vigas. Incluye el platabado de las losas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 52,94, m3         |
| 4.2.2.3.2. Hormigón en escalas, rampas, gradas y barandones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 76,76 m3          |
| 4.2.2.3.3. Hormigón en shafts y antechos de hasta 15 cms de espesor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 153,50 m3         |
| 4.2.2.4. Emplantillado o radier terminado platabado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |
| 4.2.2.4.1. Maestreo y fajeo. Cuadrilla: 2 M2+1 A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 3,18 m1           |
| 4.2.2.4.2. Colocación hormigón capa hasta 10 cms de espesor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 38,39 m3          |
| 4.2.2.4.3. Colocación hormigón de más de 10 cms de espesor.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 34,11 m3          |
| 4.3. Colocación sin acarreo: Se considera que no existe acarreo cuando no se emplea el transporte en carretilla.                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 4.3.1. Viviendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 4.3.1.1. Cimientos con bolón desplazador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 22,58 m3          |
| 4.3.1.2. Sobrecimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| 4.3.1.2.1. De hasta 0,20 m. de ancho                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 46,51 m3          |
| 4.3.1.2.2. De más de 0,20 m. de ancho                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 36,55 m3          |
| 4.3.1.3. Losas, pilares, cadenas y vigas en niveles con losas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 36,55 m3          |
| 4.3.2. Edificios (colocación con grúa o similar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| 4.3.2.1. Cimientos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
| 4.3.2.1.1. Sin armadura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 18,49 m3          |
| 4.3.2.1.12. Con armadura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 23,00 m3          |
| 4.3.2.2. Sobrecimientos, muros y pilares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 36,55 m3          |
| 4.3.2.3. Losas, cadenas y vigas en niveles con losa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 30,69 m3          |
| 4.4. Recargo por distancia en transporte horizontal de hormigón en carretillas, en exceso sobre 30 m                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
| 4.4.1. . . Hasta 10 m. distancia de exceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4,27 m3           |
| 4.4.2. . . Hasta 20 m. distancia de exceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 8,53 m3           |
| 4.4.3. . . Hasta 30 m. distancia de exceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 12,81 m3          |
| 5. Moldaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                   |
| De superficie recta. Para precio se considera 1 M2, excepto en 5.1.9., 5.4., 5.6., 5.7 y 5.8. En caso de haber ayudantes, éstos van incluidos en el trato.                                                                                                                                                                                                                           |                   |
| 5.1. Fabricación de tableros en banco. Incluyendo transporte de la madera desde el castillo al banco y el transporte de los tableros desde el banco al lugar de aperchamiento, siempre que las distancias no sean superiores a 30 m. La madera se entrega precortada. Se incluye en la fabricación, los cortes finales para cuadrar los tableros. Los forros se consideran clavados. |                   |
| 5.1.1. Tablero sin estructura con tabla en bruto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 6,15 m2           |
| 5.1.2. Tableros con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con entablado en bruto                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8,39 m2           |
| 5.1.3. Tableros sin estructura con tabla elaborada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 6,59 m2           |
| 5.1.4. Tableros con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con entablado de madera elaborada                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 10,59 m2          |
| 5.1.5. Tablero con estructura de madera de 2" x 2" a 2" x 4" con forro de terciado, cholgún o similar (sin entablado).                                                                                                                                                                                                                                                               | 8,13 m2           |
| 5.1.6. Tablero con tabla elaborada sin estructura, pero con tablas transversales de afianzamiento (superficies de tablero mayor de 1,60 m2)                                                                                                                                                                                                                                          | 4,10 m2.          |
| 5.1.7. Forrar tableros con terciado o cholgún sobre estructura preparada o tablero ya terminado.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3,71 m2           |
| 5.1.8. Fabricación tablero tipo Donath 1,20 m. x 0,60 m.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |
| 5.1.8.1. Con tabla en bruto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6,15 m2           |
| 5.1.8.2. Con tabla elaborada                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 6,59 m2           |
| 5.1.8.3. Reparación de tableros Donath                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2,65 c u          |
| Nota: Los precios indicados se refieren a tableros de más de 0,70 m2 de superficie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |
| Para tableros de una superficie comprendida entre 0,40 y 0,70 m2 el precio se recargará en 25%. Para tableros de menos de 0,40 m2 de superficie el recargo será de 40%.                                                                                                                                                                                                              |                   |
| Para tableros de cualquier superficie, cuyo largo sea superior a 7 veces el ancho, los precios se recargarán en 20%                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |
| 5.1.9. Tarrajar pernos para amarrar moldaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |
| 5.1.9.1. Tarrajar pernos nuevos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1,54 c u.         |
| 5.1.9.2. Recorrido hilo pernos usados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1,0 c u           |
| 5.2. Colocación de tableros prefabricados, incluyendo alzaprima, contraventación, amarras y separadores de modo de dejar el tablero listo para concretar. La medida del trato corresponde a la superficie del elemento concretado que está en contacto con el moldaje. Los elementos se entregarán al pie de la vivienda o en el piso correspondiente.                               |                   |
| 5.2.1. Viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |
| 5.2.1.1. Sobrecimientos, armados o sin armar, hasta una altura media de 0,30 m. Precio por ml. de elemento concretado. Precio por cara.                                                                                                                                                                                                                                              | 3,85 ml.          |
| 5.2.1.2. Sobrecimientos, armado o sin armar, con una altura media superior a 0,30 m. Precio por m2 del elemento a concretar en contacto con molde                                                                                                                                                                                                                                    | 11,55 m2          |
| 5.2.1.3. Para el caso en que no haya losas, las cadenas y laterales de vigas y dinteles hasta 0,30 m. de altura, se miden por ml. del elemento a concretar, precio por cara.                                                                                                                                                                                                         | 5,31 ml.          |
| 5.2.1.4. Para el caso en que no haya losa, los fondos de viga y de dinteles hasta 0,30 m. de ancho, se miden por ml. del elemento a concretar, incluye alzaprimado                                                                                                                                                                                                                   | 5,58 ml.          |
| 5.2.1.5. Para el caso en que no haya losa, las cadenas laterales de viga y laterales de dinteles de más de 0,30 m. de altura, se miden por m2. del elemento a concretar en contacto con el moldaje.                                                                                                                                                                                  | 14,22 m2.         |
| 5.2.1.6. Para el caso en que no haya losa, los fondos de viga y dinteles de más de 0,30 m. de ancho, se miden por m2. del elemento a concretar, en contacto con el molde                                                                                                                                                                                                             | 18,49 m2          |
| 5.2.1.7. Pilares aislados, esquineros o terminales con desarrollo del elemento a concretar de hasta 1,20 m.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 30,80 ml.         |
| 5.2.1.8. Pilares aislados, esquineros o terminales con desarrollo superior a 1,20 m. del elemento a concretar                                                                                                                                                                                                                                                                        | 18,49 m2.         |
| 5.2.1.9. Pilares embutidos en la albañilería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 9,23 ml.          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 5.2.1.10. Para el caso en que haya losa: losas, cadenas, laterales y fondos de vigas y dinteles, se miden por la superficie de los elementos a concretar en contacto con los moldes                                                                                                                                                  |  |
| 5.2.2. Edificios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 5.2.2.1. Fundaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 5.2.2.1.1. Cimientos corridos                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| 5.2.2.1.2. Zapatas aisladas                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 5.2.2.2. Sobrecimientos, muros y machones                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 5.2.2.3. Pilares                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 5.2.2.4. Vigas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| 5.2.2.5. Losas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| 5.2.2.6. Pilares y vigas aisladas con desarrollo inferior a 1,20 m. del elemento a concretar                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 5.2.2.7. Pilarejos y cadenas                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 5.3. Fabricación y colocación de moldaje ejecutado en sitio sin tablero prefabricado                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 5.4. Gradadas de escaleras. Medida por la nariz de la grada. Cuadrilla: 1 M. 1.                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 5.4.1. Gradadas rectas incluyendo moldaje de rampla y limones correspondientes                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| 5.4.2. Gradadas en abanico, incluyendo moldaje de rampla y limones correspondientes                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 5.5. Recargos de precios de colocación.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 5.5.1. Por altura de alzaprimas                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 5.5.1.1. De 3,20 mts. a 6,40 mts. (2 cuartos)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| 5.5.1.2. De 6,40 mts. a 9,60 mts. (3 cuartos)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| 5.5.2. Cuando se exija terminación especial para concreto a la vista, sin tratamiento posterior excepto pintura                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 5.5.3. Recargo de moldajes en caja de ascensores y shafts                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 5.5.4. Recargo en moldaje para escalera de doble cremallera                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 5.6. Descimbre. Incluye limpieza y aperchamiento de madera y/o tableros hasta una distancia media de 30 mts.                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 5.6.1. Moldaje de madera en bruto ejecutado en sitio                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 5.6.2. Moldaje de tableros prefabricados                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 5.6.3. Descimbre de moldaje de sobrecimientos con limpieza, dejándolos aperchados al costado de la vivienda. Precio por cara                                                                                                                                                                                                         |  |
| 5.7. Colocación de desmoldante o aceiteado de tablero                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| 5.8. Transporte de tableros para distancia de 30 a 60 mts.                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 5.9. Colocación guías y moldes para hormigonar y cortar radieres o pavimentos de hormigón.                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| NOTA: El precio de la reparación de los tableros se convendrá en cada caso.                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6. FIERRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| Cuadrilla: 1M 1. excepto 6.1 y 6.5. En caso de haber ayudantes, éstos van incluidos en el trato.                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 6.1. Estirado de fierro. Incluye el transporte a mano del rollo hasta una distancia media de 50 m.                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 6.1.1. Estirado con torno de engranajes y torno manual para desenrollar.                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 6.1.1.1. Fierro de 6 a 12 mm. A-37 (H), a 44 (HH) y A-56 (HHH).                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 6.1.1.2. Fierro de 6 a 12 mm. A-63 (HHH)                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 6.1.2. Estirado con huinche eléctrico para desenrollar y estirar fierro de 6 a 12 mm. en todos los tipos                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 6.1.3. Enderezado. Cuando por efecto del corte de un fierro estirado éste se curva, el valor del enderezado será:                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 6.2. Preparación: corte y doblado, incluye enderezado; los transportes desde el casillero, cancha o lugar de almacenamiento hasta los bancos de preparación y desde bancos a la cancha de aperchamiento, están incluidos en el precio de la preparación, siempre que la distancia media de estos transportes no sea superior a 20 m. |  |
| 6.2.1. Cadenas, dinteles y pilares de 4 fierros longitudinales, hasta diámetro máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes. Precio por ml. de elemento                                                                                                                                                                |  |
| 6.2.2. Cadenetas o pilarejos de 2 fierros longitudinales hasta diámetro máximo de 10mm., incluyendo los estribos correspondientes.                                                                                                                                                                                                   |  |
| 6.2.3. De 6-8 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| Recargo para A-63: no hay                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 6.2.4. De 10-12 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Recargo para A-63 10%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| 6.2.5. De 16-18 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Recargo para A-63 25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| 6.2.6. De 20-22 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Recargo para A-63 30%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| 6.2.7. De 24-36 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| Recargo para A -63 50%                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| NOTA: Los recargos para A-63 sólo se aplicará a las barras que tengan puentes o ganchos.                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 6.3. Colocación: los materiales se entregarán al pie de la vivienda o en el piso correspondiente. Incluye amarras, polines, separadores, y transporte del fierro a una distancia no superior a 30 m.                                                                                                                                 |  |
| 6.3.1. Cadenas, dinteles y pilares de 4 fierros longitudinales hasta diámetros máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes.                                                                                                                                                                                           |  |
| Precio por ml. de elemento                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 6.3.2. Cadenetas y pilarejos de 2 fierros longitudinales hasta diámetro máximo de 10 mm., incluyendo los estribos correspondientes.                                                                                                                                                                                                  |  |
| Precio por ml. de elemento                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 6.3.3. De 6-8 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 6.3.4. De 10-12 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 6.3.5. De 16-18 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 6.3.6. De 20-22 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 6.3.7. De 24 -36 mm.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 6.4. Colocación de mallas ACMA ( incluye cortes cuando proceda) en losas y muros                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 6.5. Transporte de fierro a mano: Comprende el exceso de distancia sobre las indicadas en las partidas de preparación y colocación                                                                                                                                                                                                   |  |
| 6.5.1. Hasta 30 m. de exceso                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |

6.5.2. Hasta 60 m. de exceso  
6.6. Recargos por colocaciones especiales.  
6.6.1. En mallas diagonales 20%  
6.6.2. En escaleras 20%

7. ALBANILERIA  
Medidas Las albanilerías se medirán por superficie efectiva cualquiera que sea su espesor. Los vanos menores de 3 m<sup>2</sup> se considerarán llenos. En los vanos superiores a 3 m<sup>2</sup> de superficie se pagará 3 m<sup>2</sup> por cada uno de ellos. Para determinar las longitudes y alturas de los muros se descontarán los espacios ocupados por cadenas, vigas, dinteles y pilares.

Los materiales tales como: ladrillos, cemento, arena, cal, caballetes, tabloncillos, etc. serán proporcionados al pie de la obra, sobre el andamio o en el piso correspondiente a una distancia media no superior a 20 m. de su lugar de colocación.

Cuadrilla 2M+1A, pero debe considerarse que el salario base de los ayudantes es de cuenta del empleador.

Cada maestro aportará un 15% de su salario líquido a trato (total ganado menos salario base) para el ayudante.

En los precios de los tratos se incluye:

a) La colocación y traslado de los andamios con caballetes de hasta 1,50 m. de altura a una distancia no superior a 20 mts.

b) La colocación de las reglas

c) La preparación de las mezclas.

d) La colocación de refuerzos horizontales.

e) En los casos que se ejecute cantería rehundida de fachada desde el interior del recinto, sin que exista andamio exterior, esta cantería tendrá un recargo en la albanilería correspondiente de

78,18 ton.

1,74 m<sup>2</sup>

7.1. Ladrillo hecho a mano  
7.1.1. Ladrillo tipo muralla de 0,20 m. + 0,40 m., retapado por ambas caras

7.1.1.1. Colocado de soga espesor muro 0,20 m. 15,22 m<sup>2</sup>

7.1.1.2. Colocado en pandereta en divisiones interiores 16,49 m<sup>2</sup>

7.1.2. Ladrillo tipo fiscal de 0,15 m. + 0,30 m., retapado por ambas caras.

7.1.2.1. Colocado de soga espesor muro 0,15 m. 15,22 m<sup>2</sup>

7.1.2.2. Colocado de cabeza espesor de muro 0,30 m. 19,80 m<sup>2</sup>

7.1.2.3. Colocado en pandereta en divisiones interiores 16,49 m<sup>2</sup>

7.1.3. Cierros de pandereta retapado ambas caras: No incluyen excavaciones, cimientos, sobrecimientos.

7.1.3.1. Panderetas de 1,80 m. de altura con machones de albanilería y colocación de barda 32,98 ml.

7.1.3.2. Panderetas de 1,80 m. de altura entre pilares de hormigón prefabricados. Sin incluir su colocación. Se incluye la colocación de la barda. 24,72 ml

7.1.4. Panderetas interiores de ladrillo muralla o fiscal cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml. 32,98 m<sup>2</sup>

7.1.5. Albañilería de soga de 0,15 a 0,20 m. de espesor de muro retapado por una cara y rehundida por la otra. 19,80 m<sup>2</sup>

7.1.6. Albañilería de soga de 0,15 a 0,20 m. con cantería rehundida por ambas caras. 24,72 m<sup>2</sup>

7.2. Ladrillo hecho a máquina tipo Princesa

7.2.1. Retapado ambas caras

7.2.1.1. Albañilería de 0,115 m. de espesor 24,11 m<sup>2</sup>

7.2.1.1.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m. 19,80 m<sup>2</sup>

7.2.1.1.2. Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,113 m

7.2.1.2. Albañilería de 0,14 m. de espesor 19,80 m<sup>2</sup>

7.2.1.2.1. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,071 m 15,82 m<sup>2</sup>

7.2.1.2.2. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m

7.2.1.3. Albañilería de 0,175 m. de espesor 24,72 m<sup>2</sup>

7.2.1.3.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m. 19,80 m<sup>2</sup>

7.2.1.3.2. Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.

7.2.1.4. Albañilería de 0,24 m. de espesor 30,43 m<sup>2</sup>

7.2.1.4.1. Con ladrillo de 24 x 17,5 x 0,071 m 26,39 m<sup>2</sup>

7.2.1.4.2. Con ladrillo de 24 x 17,5 x 0,143 m.

7.2.1.5. Albañilería tipo Tabicol Princesa de 0,071 ó 0,049 m. de espesor 15,82 m<sup>2</sup>

7.2.1.6. Panderetas interiores cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml. 32,98 m<sup>2</sup>

7.2.2. Ladrillo hecho a máquina Tipo Princesa retapada por una cara y cantería rehundida por la otra.

7.2.2.1. Albañilería de 0,115 m. de espesor 27,08 m<sup>2</sup>

7.2.2.1.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m. 21,97 m<sup>2</sup>

7.2.2.1.2. Con ladrillos de 0,24 x 115 x 0,113 m.

7.2.2.2. Albañilería de 0,14 m. de espesor 21,97 m<sup>2</sup>

7.2.2.2.1. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,071 m. 17,99 m<sup>2</sup>

7.2.2.2.2. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m

7.2.2.3. Albañilería de 0,175 m. de espesor 27,08 m<sup>2</sup>

7.2.2.3.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m. 23,28 m<sup>2</sup>

7.2.2.3.2. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.

7.2.2.4. Albañilería de 0,24 m. de espesor 32,44 m<sup>2</sup>

7.2.2.4.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m. 28,27 m<sup>2</sup>

7.2.2.4.2. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.

7.2.3. Ladrillo hecho a máquina tipo Princesa con cantería rehundida por las dos caras.

7.2.3.1. Albañilería de 0,115 m. de espesor 32,98 m<sup>2</sup>

7.2.3.1.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,071 m. 24,72 m<sup>2</sup>

7.2.3.1.2. Con ladrillos de 0,24 x 0,115 x 0,113 m.

7.2.3.2. Albañilería de 0,14 m. de espesor 24,72 m<sup>2</sup>

7.2.3.2.1. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,071 m. 21,97 m<sup>2</sup>

7.2.3.2.2. Con ladrillos de 0,29 x 0,14 x 0,113 m.

7.2.3.3. Albañilería de 0,175 m. de espesor 30,90 m<sup>2</sup>

7.2.3.3.1. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,071 m. 27,08 m<sup>2</sup>

7.2.3.3.2. Con ladrillos de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.

7.2.3.4. Albañilería de 0,24 m. de espesor 39,56 m<sup>2</sup>

7.2.3.4.1. Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,071 m. 32,98 m<sup>2</sup>

7.2.3.4.2. Con ladrillo de 0,24 x 0,175 x 0,113 m.

7.3. Bloques de cemento, no incluye enfierradura ni relleno de huecos.

7.3.1. Albañilería retapada por ambas caras.

7.3.1.2. De 0,20 m. de espesor, con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m. 15,22 m<sup>2</sup>

7.3.1.2. De 0,15 m. de espesor, con bloques de 0,15 x 0,20 x 0,40 m. 15,22 m<sup>2</sup>

7.3.1.3. De 0,10 m. de espesor, con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m. 15,22 m<sup>2</sup>

7.3.1.4. Panderetas interiores cuando la longitud de los paños sea inferior a 1 ml. 32,98 m<sup>2</sup>

7.3.2. Retapadas por una cara y con cantería rehundida por la otra.

7.3.2.1. De 0,20 m. de espesor con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m. 16,49 m<sup>2</sup>

7.3.2.2. De 0,15 m. de espesor con bloques de 0,15 x 0,20 x 0,40 m. 16,49 m<sup>2</sup>

7.3.2.3. De 0,10 m. de espesor con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m. 16,49 m<sup>2</sup>

7.3.3. Con cantería rehundida por las dos caras.

7.3.3.1. De 0,20 m. de espesor con bloques de 0,20 x 0,20 x 0,40 m. 21,74 m<sup>2</sup>

7.3.3.2. De 0,15 m. de espesor con bloque de 0,15 x 0,20 x 0,40 m. 21,74 m<sup>2</sup>

7.3.3.3. De 0,10 m. de espesor con bloques de 0,10 x 0,20 x 0,40 m. 21,74 m<sup>2</sup>

7.3.3.4. De 0,20 m. de espesor con bloque de 0,10 x 0,20 x 0,40 m. 30,43 m<sup>2</sup>

7.3.3.5. Rehundido de cantería ambas caras en caso anterior (sin ayudantes) Cuadrilla 1 M2 6,53 m<sup>2</sup>

7.4. Cierros cemento vibrado

7.4.1. Montaje de cierro prefabricado de cemento vibrado, con pilares y planchas, sin barda, hormigonado de cimientos, colocando las planchas con peteca, no incluye excavación. 7,92 m<sup>2</sup>

7.4.2. Colocación de pilares prefabricados con hormigonado de cemento, sin excavaciones. 15,82 c|u

7.4.3. Colocación de bardas prefabricadas en cierros exteriores de pandereta o de plancha de cemento vibrado 2,47 ml

7.4.4. Colocación de sobrecimientos prefabricados en cierros exteriores 2,85 ml

7.4.5. Confeccionar hoyos para postes de cierros exteriores de hasta 0,8 m. de profundidad ejecutado con pala y chuzo. 4,45 c|u

7.5. Refuerzos de albanilería. Inclusión de tensores de fierro verticales en muros de albanilería; no incluye su colocación ni anclaje en sobrecimiento. 2,85 c|u

7.6. Colocación de alféizares prefabricados 9,90 ml

8. Tabiquería

Cuadrilla: 1 M1. En caso de haber M2 o A. éstos van incluidos en el trato. Los materiales se entregarán al pie de la obra o en el piso correspondiente.

8.1. Estructura de madera. Confeccionada en sitio. Comprende: soleras, pies derechos, cadeneta y diagonales.

8.1.1. Con madera de hasta 2" de espesor entregada en largos comerciales 10,24 m<sup>2</sup>

8.1.2. Con madera de 2" a 4" de espesor entregada en largos comerciales 12,81 m<sup>2</sup>

8.2. Tabique real de volcanita. Incluye estructura de madera y la colocación de marcos. No incluye la junta invisible. Medida llena 13,64 m<sup>2</sup>

8.3. Tabique de volcanita Duplex laminado. Incluye estructura de madera y colocación de marcos. No incluye la junta invisible. Medida llena 20,47 m<sup>2</sup>

8.4. Revestimiento volcanita de 15 mm. de espesor, sobre estructura de madera ya colocada. La volcanita se clavará a la estructura. Medida por cada cara. 5,86 m<sup>2</sup>

8.5. Junta invisible. Ejecutada de acuerdo a normas con huincha y pasta 3,14 ml

8.6. Colocación y remate de esquineros metálicos. 5,12 ml

8.7. Revestimiento de planchas de asbesto cemento. Incluye corte. Atornilladas a estructuras de madera. No incluye cubrejuntas. Por cada cara. 8,90 m<sup>2</sup>

8.8. Revestimiento de madera. Tabla elaborada tinglada. o machihembrada de 4" a 6" de ancho, clavada sobre estructura de madera. Por cada cara.

8.8.1. Con tabla horizontal 10,24 m<sup>2</sup>

8.8.2. Con tabla vertical 12,04 m<sup>2</sup>

8.9. Revestimiento de frontones 9,17 m<sup>2</sup>

8.9.1. De madera de 4" a 6" forrado en taller 16,81 m<sup>2</sup>

8.9.2. De madera de 4" a 6" forrado en sitio 9,17 m<sup>2</sup>

8.9.3. De asbesto cemento forrado en taller. 16,81 m<sup>2</sup>

8.9.4. De asbesto cemento forrado en sitio.

8.10. Colocación de Eraclit o similar de 40 a 75 mm. de espesor en tabique cortafuegos 13,64 m<sup>2</sup>

8.11. Revestimiento antepechos. Colocación de Planchas tipo Per-

manit o Internit precortadas en antepechos o tragaluces. Incluye enmasillado. 9,74 m<sup>2</sup>

9. Enmaderación de Techumbres, Pisos y Cielos. Cuadrilla: 1 m<sup>2</sup>. excepto en 9.6. En caso de haber A, éste va incluido en el trato.

9.1. Confección cerchas. Ejecutadas en taller, con plantillas y madera precortada, entregada a una distancia media no superior a 20 m. Se medirán multiplicando el largo de la cercha por la mitad de su altura. Se incluye el acarreo al lugar de aperchamiento hasta una distancia no superior a 20 m. 4,11 m<sup>2</sup>

9.2. Colocación de cerchas en viviendas de 1 piso. Se incluye soleras afianzadas a espárragos previamente colocados y sus contraventaciones. Las cerchas se entregarán al pie de la vivienda y en el precio del trato se incluye su izamiento. Se medirán por un m<sup>2</sup> de cubierta. 3,03 m<sup>2</sup>

9.2.1. Cerchas a una distancia de 0,90 m 2,00 m<sup>2</sup>

9.2.2. Cerchas a una distancia de 1,50 m.

|                                                                                                                                                                | Valor Unitario \$    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 9.3. Enmaderación sobre losa. Incluye soleras, pies derechos, tijerales. Los materiales se entregarán a nivel de losa. Se mide por m <sup>2</sup> de cubierta. |                      |
| 9.3.1. Tijerales a distancia de 0,50 m                                                                                                                         | 14,22 m <sup>2</sup> |
| 9.3.2. Tijerales a distancia de 1 m                                                                                                                            | 8,39 m <sup>2</sup>  |
| 9.4. Entablado bajo cubierta                                                                                                                                   |                      |
| 9.4.1. Tabla machihembrada de 4" a 6"                                                                                                                          | 8,02 m <sup>2</sup>  |
| 9.4.2. Tabla machihembrada de 6" a 8"                                                                                                                          | 6,15 m <sup>2</sup>  |
| 9.5. Colocación costaneras. Se mide por m <sup>2</sup> de cubierta                                                                                             |                      |
| 9.5.1. Costanera de 2" x 2" a 2" x 3" clavadas a cerchas o tijerales. La distancia entre costaneras estará comprendida entre 0,90 y 1,10 m.                    | 2,31 m <sup>2</sup>  |
| 9.5.2. Costanera de 2" x 2" x 2" x 3" clavadas a cerchas o tijerales. La distancia entre costaneras será de 0,30 m. aproximadamente.                           | 4,61 m <sup>2</sup>  |
| 9.6. Aleros. Hasta 0,60 m. de volado. Cuadrilla: 1 M1.                                                                                                         |                      |
| 9.6.1. Colocación de canes de 2" x 3" a 2" x 5", largo hasta 1,20 m. clavados a cerchas.                                                                       | 5,12 c/u             |
| 9.6.2. Colocación de canes falsos de 2" x 3" a 2" x 5", de largo 1,20 m. con cadenetas entre cerchas.                                                          | 10,24 c/u            |
| 9.6.3. Tapacán de 4" a 6" de ancho                                                                                                                             | 5,39 m <sup>1</sup>  |
| 9.6.4. Forro de alero entablado.                                                                                                                               | 20,47 m <sup>1</sup> |
| 9.6.5. Confección y colocación de tabla cremallera en aleros de techos de tejas                                                                                | 17,72 m <sup>1</sup> |
| 9.7. Enmaderación de pisos y cielos.                                                                                                                           |                      |
| 9.7.1. Envigados de pisos y cielos con tabloncillos de 2" x 6" a 2" x 10" de 0,50 a 0,80 m. de distancia con cadenetas y anclajes                              | 10,61 m <sup>2</sup> |
| 9.7.2. Endurmentados de piso con piezas de 2" x 2" a 2" x 4" de 0,40 a 0,70 m. de distancia, con anclajes.                                                     | 7,07 m <sup>2</sup>  |

## 10. CUBIERTAS

Cuadrilla: 1 M1. excepto en 10.7.3. En caso de haber M2. o A., éstos se incluyen en el trato. Los materiales se entregarán al pie de la obra, en el caso de viviendas de un piso y a nivel de la losa correspondiente, en el caso de edificios. No se incluye colocación costaneras.

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| 10.1. Pizarreño. Gran onda o standard atornillado o con ganchos.                                                                                                                                                                                                   |                       |
| 10.1.1. Colocación de planchas de 4 pies.                                                                                                                                                                                                                          | 3,71 m <sup>2</sup> . |
| 10.1.2. Colocación de planchas de 12 pies.                                                                                                                                                                                                                         | 3,42 m <sup>2</sup> . |
| 10.2. Fierro galvanizado ondulado atornillado.                                                                                                                                                                                                                     |                       |
| 10.2.1. Colocación de planchas de 2 m.                                                                                                                                                                                                                             | 3,71 m <sup>2</sup> . |
| 10.2.2. Colocación de planchas de 3 m.                                                                                                                                                                                                                             | 3,42 m <sup>2</sup> . |
| 10.3. Teja plana cemento. Se colocarán amarras a clavos en las costaneras. Incluye colocación clavos.                                                                                                                                                              | 8,20 m <sup>2</sup> . |
| 10.4. Caballetes de asbesto cemento.                                                                                                                                                                                                                               |                       |
| 10.4.1. De una pieza.                                                                                                                                                                                                                                              | 5,23 m <sup>1</sup> . |
| 10.4.2. Articulado.                                                                                                                                                                                                                                                | 7,76 m <sup>1</sup> . |
| 10.5. Caballetes de Fierro galvanizado.                                                                                                                                                                                                                            | 4,70 m <sup>1</sup> . |
| 10.6. Caballetes de teja de cemento.                                                                                                                                                                                                                               | 8,20 m <sup>1</sup> . |
| 10.7. Pizarreño. Techo de Canoas.                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| 10.7.1. Colocación techos de canoa de pizarreño. Consiste en perforar la canoa en dos partes, colocar neoprene, golilla y perno. Incluye subir y colocar canoas (en altura de un piso). Se mide por m <sup>2</sup> de cubierta de canoa terminada, sin desarrollo. | 7,46 m <sup>2</sup> . |
| 10.7.2. Colocación caballete canoa, incluye la perforación, perno, golilla y cortes. Se mide por m <sup>1</sup> de caballete colocado.                                                                                                                             | 3,65 m <sup>1</sup> . |
| 10.7.3. Corte de canoa pizarreño con serrucho. Se proporciona serrucho y lima. Cuadrilla: 1A.                                                                                                                                                                      | 2,21 m <sup>1</sup> . |

## 11. ESTUCOS Y YESOS

Medidas: los estucos se medirán por su superficie llena sin descuento de vanos, cuando éstos sean de una superficie igual o inferior a 3 m<sup>2</sup>. Los vanos superiores a 3 m<sup>2</sup>. de superficie se pagarán sólo como 3 m<sup>2</sup>. por cada uno de ellos.

Los materiales y elementos tales como cemento, arena, cal, yeso, caballetes, tabloncillos serán proporcionados al pie de la obra o en el piso correspondiente a una distancia media no superior a 20 m. de su lugar de colocación.

Cuadrilla: 2 M1 + 1 A, considerando que el salario base de los ayudantes es de cuenta del empleador y que cada maestro aportará para el ayudante un 15% de su salario líquido a trato (total ganado menos salario base).

En los precios de los tratos se incluye:

- La colocación y traslado de los andamios y caballetes de hasta 1,50 m. de alto.
- La colocación de las reglas, y
- La preparación de las mezclas.

|                                                                                                                                                                                           |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 11.1. Muros.                                                                                                                                                                              |                        |
| 11.1.1. Muros interiores, pilares y machones.                                                                                                                                             |                        |
| 11.1.1.1 Talochado a mezcla sobre albañilería, incluyendo revoque sin maestras ni fajas, cargas mínimas para cubrir el ladrillo, aristas a plomo y remate rasgos. Cuadrilla 2 M2. más 1A. | 7,92 m <sup>2</sup> .  |
| 11.1.1.2 Revoque a mezcla, terminado platabado, rasguñado o peinado, carga hasta 2,5 cm., incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.                                                     | 18,26 m <sup>2</sup> . |
| 11.1.1.3 Revoques a mezcla afinada a grano perdido carga media 2,5 cm., incluye maestreo, fajeo y remates de rasgos.                                                                      | 19,93 m <sup>2</sup> . |
| 11.1.1.4 Revoques de mezcla de yeso y arena, carga media 2,5 cm., incluye maestreo, fajeo y remate rasgos.                                                                                | 16,85 m <sup>2</sup> . |
| 11.1.1.5 Talochado a yeso afinado colocado directo sobre obra gruesa.                                                                                                                     | 12,17 m <sup>2</sup> . |
| 11.1.1.6 Afinados a yeso sobre revoques.                                                                                                                                                  | 9,54 m <sup>2</sup> .  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 11.1.2. Recargos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 11.1.2.1. Por canterías rehundidas cuando hay que colocar reglas.                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 11.1.2.2. Por aristas estucadas en elementos sobresalientes, tales como vigas y machones que no corresponden a aristas de rasgos.                                                                                                                                                                                  |  |
| 11.1.2.3. Sobrecargas en revoques. Por cada 1 cm. de exceso sobre el promedio. Se medirá antes de llenar.                                                                                                                                                                                                          |  |
| 11.1.3. Muros exteriores. Incluye la colocación y traslado de los andamios con caballetes de hasta 1,50 m. de altura. No se incluye colocación y desarme de andamios de mayor altura.                                                                                                                              |  |
| 11.1.3.1. Revoque a mezcla, terminado, platabado, rasguñado o peinado, carga media 3 cm. Incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.                                                                                                                                                                               |  |
| 11.1.3.2. Revoque a mezcla afinada a grano perdido, carga hasta 3 cm. Incluye maestreo, fajeo y remate de rasgos.                                                                                                                                                                                                  |  |
| 11.1.4. Recargos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 11.1.4.1. Por canterías rehundidas en estucos usando el marco como regla.                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 11.1.4.2. Por canterías rehundidas en estuco con reglas.                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| 11.1.4.3. Por aristas de elementos sobresalientes, tales como vigas o machones que no correspondan a aristas de rasgos.                                                                                                                                                                                            |  |
| 11.1.4.4. Sobrecargas en revoques por cada 1 cm. de exceso sobre el promedio. Se medirá antes de llenar.                                                                                                                                                                                                           |  |
| 11.1.4.5. Recargos por elementos lineales (vigas, cadenas, pilares y machones), interiores o exteriores, cuyos muros no se consultan estucados.                                                                                                                                                                    |  |
| 11.1.4.5.1. Para elementos cuyo desarrollo es inferior a 0,33 m. se pagará por m. lineal el 70% del valor del m <sup>2</sup> . que corresponda según convenio.                                                                                                                                                     |  |
| 11.1.4.5.2. Para elementos entre 0,34 y 0,66 m. de desarrollo se pagará por m. lineal el 100% del valor del M2.                                                                                                                                                                                                    |  |
| 11.1.4.5.3. Para elementos entre 0,67 y 1,0 m. de desarrollo se pagará por m. lineal el 130% del valor del m <sup>2</sup> . Los precios anteriormente estipulados tendrán además los recargos de aristas cuando corresponda.                                                                                       |  |
| 11.2. Cielos. Los materiales y elementos tales como: arena, yeso, cemento, cal, caballetes, tabloncillos, etc., serán proporcionados al pie de la obra o en el piso correspondiente, a una distancia media no superior a 20 m. Las vigas se pagarán como cielo de acuerdo a los m <sup>2</sup> . de su desarrollo. |  |
| 11.2.1. Revoque con yeso y arena o yeso puro terminado con afinado a yeso. Se entrega el andamio colocado en este caso.                                                                                                                                                                                            |  |
| 11.2.1.1. Con maestreo y fajeo.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 11.2.1.2. Sin maestreo y fajeo rinconeado a nivel.                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 11.2.1.3. Enlucido a yeso con carga mínima sobre revoque ya ejecutado o directamente sobre losa.                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 11.2.2. Revoque a mezcla, cemento o cal y arena afinado a grano perdido; se entrega el andamio colocado en este caso.                                                                                                                                                                                              |  |
| 11.2.2.1. Con maestreo y fajeo                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| 11.2.2.2. Sin maestreo y fajeo, rinconeado a nivel                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 11.2.3. Talochado a yeso afinado directo bajo losa. Se entrega el andamio colocado en este caso.                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 11.2.4. Canterías con colocación de reglas superior e inferior.                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 11.2.5. Aristas de vigas, afinadas a yeso o cemento.                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| 11.2.6. Cielos falsos. No incluye colocación de tensores, emparrillado ni metal desplegado.                                                                                                                                                                                                                        |  |
| 11.2.6.1. Revoque a mezcla afinada a cemento. Se entrega el andamio colocado en este caso.                                                                                                                                                                                                                         |  |
| 11.2.6.2. Revoque a mezcla afinada a yeso. Se entrega el andamio colocado en este caso.                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 11.3. Puntreado, para revoques en hormigón (100 puntos por m <sup>2</sup> ), ejecutado con picota.                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 11.3.1. a) En losas o radieres.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 11.3.2. b) En cielos o vigas.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 11.3.3. c) En muros y pilares interiores.                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 11.3.4. d) En muros y pilares exteriores.                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |

NOTA: Si se exige con punto y combo, los precios indicados se recargarán en un 40%.

CONTINUARA



sección Interna

# 2 Temas que OTI Chilena

Gran Final Chilena en el

elección internacional

canano

confirmado asistencia: 22

Por Julio Carrasco y Juan Luis Castillo

La final de la OTI en Chile, lo más importante para nosotros. Allí se acordó que la Comisión de Programas de la organización se reúna en Chile a fines de este mes, o comienzos del próximo, para analizar el estado de avance de la organización del torneo, canciones seleccionadas, los países que han confirmado su participación, escenario del evento y otros detalles. Para esto, en los próximos días deberán llegar al país el presidente de esa comisión y el secretario ejecutivo de la OTI.

Ambos personeros se reunirán aquí con los miembros de la Comisión Organizadora Ejecutiva, que integran Jaime Pereira, de TV 7, Edgardo Bastidas, del 4, Alfredo Lamadrid, Canal 9, y Juan Agustín Lara, del 13. Seguramente, también lo harán con el Comité Organizador del programa que saldrá vía satélite al mundo, formado por el director TV Fernando Leighton y el productor Ricardo Miranda.

Los países iberoamericanos que integran la OTI son 21, más España y Portugal. Hasta ayer, 22 habían confirmado su participación, faltando solamente Portugal. Incluso, ya llegó a Chile el primer tema clasificado para la final internacional. Es "Mi Sitio", de España, pertenece al cantautor José María Purón.

## LISTO LOS 12 TEMAS

Con la reciente sesión de los canales universitarios efectuada en el teatro Providencia de Santiago (el miércoles) quedaron seleccionados los nueve temas que deben presentar a la final nacional TV 4, TV 9 y TV 13. Estos deben competir con los tres (hacen un total de 12) que con anterioridad había elegido TV Nacional, a través del programa "Tres a las tres". Por tanto, todo está listo para la gran final nacional, en la que pondrá marco musical la orquesta de 23 músicos que conducirá Juan Azúa.

## Ver Menos Televisión, Estarás por la Tarde

Hombre estoy temblando, toca mis rodillas.  
Tiembla matrimonio, tiembla toda la familia.  
Ya llegaron las noticias a contarme sus desgracias.

¿Secuestraron otro avión los extremistas? ¿Cuándo?  
en la tele. ¿Cuántos?  
Ya no tengo ganas de plancharme la camisa  
todo corre muy de prisa.

Periodistas de televisión  
salven la vida de la sociedad!  
Extremistas de la sociedad  
dejen tranquila a la Humanidad!

Autor: Julio Zegers  
Intérprete: Julio Zegers  
(selección canales universitarios)



Julio Zegers

## Un Poeta Diferente

UN POETA DIFERENTE

Vino un poeta desde lejos  
con un poema de simiente  
tembló la tierra, vibró la gente,  
era un poeta diferente.

De pueblo en pueblo El habló  
uno que otro le escuchó,  
pero la gente no le entendió  
aunque por ellos su vida dio.

Y allí va, bajando la montaña va  
quitando las espinas del camino  
Y allí está con sus brazos abiertos ya  
diciendo su poema no entendido.

¿Amaos los unos a los otros",  
no hagais daños a los demás

y donde quiera que tu vayas  
la paz contigo llevarás...

Y allí va, la cruz llevando a cuestas ya  
sembrando la ternura en el camino  
Y allí está, su corazón sangrando va  
diciendo su poema no entendido.

Ya dos mil años han pasado  
la Humanidad aún no ha cambiado  
Y El sigue allí, crucificado  
y su poema está olvidado.

Y el mundo marcha indiferente  
la oscuridad está presente  
aquel poema era la luz  
¿qué he hecho yo, qué has hecho tú?  
Y allí va...

Autor: Ernesto Rencoret  
Intérprete: Luz Eliana  
(selección canales universitarios)



Luz Eliana

Autor: Luis "Poncho" Venegas  
Intérprete: María Inés Naveillán  
(selección TV Chile)



María Inés Naveillán.

## Tu Invento Soy Yo

Toda la casa en silencio  
cada cual con su invento,  
no alces la voz.

Si me detengo, un momento,  
no encuentro los besos  
olvidas quien soy.

Vas demasiado ligero,  
más nada te niego,  
¡tu invento soy yo!

Pero no toques mi alma,  
que sólo le basta  
un poco de amor.

Tengo mis alas abiertas,  
de par en par mis puertas  
para que entre tu voz.

Quiero correr por las calles,  
respirar el aire  
la brisa y el sol.

Vas demasiado ligero,  
hombre piel y dinero  
olvidas quien soy.

No fabriques mis sueños,  
que puedo en un beso  
volar sin temor.

Tengo mis alas abiertas...  
etc.

Autor: Angel Maulén  
Intérprete: Angel Maulén  
(selección canales universitarios)



Angel Maulén

## La Vida en un Día

Ya cansada del camino  
del andar y andar,  
de mirar a mis amigos  
de reír, llorar.  
Cansado por tantos años  
de ver mis manos vacías.  
Y ese día bailé descalzo  
en la plaza de mi pueblo  
y sin importarme nada,  
ni el camino ni el invierno  
Despeiné mi cabellera  
que danzaba con el viento  
y bailaba como un loco  
de esos que usted lleva dentro.  
Y aquel que pintó la vida  
con pincel de amor,  
y que vendieron su cuadro

al mejor postor.  
Se sintió la marioneta  
de la feria en que vivimos.  
Y ese día bailé descalzo  
en la plaza de su pueblo  
y sin importarle nada,  
ni el camino, ni el invierno  
Despeiné su cabellera  
que danzaba con el viento  
y bailaba como un loco  
de eso que llevamos adentro.  
Lara, lara lara.  
Canta que esa historia no  
termina,  
dime que harás ese día,  
cuando te quedes muy solo.  
Lara, lara, lara.

En Casa de una Mujer Llamada María Autor: Nano Acevedo  
Intérprete: Capri  
(selección canales universitarios)

En casa de esta mujer no hay navaja  
porque el hombre se fue una mañana  
Se levantó con el gallo a la pileta  
lavó sus ojos con frío cerró la puerta.

En casa de esta mujer, se habla despacio  
y hay una foto sonriendo de un par de años.  
el desayuno está tibio sobre la mesa  
y una lágrima en el lecho donde hay tibieza.

Es María, es María  
inmaculada obrera del amor  
la de cien chiquillos, corazón herido  
que no mira al cielo, que no tiene duelo  
repartida en la tierra como un sol.

## El Costurero

ESTRIBILLO

Pásame el costurero  
que está sobre la mesa  
voy a poner botones  
en tu camisa

Hablemos de este niño  
amado mío  
que ya viene en camino  
y es tuyo y mío.

Tráigame el brasero  
carbón y fuego  
el mate y la bombilla, (repite 2 veces)  
para el invierno

Pongamos madreselvas  
en el florero  
traigamos agua clara  
desde el estero

Qué será campesino  
tal vez arriero.  
qué será lo que él quiera  
imaginemos.

Autor: Mariela González  
Intérprete: Mariela González  
(selección canales universitarios)



Mariela González.



**TRIUNFADOR.**— Carlos Carvajal, de la UTE, cruza la meta, ubicada frente a 'El Cronista', y sus manos se alzan en un gesto que refleja satisfacción por esta nueva victoria.

## Atletismo

### En Torneo Militar Cayó el Record Chileno de 400 Mts.

• La marca la logró el atleta de la Escuela de Aviación, dejando el nuevo record para juveniles en 52 segundos y 6 décimas

Con un record de Chile en la prueba de 400 metros planos, categoría juvenil, conseguido por el representante de la Escuela de Aviación, Arturo Merino, finalizó hoy en el Estadio Nacional, el torneo Atlético Interescuelas Matrices de las Fuerzas Armadas.

Merino empleó un tiempo de 52 segundos y seis décimas, para cubrir la distancia. La segunda ubicación fue para Eduardo Villalón de la Escuela Militar con un minuto 53 segundos y una décima.

En el puntaje final por equipos, se impuso la Escuela Militar con 332 puntos, seguida por la Naval con 282, Escuela de Aviación con 116 y la de Carabineros con 36.

#### RESULTADOS DE HOY.

Salto garrocha: Erick Mondaca, Naval, 3,65 metros, record del torneo. Segundo: Homero Aldea, Militar, con 3,30 metros.

400 metros vallas: Jorge Arellano, Militar, con 55,6 segundos, record de la competencia. Segundo: Juan Martínez, Naval, 57,5 segundos.

200 metros planos: Arturo Merino, Aviación, 22,4 segundos. Segundo: Francisco Marinello, Aviación, 22,8 segundos.

Salto triple: Harold Kuhlitz, Naval, 13,89 metros. Segundo: Wilfredo Olivares, Naval, 13,09 metros.

Lanzamiento del disco: José Jara, Militar, 42,20 metros. Segundo: Elías Cruz, Naval, 39,36 metros.

### DISTRIBUIDORA IMPORTADORA PUMAC S. A.

#### CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 25 de octubre próximo, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Padre Mariano N° 305, con el objeto de conocer y someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1977. Además deben designarse nuevos Directores y a los Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes. Se tratará, en general, aquellas materias que ordenan los artículos 461 y 466 del Código de Comercio.

EL DIRECTORIO

#### CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta y de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 25 de octubre de 1978, ambas fechas inclusive.

GERENTE GENERAL

## ¡Vibrante triunfo!

# Carlos Carvajal sin Rivales en la Maratón "Raúl Inostroza"

• El joven corredor de la Universidad Técnica del Estado se mantuvo durante toda la prueba entre los primeros lugares. Pasada la mitad del recorrido arrancó solo, logrando en la meta 12 segundos de ventaja y marcando el tiempo de 41' 41" 5/10 para la carrera de 15 kms.

Carlos Carvajal, de la Universidad Técnica del Estado, fue el ganador, en forma absoluta, de la Maratón "Raúl Inostroza", logrando aventajar a su más cercano seguidor Aníbal Briseño de Suplementeros, por 12 segundos, marcando el tiempo de 41.41,5 minutos.

En la prueba organizada por el club Suplementeros y auspiciada por "El Cronista", participaron 53 atletas en un recorrido de 15 kilómetros por centrales arterias capitalinas.

El pelotón compacto que partió a las 11,05 horas, desde frente a nuestro diario, se fue diluyendo lentamente por el camino. En los primeros kilómetros del trayecto encabezaba al grupo de punteros el experimentado atleta de la Universidad Técnica, José Ramírez; entre el séquito de seguidores se encontraban Luis Garcés, Julio Campos, Aníbal Briseño, Higinio Bustos, Víctor Paulsen, Francisco Barrera y Jaime Bastías.

Ya en la mitad del trayecto, cuando los competidores cruzaban el puente Pío Nono, encabezaban la carrera un grupo cerrado de cinco fondistas; Carlos Carvajal, José Ramírez, Roberto Campos, Luis Garcés y Aníbal Briseño.

Por el camino, debido al fuerte ritmo de la carrera, debieron "aflojar" el paso Ramírez y Briseño. La punta se disputaba entre Carvajal y

Luis Garcés. En Av. Independencia, aprovechando el nivel del terreno (bajada), Carvajal, atleta de gran trayectoria, logró despegarse de su oponente, Garcés. Este último, tratando de no cejar ante el campeón, quemó gran parte de sus energías, lo que le significó una visible baja en el ritmo de carrera.

De esta forma, Carlos Carvajal, de la U.T.E., hizo toda la parte final de recorrido sin acompañantes y a un ritmo difícil de superar.

Más atrás venía el segundo pelotón, en una ardua lucha por escoltar a Carvajal. Aníbal Briseño, de Suplementeros, que

había aprovechado de ahorrar energías en el momento de la escapada del puntero, logró quebrar el ritmo de Garcés y encabezar el segundo grupo. En los últimos metros, sacando de fuerzas corazón, logró una perceptible ventaja y el segundo lugar de la maratón. Quince segundos más atrás llegó el representante del Estadio Nacional, Luis Garcés (3° lugar).

Por su parte, José Ramírez, apodado cariñosamente "el viejito", mantuvo su mismo ritmo durante toda la carrera, sin alzas ni bajas, lo que le permitió ubicarse en el cuarto



**ENTREGA DE PREMIOS.**— En una ceremonia realizada en el vestíbulo del diario "El Cronista" se entregaron los premios a los ganadores de la maratón "Raúl Inostroza". Empresas como Carozzi y Cervecerías Unidas contribuyeron al éxito de esta prueba.



**GANADOR.**— Carlos Carvajal, ganador de la maratón, recibe el premio donado por CANADELA de manos de Eduardo Sabioncello, jefe de seguridad de "El Cronista".



**ANIBAL BRISEÑO.**— El atleta de Suplementeros recibe su premio donado por DIGEDER. Hace entrega del trofeo Eric Cifuentes en representación de la Gerencia General de "El Cronista".

## Carlos Carvajal

### De Peumo a Santiago Para Ganar la Maratón

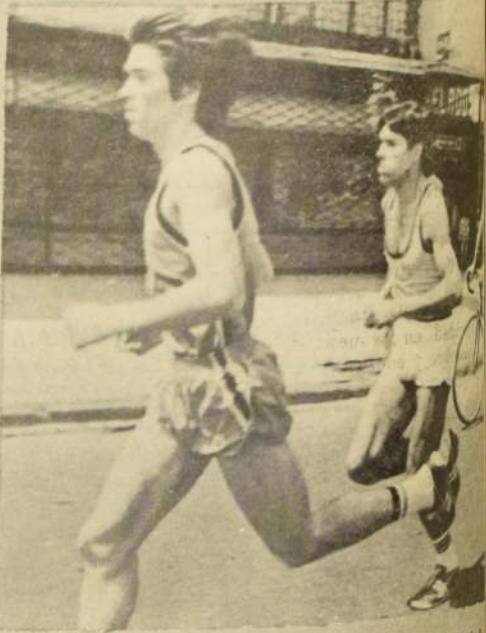
Con el rostro bañado en sudor y recibiendo las felicitaciones por su victoria en la maratón Raúl Inostroza, organizada por Suplementeros y "El Cronista", Carlos Carvajal no podía ocultar la alegría que le significó este nuevo triunfo, conseguido con cierta facilidad, por la poca resistencia que opusieron sus rivales.

"Al principio partí mal, porque no andaba bien del estómago, pero a medida que fui ganando metros, empecé a apurar el paso y desde Santa Filomena hasta la meta le puse mayor ritmo".

Carvajal una de las buenas cartas del fondismo chileno, estudia pedagogía en Castellano en la UTE y desde que apareció en las pistas mostró sus condiciones, que lo han llevado a ser considerado como una de las figuras con mayor futuro en nuestro ambiente.

"Ahora me estoy preparando para la maratón de fin de año, ya que para el torneo "Orlando Guaita" no conseguí la marca exigida por la Federación (ningún atleta la ha conseguido). Este año he ganado tres maratones, pero estoy más dedicado a la pista. No me preocupa, por el momento, participar en torneos internacionales, soy joven y tengo mucho camino que recorrer. Espero tranquilo mi turno y sólo quiero que la Federación no se olvide de mí".

Y en medio de las felicitaciones, Carvajal se aleja en busca del descanso. En su trayecto las manos amigas estrechan la de este joven de Peumo, con fisonomía y relieves de astro.



**EL GANADOR.**— Carlos Carvajal de la Universidad Técnica del Estado fue el brillante ganador de la versión 1978 de la prueba pedestre de 15 kilómetros "Raúl Inostroza".

"Escapa a nuestro control", dice Gerente del "Chago"

## Irresponsable la Actitud del Fénix de Montevideo

• Santiago Morning buscará la manera de que se sancione, internacionalmente, al club uruguayo que dejó a los bohemios con todo preparado para celebrar con un partido en Santa Laura su 75° cumpleaños

La irresponsabilidad de los dirigentes uruguayos del Club Fénix, que tenían el compromiso de llegar a nuestro país a jugar ayer un partido con Santiago Morning, dejó sin poder celebrar su aniversario al instituto recoletano.

La delegación uruguayo debía haber llegado a nuestro territorio en la noche del miércoles, pero por negligencia de sus directivos no pudieron tomar el avión que los traería a nuestras tierras. Cabe señalar que Santiago Morning había solucionado todos los problemas de traslado de los orientales (pasajes-visas) lo que agrava más la falta de seriedad e irresponsabilidad de los charrúas, quienes, en una actitud poco caballeresca, dejaron esperando a Santiago que tenía todo preparado para celebrar sus 75 años de vida con este partido internacional en el Estadio Santa Laura.

El gerente del club bohemio, Manuel Rodríguez, señaló a nuestro diario que "la actitud de los uruguayos significa una grave pérdida económica para nuestro club. Nosotros estamos devolviendo valor de las entradas que ya estaban vendidas. Este problema escapa a toda nuestra responsabilidad, ya nosotros teníamos los pasajes y todo el problema de viaje solucionado. Veremos el modo de estampar una denuncia a través de la Asociación Central de Fútbol o de la Federación uruguayo para que esta actitud reciba alguna sanción".

La razón que arguyeron los uruguayos para no viajar fue la imposibilidad de tomar el avión que los llevaría de Montevideo a Buenos Aires para, luego, proseguir a Santiago, pero esto no sirve de excusa y solamente revela la poca seriedad con que tomaron el compromiso los directivos del Club Fénix.

Proyecto en marcha

## Torneo Especial Para Polla Gol

El directorio de la Asociación Central de Fútbol que preside Eduardo Gordon está abocado a estudiar las bases de una competencia especial para los meses de diciembre y enero para "ayudar a la situación económica de los clubes", y, mantener el Sistema de Pronósticos Deportivos con fútbol nacional.

La información fue proporcionada por Eduardo Gordon quien sobre el particular señaló: "Estudiaremos esta posibilidad y con las bases se someterá al Consejo para su aprobación. Nosotros queremos que los equipos que no actuarán en las liguitas, tengan actividad en los meses de diciembre y enero y esta competencia sería la base para Polla Gol. Todo esto en el bien entendido que el Consejo apruebe la idea. Si no hubiere acuerdo el Sistema de Pronósticos se haría en base al fútbol español y para ello ya tenemos en nuestro poder el fixture correspondiente.

Los campeonatos profesionales culminarán el 26 de noviembre y luego se disputarán las liguitas.



CLASICO.— U. de Chile y U. Católica protagonizarán un interesante match el domingo en Nuñoa como preliminar del partido de Colo Colo con Everton. En el ataque de la "U" estará Jorge Spedaletti.

Para clásico con la UC

## Spedaletti Vuelve al Ataque de la "U"

Jorge Spedaletti será la novedad de U. de Chile para el partido clásico con U. Católica que se disputará el domingo en el Estadio Nacional como preliminar del match entre Colo Colo y Everton de Viña del Mar.

El ariete se recuperó de una lesión que lo marginó del encuentro ante Audax Italiano (0-0) y ahora Fernando Riera lo tiene considerado como titular; en cambio, no podrá jugar Jorge Luis Chiso quien se lesionó de un tobillo. También podría reaparecer Eduardo Peralta en el mediocampo.

Con estas variantes, la alineación de la "U", sería así: Carballo; Ashwell, Quintano, Pellegrini y Bigorra; Peralta,

Aránguiz y Soto; Salah, Spedaletti y Hoffens.

### LA CATOLICA

En U. Católica, la idea del entrenador Orlando Aravena es mantener a la misma gente que igualó sin goles con Huachipato en la fecha anterior donde según el técnico el equipo mantuvo su rendimiento. Jugarán con Wirth; Oñate, Lihn, Berrio y Ubilla; Prieto, Castro y Puntarelli; Roselli, Arriaza y Moscoso.

El clásico pese a que no contará con las tradicionales barras ha concitado interés en los hinchas especialmente porque ambos equipos aún tienen posibilidades de integrar la liguilla.

## Deportes

Si Colombia desiste

## Brasil Quiere Hacer el Mundial de 1986

Río de Janeiro

La Copa del Mundo de 1986 podría ser realizada en Brasil en caso que Colombia, por motivos económicos, desista del patrocinio durante la reunión de la FIFA que tendrá lugar en noviembre en Zurich (Suiza).

(ANSA)

## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Socios, para el Martes 17 de Octubre, a las 17,30 horas, con el objeto de tratar el Proyecto de Centro Materno-Infantil y Venta de Propiedad.

EL DIRECTORIO

## FABRICA DE CLAVOS, ALAMBRES Y TORNILLOS BERR Y NALLY S.A.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas de Fábrica de Clavos, Alambres y Tornillos Berr y Nally S.A. a Junta Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 1978, a las 10,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Einstein 568 de esta ciudad. El objeto de esta junta es:

- Ratificar, en cuanto fuere necesario, el aumento de capital, aprobado en la Junta Extraordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 1975 y también los acuerdos adoptados en la citada Junta, en especial la sustitución del signo monetario Escudos a Pesos en la equivalencia correspondiente en todas las partes en que figura en los Estatutos.
- Aumentar el valor nominal de las acciones de \$ 0,001 c/u a \$ 1 cada una, canjeándose 1.000 acciones de \$ 0,001 cada una por una acción de \$ 1 cada una.
- Aumentar el capital a \$ 3.000.000 mediante la capitalización de la parte correspondiente de los fondos de reservas emitiéndose las acciones liberadas que resulten, y/o en la forma que resuelva la Junta.
- Modificar los artículos transitorios de los Estatutos para adecuarlos a la presente reforma.
- Pronunciarse sobre la modificación del artículo 13 de los Estatutos relativos al quórum para las Juntas Ordinarias.

### 2a. Citación

En el caso de no reunirse el quórum estatutario para la Junta Extraordinaria, se cita a los accionistas para el mismo día 30 de Octubre de 1978, a las 11,00 horas, en el mismo domicilio indicado, en carácter de segunda citación y para los mismos objetos.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias a que se cita mediante el presente aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el día 26 de Octubre de 1978 y el 30 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

## PRORROGA DE LICITACION

### VENTA DE SITIO EN LA COMUNA DE LAS CONDES

LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS INVITA A LOS SEÑORES INVERSIONISTAS A PRESENTAR OFERTAS DE COMPRA POR 154.069 MT<sup>2</sup> EN EL SECTOR KENNEDY-AMERICO VESPUCCIO, COMUNA DE LAS CONDES.

LAS BASES Y ANTECEDENTES DE ESTA LICITACION ESTAN DISPONIBLES A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1978, EN NUESTRAS OFICINAS DE CALLE AGUSTINAS Nº 1357, 10º PISO. EL PRECIO DE ESTAS BASES ES DE \$ 3.500.-

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1978 A LAS 11.00 HORAS, EN SOBRE CERRADO DIRIGIDO AL SR. PRESIDENTE DE LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS.

EN ESA OPORTUNIDAD Y EN LA DIRECCION YA MENCIONADA, SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, EN PRESENCIA DE LOS SEÑORES OFERENTES QUE ASISTAN Y DE UN NOTARIO PUBLICO, LEVANTANDOSE AL EFECTO UN ACTA QUE SUSCRIBIRAN LOS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE.

LA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA OFERTA QUE SEA A SU JUICIO MAS CONVENIENTE O RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS SIN EXPRESION DE CAUSA.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS



Equipo  
Old  
Christians

# En Chile los "Superman" del Rugby Uruguayo

• En la delegación oriental se encuentran 14 seleccionados nacionales. Sus compromisos, ya iniciados, culminarán el domingo

Los rugbistas del equipo Old Christians, del Uruguay, ya se encuentran en Chile para realizar, hasta el domingo, una serie de encuentros con combinados nacionales.

En la delegación, integrada por 39 personas, vienen además 14 seleccionados del país oriental.

Gustavo Zarbino, presidente de Old Christians, señaló que sostendrían partidos con la Selección Santiago, con Old Boys y un combinado efectuado entre este último plantel y COBS.

"Los triunfos y las derrotas yo diría que han sido compartidas. Con Old Boys, por ejemplo, hemos jugado cuatro veces. En la última ocasión ganamos nosotros".

Luis Mayol, capitán

del plantel nacional, señaló que "nuestra selección está en condiciones para desarrollar un buen partido. Creo que tanto ellos como nosotros, tenemos los atributos para lograr lo esperado. Son equipos parejos".

Los compromisos preliminares se efectuarán en el Stade Francais en días consecutivos, hasta el domingo. El horario fijado en principio es a las 16 horas de cada jornada.

Los principales créditos del país oriental, son: Méndez, Alonso, Platero, Zarbino, Yougust, Gari, Nicolich, Jorge Zarbino (capitán), Mutio, Ubilla, Zarbino, Viera, Cannesa, Lenaude y Vivo.

La delegación uruguaya regresará a su país el domingo en la noche.



FORNIDOS.- Delegación de rugbistas uruguayos que viene a Chile a cumplir compromisos amistosos con sus "amigos", los deportistas nacionales.

Penquistas vencieron 2-1

## Sorpresivo Triunfo de Concepción Ante Everton

CANCHA: Estadio Sausalito. PUBLICO: 4.919 personas. RECAUDACION: 126.375 pesos. SOCIOS: 1.318 de Everton; 1 de Concepción. ARBITRO: Manuel Zúñiga. EQUIPOS: Everton (1) Leyes; Zúñiga, Azócar, López y Núñez; Martínez, Lara y Salinas; Cáceres, Ahumada y Benzi. Concepción (2): Antonietti; R. García, Rojas, Isla y Cabezas; F. Silva, San Juan y M. Silva; De la Barra, Estay y Puyol. CAMBIOS: Landeros por M. Silva y E. Bravo por Rojas en Concepción; "Charola" González por Martínez y Passero por Lara en Everton.

GOLES: Primer tiempo: DE LA BARRA, a los 11 minutos, tras un corner de M. Silva, con golpe de cabeza; MARTINEZ, a los 25, tras eludir a tres defensas

penquistas y batir al meta. Segundo tiempo: ESTAY, a los 24 minutos, luego de un centro de Puyol.

Un sorpresivo triunfo sobre Everton por 2-1 logró ayer Deportes Concepción en el match pendiente de la decima sexta fecha de la primera rueda. El equipo sureño suplantó bien el juego para neutralizar el esquema ofensivo de los viñamarinos y en el contragolpe puso en aprietos al meta Leyes especialmente por la velocidad de Víctor Estay y Mariano Puyol. Everton cumplió una buena actuación y en el segundo tiempo no pudo superar la cerrada defensa rival que se desempeñó bien, aunque con desorden, destacando el trabajo de Isla y del meta Antonietti que salvó goles cantados.

## Mundial de Básquetbol

### La URSS Ganó a EE.UU. y Canadá a Filipinas

Manila

La Unión Soviética venció a Estados Unidos, por 97 puntos a 76, en encuentro de baloncesto disputado en Manila, correspondiente a la fase final del Campeonato del Mundo.

El primer periodo del encuentro concluyó con el resultado de 47-37 favorable a los soviéticos.

Canadá se impuso el jueves a Filipinas por 99 a 88 en encuentro correspondiente a la fase final del Campeonato del Mundo de Baloncesto que se disputa en Manila.

La primera mitad finalizó con ventaja para Canadá de 53 a 40. (EFE)

## En un millonario torneo

### "Los Angeles del Tenis" Participarán en Tokio

Tokio

Un torneo de tenis femenino, dotado con 200.000 dólares, reunirá los próximos 16 y 17 de diciembre a las cuatro mejores jugadoras mundiales, en las pistas cubiertas de la Universidad de Aoyama de Tokio.

Estas cuatro campeonas son la norteamericana Chris Evert, la checoslovaca Martina Navratilova, la inglesa Virginia Wade y la australiana Evonne Cawley Coolagong.

Cien mil dólares recibirá la ganadora del torneo, organizado por dos firmas japonesas. (EFE)

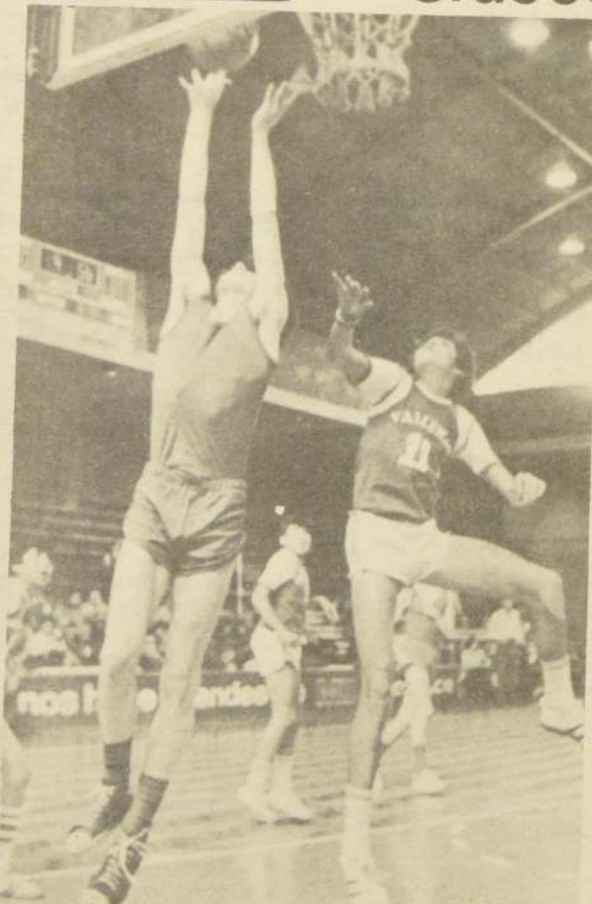
## Fútbol de los barrios

### Buena Campaña de Innovación en Mendoza

Una destacada participación cumplió el club deportivo "Juventud Atlético Innovación", militante de la Asociación General Velásquez, de la cuarta comuna de Santiago, en un cuadrangular de fútbol que se disputó en Mendoza, en el Departamento Las Heras. En el evento participaron los clubes argentinos Resguardo Matis, Liga Las Herinas, Enrique Laverrieri, y el representante chileno.

Al margen de los resultados del certamen, en el cual Liga Las Herinas resultó campeón; 2º, Resguardo Matis; 3º, Juventud Innovación y 4º, Enrique Laverrieri. Importaron mayormente los lazos de amistad y confraternidad de los futbolistas de ambos países. Resaltando este acercamiento deportivo cultural, Enrique Velasco, Director del Departamento Cultural de Mendoza, señaló: "Esta unión deportiva pone de manifiesto, una vez más, los lazos de amistad y buena voluntad existentes entre Chile y Argentina, y que han quedado en evidencia en la correcta actuación que le cupo al Club Deportivo Innovación".

## En los Juegos Nacionales Escolares



RECOGE SANTIAGO.- El jugador Manuel Espinoza del Área Metropolitana se encumbra para alcanzar el balón, después que Patricio González, Tercera Región, perdió el lanzamiento, durante el partido principal del programa realizado ayer en el Gimnasio Nataniel, en los Juegos Nacionales Escolares.

## La Primera Región dio Clases de Gimnasia

• Se llevó todos los títulos en varones: saltos individual; saltos por equipos y terreno por equipos. Resultados del básquetbol

La Primera Región fue la gran vencedora de la competencia de gimnasia, varones, de los Primeros Juegos Nacionales Escolares, que finalizó ayer, pasado mediodía, y que tuvo como escenario el Gimnasio del Colegio Academia de Humanidades.

Los jóvenes nortinos se impusieron en la competencia individual de saltos; en saltos por equipos y en terreno por equipos, superando con toda claridad a los demás participantes, incluso a Santiago que supuestamente era el rival de mayor cuidado.

Los muchachos de la Primera Región cumplieron una actuación sobresaliente, especialmente en la jornada matinal de ayer, en la que se realizó la prueba de terreno libre por equipos. En esta parte de su intervención mostraron seguridad, coordinación en los movimientos y ejercicios de mayor riesgo, todo lo cual les dio un elevado puntaje que fue muy superior al conseguido por otros equipos. La actuación de la Primera Región fue un espectáculo por lo avanzado de la preparación, ya que su rendimiento corresponde a un nivel competitivo superior que las demás regiones tendrán que tratar de alcanzar en la próxima oportunidad. Para ello deberán trabajar duro, ya que aparecen con bastante terreno perdido.

La clasificación en salto individual fue: 1º Antonio Egaña, Primera Región, 10,50 puntos; 2º Emilio Cabrera, Región Metropolitana, 9,50 puntos; 3º Jorge García, Primera Región, 8,00; 4º Pablo Vidal, Sexta Región, 8,05; 5º Eduardo Mesa, Séptima Región, 8,00; y 6º René Casas, Primera Región, 7,95.

En las competencias de saltos por equipos, 1º Primera Región, 41,70 puntos; 2º Región Metropolitana, 34,60; 3º Duodécima Región, 30,80; 4º Novena Región, 30,60; 5ª y Cuarta Región 30,55. Y en terreno por equipos, 1ª Primera Región, 107,40 puntos; 2ª Área Metropolitana, 84,85; 3ª Sexta Región, 84,70; 4ª Tercera Región, 81,55; y 5ª Cuarta Región, 79,75.

## COMPETENCIA DE BASQUETBOL

El torneo de básquetbol de los Juegos Escolares continuó ayer, registrándose en la mañana los siguientes resultados: Novena Región ganó a Séptima Región 50 a 44; Cuarta Región a Sexta Región, 74 a 54; y Metropolitana a Tercera Región, 81 a 43.

Integraron el equipo metropolitano: Cristian Morales, Iván Devia, Francisco Eber, Rodrigo Alonso, Marcelo Rodríguez, Manuel Espinoza y Jaque Weiss.

El Cronista

Frente a Audax Italiano

# Cornez en el Arco y Rojas en Mediocampo del Líder Palestino

• Ausencias de Zamorano y Yáñez preocupan a los "tanos"

Marcos Cornez en la defensa del arco; Manuel Rojas como mediocampista son las novedades que presentará el líder Palestino frente a Audax Italiano en el match de

mañana a las 17 horas en el Estadio Santa Laura. Rojas cumplió su partido de suspensión que le aplicó el Tribunal de Penas y Cornez sustituirá a Manuel Araya sus-

pendido por un partido a raíz de su expulsión en el cotejo con Santiago Morning. La medida la calificó el meta de injusta, ya que el delantero Benjamín Pérez "explotó" muy bien la incidencia que tuvo con el golero y que perjudicó a Palestino.

Claro que Santiago Morning también fue afectado con la suspensión de uno de sus jugadores claves: Guillermo Pérez, por acumulación de tarjetas amarillas.

## BUEN SUPLENTE

Consultado Manuel Araya sobre su reemplazante dijo: "Marcos Cornez está muy bien y será un buen sustituto frente a Audax Italiano".

Por su parte, Caupolicán Peña anticipó que seguirá al margen del equipo titular Eddie Campodónico, pero confirmó la reaparición de Manuel Rojas en el mediocampo.

En el trabajo de ayer se integraron los cuatro jugadores que descansaron tres días en la costa. Ellos eran Oscar Fabiani, Mario Varas, Edgardo Fuentes y Rodolfo Dubó, quienes estuvieron en El Tabo. Anteriormente, lo había hecho Manuel Rojas.

## BAJAS ITALICAS

Palestino tendrá un rival muy duro en Audax Italiano, el que se supone hará un planteamiento muy similar al que hicieron frente a U. de Chile donde se refugiaron en la zona defensiva para buscar el contragolpe. Sin embargo, el equipo de Néstor Isella tendrá dos importantes bajas que pueden atentar en contra de un rendimiento similar a la fecha pasada (empate 0-0 con la "U"). Ellos son Carlos Zamorano y Arturo Yáñez, ambos vitales en la extrema defensa.



Dice Eduardo Gordon

## "Fútbol Chileno Cumple sus Compromisos"

"El fútbol chileno siempre ha cumplido sus compromisos internacionales y estará presente en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Uruguay en enero próximo. Se nos ha criticado de la demora en los preparativos, pero tenemos que tener un cuadro completo del plantel, de fixture y otros detalles...". Expresiones de Eduardo Gordon, Presidente de la Asociación Central de Fútbol, en la conferencia de prensa realizada en la tarde del martes para informar sobre el XIV Campeonato Nacional Juvenil que se hará en Santiago desde el martes próximo.

Gordon hizo una introducción sobre el S.A. antes de entrar al tema del Nacional Juvenil a raíz de las críticas que recibió por la demora en la preparación del seleccionado. "No estamos improvisando -dijo-. Mi malestar tiene una razón muy clara porque se tergiversa cualquier cosa. Se dice que sólo, ahora, después de 4 años, nos preocupamos de algo (Nacional Juvenil, S.A.) etc) cuando nos faltan algunos meses para el término del mandato, pero yo pregunto, ¿quieren que nos crucemos de brazos y cerremos la Asociación Central?".

## TODOS PREPARADOS

Toda las comisiones están listas para operar en vísperas del inicio del XIV Campeonato

Nacional Juvenil de Fútbol. Así lo informó Luis Zúñiga, presidente de la Comisión Organizadora del Campeonato, al mismo tiempo dio detalles sobre las funciones de cada una y los dirigentes que las presiden. Es así como la de Finanzas la dirige Orlando Vázquez; la de Recepción y Atachés, Francisco Las Heras; la de Alojamiento y Alimentación, Mario Araya (todas las delegaciones de provincias serán alojadas en el Hotel Emperador), la de movilización y transportes, Mario Rostón; la de Operaciones, Oscar Lihn; la de Prensa, Radio y TV Miguel Casas Cordero; la de Recreación y Cultura, Eduardo Bustamante; Coordinación Cadetes, Enrique Jorquera, etc.

## DELEGACIONES

Las delegaciones empezarán a llegar el domingo y la mayoría de los equipos se trasladarán de sus ciudades en buses a excepción del seleccionado de Última Esperanza, que lo hará en LAN-Chile. La fecha inaugural del torneo será el próximo martes en el Estadio Nacional y la clausura el 28 de octubre en el Estadio El Bosque.

## POR QUE EN SANTIAGO

Los directivos explicaron porqué el Nacional Juvenil se hará en Santiago y porqué no participó Pedro de Valdivia,

TODOS LISTOS.— El martes se inaugura el XIV Campeonato Nacional Juvenil. En la foto, la mesa directiva del Comité Organizador con Eduardo Gordon, presidente de la Central en el acto celebrado el martes en Juan Pinto Durán donde se concentró la Selección Cadetes.

• Chile estará presente en el S.A. Juvenil de Uruguay. Todo preparado para Nacional Juvenil

campeón del anterior Nacional. El campeonato se efectuará en Santiago porque lo solicitó la Asociación Central como miembro de la Federación ya que era necesario un torneo de esta naturaleza como preparación para el S.A. de Uruguay.

En relación a la ausencia de Pedro de Valdivia, las bases indican que los equipos campeones deben entrar a las eliminatorias en el torneo siguiente y Pedro de Valdivia fue eliminado. Esta innovación se debió a que la Selección Cadetes era finalista perpetuo en su condición de campeón, ocho campeonatos consecutivos.

## DOS ETAPAS

El torneo se desarrollará en dos etapas, la primera de clasificación y en la segunda fase se enfrentarán los dos equipos clasificados en cada serie, al estilo de las Copas del Mundo (los primeros de cada grupo por el título y los segundos por el tercer y cuarto lugar).

En relación al aspecto económico, los organizadores no dieron a conocer cifras sobre el financiamiento, pero se darán todos los detalles después del evento. El próximo lunes se realizará la convención a las 19 horas en la sede de la Asociación Central, oportunidad en que se entregarán los últimos antecedentes sobre el campeonato. (Boris del Campo)



TITULAR.— Marcos Cornez será el arquero titular de Palestino por la suspensión de Manuel Araya. En la foto, Cornez atrapa con seguridad frente a Lazbal en una práctica de la semana.

## XIV Nacional Juvenil de Fútbol

### Los Cadetes Debutan Contra Magallánicos

• El martes 17 se inicia el certamen con el partido Maipú-Recreo Colón América. Cuadro de Natales (Última Esperanza) contra el experimentado seleccionado de la Asociación Central, en el match de fondo

Viernes 20, Estadio Santa Laura

16,00, Coquimbo-Última Esperanza

17,45, Cañete-Cadetes

Estadio El Bosque

16,00, Puerto Montt-Maipú

17,45, Antofagasta-Recreo Colón América

Domingo, 22 Estadio de la Universidad Técnica

16,00, Temuco-Última Esperanza

17,45, Coquimbo-Cadetes.

Estadio El Bosque

16,00 Puerto Montt-Recreo Colón América

Martes 24, Estadio Nacional

16,00, Cañete-Coquimbo

17,45, Cadetes-Temuco

Estadio Santa Laura

16,00, Antofagasta-Puerto Montt

17,45, Recreo Colón América-Molina

Jueves 26, Estadio El Bosque

16,00, Última Esperanza-Cañete

17,45, Temuco-Coquimbo

Estadio Nacional

16,00 horas Maipú-Antofagasta

17,45, Molina-Puerto Montt

NOMINA SELECCION CADETES

El seleccionado que dirige Germán Cornejo y que representa a la Central de Fútbol lo integran los siguientes juveniles: Jaime Tejeda, Roberto Gómez, Williams Gómez, Alejandro Espinoza y Marcelo Morales de Universidad de Chile, Alfonso Neculnir, Oscar Ibarra, Raúl Maturana, Manuel Alvarado y Julio Osorio de Colo Colo; Ruben Mella, Manuel González y Jorge Calderón de Aviación; Oscar Meneses, Juan Rojas y Luis Arriagada de Universidad Católica; Fernando Astengo, de Unión Española, Eugenio Villagra de Magallanes y Eduardo Cubillos de Green Cross (filial Santiago).

**¡Mantenga sus neumáticos en buen estado!**

**¿CUAL ES LA IDEA?**  
Que Ud. cambie a tiempo sus neumáticos gastados, evitando causar accidentes de grandes consecuencias para todos.

**¡ESA ES LA IDEA!**  
Se lo dice  
**Un amigo en su camino**

Se lo dice  
Un amigo en su camino

# CARTA DE AJUSTE

Programación en Colores

canal 5

- 12.15 CARTA DE AJUSTE
- 13.30 PRIMER PLANO. Noticias
- 13.40 CADA TARDE. Bloque Femenino
- 13.45 RAQUEL. Teleserie
- 15.00 ISABELITA. Teleserie
- 16.00 EL LLANERO SOLITARIO
- 16.30 TOQUI. Programa infantil
- 17.00 ABBOTT Y COSTELLO
- 18.30 THE MIDNIGHT SPECIAL. Musical
- 19.00 LOS LOCOS ADAMS. Serie humorística
- 19.30 BONANZA
- 20.30 NUEVA DIMENSION. Noticias
- 21.30 BOXEO INTERNACIONAL TITULOS MUNDIALES
- 23.30 WESTERN ITALIANO HOY: "RINGO UNA BIBLIA Y UNA PISTOLA" western italiano con la actuación de Giuliano Gemma y Mario Ardoy
- 01.15 MENSAJE RELIGIOSO. Reflexiones cristianas del R. P. René Pienovi

canal 7

- 11.10 CARTA MUSICAL
- 11.30 SISTEMA NACIONAL DE TELEDUCACION. Ofrecemos los cursos de Electricidad Fundamental y Elementos de Electricidad Industrial, del Programa de Formación Tecnológica preparado por TVN e INACAP.
- 12.25 APERTURA
- 12.30 EDICION UNO. Noticias
- 12.45 ESTUDIO ABIERTO. María Teresa Serrano y Pepe Guixé reciben a María Romero e Inés María Cardone para analizar la semana artística y cultural.
- 13.45 DONDE EMPEZO LA TRISTEZA con Enzo Viena. Teleserie
- 14.45 LAURA Y VIRGINIA. Teleserie venezolana
- 16.00 YA SOMOS AMIGOS. Cuéntame por qué. ¿Por qué se secan las plantitas si no se riegan? Los viajes de la Tía Patricia. Los Picapiedras. Hot Wheels
- 17.15 TIGRES VOLADORES
- 18.15 TARDE DE CINE. HOY: "SCARAMOUCHE", con Gerard Sarray y Antonine Mendoz.
- 20.00 EL CHAVO
- 20.28 HACER TUTO CON ITO E ITA
- 20.30 SESENTA MINUTOS. Dirección periodística de Patricia Guzmán.
- 21.25 TV TIEMPO
- 21.30 LA GRAN CANCION. Segunda etapa de Octubre. Conduce Antonio Vodanovic
- 24.00 DELVECCIO. Policial

canal 9

- 12.40 CARTA DE AJUSTE.
- 12.55 PORTADA CHILENA.
- 13.00 EN SU CASA.
- 13.15 LA CALDERA DEL DIABLO.
- 14.40 CINE PARA RECORDAR. "ARRIVEDERCHI BABY", con la actuación de Tony Curtis y Rosanna Schiaffino.
- 16.05 SOLO PARA MENORES.
- 17.55 CENTRALIZATE GALLO EN LA ALTA TENSION. Con Coco Legrand.
- 18.00 SEPTIMO ARTE. "EL FANTASMA DE LA OPERA" Con la actuación de Nelson Eddy, Susanne Foster
- 20.00 CUANTO SABE USTED.
- 20.03 EN SU CASA.
- 20.24 APERITIVO CON RAQUEL.
- 20.25 NOCKAUTS FAMOSOS. ALI-LISTON.
- 20.30 VISION NOTICIOSA. Con Juan Guillermo Vivado
- 21.00 EL TIEMPO.
- 21.01 REUNION MEDICA. Tema "LA ODONTOLOGIA".
- 21.26 TOMAS VIDIELLA. "CALLEJON CON MEDIA SALIDA".
- 21.31 CINE ESTELAR. "UNION PACIFICO" Con la actuación de Barbara Stanwyck, Joel Mc Crea, Preston Foster.
- 23.00 PLAY HOUSE. (ESPEJO DEL DESTINO. Serie Americana de suspenso
- 23.50 NOTICIAS.
- 00.00 EXTRAÑO PARAISO.

canal 13

- 11.00 CARTA DE AJUSTE.
- 11.30 LA GRAN ESFERA AZUL, serie infantil
- 12.05 AQUI, AHORA programa misceláneo conducido por Gina y Javier.
- 13.00 ALMORZANDO EN EL 13, con la conducción del periodista Bernardo de la Maza.
- 13.45 MI HERMANA GEMELA, teleserie venezolana.
- 15.20 MARCHA NUPCIAL, teleserie mexicana.
- 16.25 SACAPUNTA, programa infantil con el tío Alejandro.
- 17.00 SALPICON, HUMOR.
- 18.00 CINE EN SU CASA. Hoy. "UNA EXTRAÑA EN EL COSMO. Ciencia Ficción".
- 19.50 CANTURREANDO, programa musical.
- 21.25 LA FAMILIA TELERIN.
- 20.30 TELETRECE, noticias con la conducción de César A. Santis
- 21.25 HOY EN LA HISTORIA.
- 21.30 LA PELICULA DEL VIERNES, cine "MI VIDA ES MI VIDA." Drama, Jack Nicholson y Karen Black.
- 23.30 CINE DE MEDIANOCHE. "EL FANTASMA DE LA CALLE MORGEN." "Suspenso. Karl Malder, Patricia Merino y Steve Forrest.



Hasta números de "alta magia" introdujeron Don Francisco y Mandolino en su show humorístico.

## Selección OTI de las Ues

# En Final de Película Ganó "Viejo Pueblo, Volveré"

Gran show de Don Francisco y Mandolino

En estrecha lucha, y ante la protesta de muchos de los asistentes, el Jurado de los Canales Universitarios de Televisión, en segunda instancia y votando abiertamente, nominó al tema "Viejo Pueblo Volveré", del cantautor Luis Miguel Silva, como el vencedor de la última jornada de selección que han estado realizando TV 4, TV 9 y TV 13 para escoger las nuevas canciones que los representarán en la competencia interna para nominar el tema chileno ante el Festival de la Canción Iberoamericana de la OTI.

Durante la votación nor-

mal, "Viejo Pueblo Volveré" consiguió 30 votos, empatando con igual puntaje a "La Tregua", de otro cantautor, Oscar Andrade. Al ser requerido el voto "en directo" por los animadores, de acuerdo a los estipulado por las bases de este torneo interno, el tema de Silva consiguió 4 puntos contra tres de su contendor, que quedó —de este modo— fuera de la competencia.

También fueron descartados en esta última sesión emitida desde el teatro Providencia, en directo, en colores y en cadena por los tres canales universitarios, "Ya es tiempo", de Riderelli y Bianchi, que cantó Rodrigo Gana; "Profecía", de Renato Allardía y Adolfo Alvial, que defendió Juan Carlos González; "Los Últimos Tiempos", de Galvarino Villota que cantó el grupo "Arbol y Fruto". Debe recordarse que este tema causó cierto revuelo cuando, en primera instancia, los organizadores del evento pusieron algunas dificultades

para que lo defendiera este conjunto que dirige un no vidente. El tema logró solamente 25 puntos y su autor, Villota, reclamó al término de la jornada porque el cantautor ganador había sacado un papel para leer, lo que se supone una noticia, durante la interpretación de la canción ganadora. La protesta, por carecer de fundamento, fue rechazada inmediatamente.

### JURADO

El jurado que dirimió la contienda del miércoles último estuvo integrado por Orlando Muñoz y Sergio "Pirinchico" Cárcamo de TV 4; Gina Zuanic y Octavio Espinoza de TV 13; María de la Luz Necochea y Juan Carlos Gil, de TV 9 y como invitado especial, Homero Zamorano, del Pequeño Derecho de Autor. En esta forma, este jurado estable en cuanto a los representantes de los canales, cumplió la misión que le fue

encomendada y ha quedado disuelto.

### EL SHOW

Esta penúltima emisión resultó ser la más notable que, por una parte, la calidad de las canciones en competencia fue ligeramente superior a las de otras ocasiones y el humor se vio realzado por la presencia de Don Francisco y Mandolino que, cumpliendo ante la TV una de las importantes actuaciones de los últimos tiempos, la que fue premiada con la ovación que se merecía.

La sesión fue animada por María José del Rey y Rodolfo Torrebalba en tanto que la votación del Jurado fue hecha por Juan Guillermo Vivado y Carmen Jaureguiberry y la recepción corrió por cuenta de Raquel Argandoña y Juan La Rivera.

El miércoles próximo se efectuará la última de las emisiones desde el teatro Providencia, presentándose la teleaudiencia los temas que fueron elegidos en este ciclo de programas que dirige Fernando Leguina teniendo como productores a Nené Aguirre.

## ...Y Cantaron en la Preselección OTI

Su participación en una de las etapas de la preselección OTI de los canales universitarios, provocó encontrados comentarios. Por ahí, hasta se dijo que era poco estético que un ciego cantara en televisión... "¿y qué queda para José Feliciano?" dijeron ellos.

"Van a inspirar lástima", opinaron otros. El autor del tema, Galvarino Villota, se mantuvo firme en cuanto a que sólo "Arbol y Fruto" debía interpretar su tema.

La noche del miércoles se puso fin al suspenso. El conjunto, encabezado por el no vidente José Muriel Martínez, subió al escenario del Teatro Providencia y cantó "Los Últimos Tiempos".

Fueron recibidos con aplausos y despedidos con aplausos, pero no lograron clasificar el tema. Más tarde, en el vestuario, José Muriel entregó su parecer.

"Nosotros recibimos el fallo con tranquilidad, porque lo único que queríamos era sentar el precedente de que podíamos estar aquí, en esta preselección OTI, y que nos trataran como a todos. Eso nos dejó satisfechos y no tenemos quejas, porque la canción ganadora es muy buena".

LO MEJOR EN TANAX ES TANAX

## bogando por los 4 canales



### VUELVE MANOLO OTERO

Manolo Otero será uno de los invitados al "show" de la "Gran Canción" el viernes 20 de octubre. La información fue entregada por Antonio Vodanovic, gerente de producción de TV Nacional, quien agregó que para el programa del 27 de octubre vendrán Armando Manzanero y Gloria Gaynor, una hermosa norteamericana de color que destronando a Donna Summer. Gloria Gaynor interpreta temas en un estilo parecido a Donna Summer, pero con menos "sexí-convencional". También Vodanovic confirmó que para la "finalísima" del estelar de los viernes, Pedro Vargas, Alberto Cortez y Antonio Prieto, Antonio Vodanovic, por otra parte, viajará a los Estados Unidos para traer a TVN las mejores y más recientes series de la televisión norteamericana. El animador y gerente de producción estará un mes en EE.UU.

### MICROFONOS "ESPIAS"

El inquieto periodista de Televisión Nacional Francisco Castillo, mostrará hoy nuevamente todo lo que ocurre tras las bambalinas durante la emisión de momentos estelares de "La Gran Canción". Entre las novedades que Castillo preparó para este día, está un minicófono —espiá llamado "James Bond", que utilizarán los músicos de la orquesta para tener un mejor sonido. El programa va a tener a las 21.30 horas y dura 30 minutos. La producción es de Alejandra García Huilse, la coordinación de Carlos Ramírez y la cámara de Julio Arrate.

El Cronista

Paulina Aravena defiende a las modelos de TV

# "Nuestro Trabajo es Algo más que una Sonrisa..."

"Esto no es como la gente cree, sino un trabajo como cualquier otro. Quizás se parezca mucho al teatro, ya que hay que sonreír aunque tengas dolor de estómago". Quien así habla es Paulina Aravena Hidalgo, 18 años, elegida "Miss Perla del Pacífico" en Ecuador y modelo del programa de Televisión Nacional "La Gran Canción".

Ella es una de las tantas "Pindys" de la televisión; muchachas hermosas cuyo trabajo "en pantalla" es sonreír siempre, llevar el recuento de los votos de algún concurso, mover una tómbola, seleccionar cartas, pasar un micrófono o entregar flores a la estrella del programa.

Se les permite hablar en muy pocas oportunidades y cuando lo hacen una sonrisa reemplaza la brevedad de sus palabras. Sin embargo, hay algo más que eso y queremos descubrirlo.

Le preguntamos que piensa de Pindy, el personaje de Maitén Montenegro que caricaturiza a las modelos de la TV.

"Es un personaje simpático. No sé si nos ridiculiza porque depende de como lo tome cada una. A mí no me ofende ni me afecta, porque no creo ser Pindy. Pero el personaje tiene mucho de realidad, ya que una cumple un rol en el programa y ese rol es sonreír para comunicar alegría de vivir. Si tuviéramos una cara seria, simplemente, no serviríamos para el trabajo de modelos de televisión."

—Pero, ¿sólo te conformas con sonreír?

—Por supuesto que no. En televisión, quisiera dedicarme a la producción de programas, aprender más cosas, especializarme. Eso no quiere decir que yo considere que una modelo de TV es como un mono que sonríe. El trabajo



Ser modelo de televisión es el primer paso para una futura animadora. Sin embargo, Paulina aspira a otras metas dentro del mundo de la pantalla chica.

## Entrevista de Juan Luis Castillo Fotos: Rodolfo Saavedra

en cámara es simple y muy agradable, pero para eso hay que trabajar mucho antes de salir al aire.

—¿Qué hay que hacer?

—El trabajo el día del programa es terrible. Por la mañana debo ir a clases, ya que estudio secretariado e inglés. Luego ir de carrera a la peluquería y almorzar rápidamente. Por la tarde, probarse vestidos, volver a estudiar e ir de nuevo al salón de belleza para repasar el peinado. Enseguida debo partir al set para saber todo lo que tengo que hacer en el programa, maquillarme, peinarme de nuevo y salir al aire sonriendo, siempre sonriendo, aunque esté muy cansada.

Paulina postuló a la universidad, pero no quedó donde ella deseaba.

—Quería estudiar periodismo, pero el puntaje no me alcanzó. Sin embargo mi meta no es sólo la universidad. Creo que el mundo actual cambia rápidamente y cada mujer necesita conseguir su independencia a corto plazo. Por ahora estudio, sigo como modelo de TV y más adelante pienso postular como hostes en una línea aérea.

—¿Te sientes famosa, importante, afortunada, por el hecho de trabajar en la televisión y en un programa de alta sintonía?

—Solamente afortunada. No me siento famosa, aunque uno se hace conocida y la gente te mira en la calle. Hay algunas personas que se sienten importantes por el hecho de ser reconocida cuando están en algún lugar público, pero ese no es mi caso.

—¿Una modelo de TV gana mucho dinero?

—Yo gano poco... para lo que la gente imagina.

—¿Cuánto?

—Prefiero no decirlo... porque hay otras compensaciones.

—¿Cuáles por ejemplo?

—El estar entre gente agradable, conocer por dentro este mundo casi mágico de la televisión. También es importante dar un poco de sí para la puesta en el aire del programa, aunque sea una sonrisa.

—¿Qué otras cosas te gustan?

—El deporte, principalmente ir de excursión a la montaña, y la música. Antes no me gustaba la música clásica y mi familia me la metía a la fuerza. Ahora la descubrí. Me ayuda a relajarme en los momentos difíciles, especialmente Mozart y Beethoven. También me gusta la vida y todo lo que pueda descubrir. Tal vez, por eso quería estudiar periodismo, ya que la noticia siempre es algo nuevo.

—El "destape" también es algo nuevo, ¿qué piensas de eso?

—Quitarse la ropa es cosa de cada una. Si el mundo está más destapado es cuestión del mundo. Yo no me sacaría el vestido para que todo el mundo me viera.

—Pero lo hiciste en varios concursos de belleza...

—Bueno... es verdad... Pero solamente me mostré en traje de baño. Lo hice porque era necesario. Pero de ahí, ni un centímetro más. Aunque tengo ambiciones como todo el mundo, no soy tan audaz como para mostrar un poco más de lo que debe ser.

—¿Cambió tu vida después de haber sido elegida la segunda Miss Chile y Miss Perla del Pacífico?

—Exteriormente sí, pero sigo siendo la misma. Gané experiencia, conocí otro país y otra gente, pero no he cambiado en el fondo. Tal vez esté más madura...

—¿Como para el matrimonio, por ejemplo?

—Ni siquiera pololeo. Claro, lo he hecho varias veces, pero no me he enamorado. Primero quiero conocer a la gente, a los hombres y luego decidir. Creo que la edad no es importante, sino que la madurez y yo pienso que no estoy madura.

Finalmente le pedimos que se defina y nos dice: "Paulina Aravena es una niña tranquila, hogareña, que tiene alegría de vivir, que ama la vida, una persona que está tratando de descubrir el mundo con los ojos muy abiertos y que no se cree Pindy ni el hoyo del queque..."



No bastan una cautivante sonrisa y una agradable figura para ser algo más que una "Pindy". Así lo entiende Paulina Aravena, modelo de "La Gran Canción", a quien entrevistamos para descubrir que hay donde los ojos del televidente no pueden llegar.

## Rodolfo Torrealba y María José del Rey

# "No Estamos en el Aire"

• Animadores de Canal 4 aseguran que hay algo grande para ellos

—El canal no quiere que me vaya y me han dicho que dentro de poco haré otro programa.

—De qué tipo?

—No puedo hablar.

Así de esquiva se comportó la joven animadora María José del Rey, de TV 4, que desde hoy ya no aparecerá en la pantalla chica, animando el espacio para la mujer "Cada tarde", puesto que la estación decidió suprimirlo.

—¿No puedes dar una vaga idea sobre lo que harás?

—Sólo puedo decirte que es una cosa bonita.

La presencia de uno de los gerentes de TV 4, Gerardo Bastías, salvó a María José del interrogatorio, y se escabulló precipitadamente.

—En 15 días, aproximadamente, podremos contarles lo que pasará con nuestros principales animadores. Puedo adelantarte que ambos trabajarán en programas individuales, que serán estelares de nuestro Canal" señaló Bastías.

Informaciones anteriores establecían que los animadores OTI de la RED UCV quedaban "sin pega" luego que los programas que ambos animaban han sido suspendidos desde hoy. El otro afectado es Rodolfo Torrealba, que conducía el informativo "Nueva Dimensión". También "El Cronista" habló con Torrealba, quien del mismo modo "huidizo" señaló:

—Yo sigo en el 4, a menos que "esté golpeado"

—¿Qué harás?

—Hay varios proyectos, pero aún no se ha especificado o decidido cuál se concretará.



## Jurado Chileno en OTI de EE.UU.

El periodista chileno Héctor Durán, cónsul y agregado cultural de Chile en Miami, fue nombrado jurado en el Festival OTI de Miami donde se elegirá la canción representante norteamericana para las finales a disputarse en Santiago de Chile.

El programa final de Estados Unidos será auspiciado y transmitido por 11 canales de televisión en castellano. Se efectuará el sábado 14 de octubre en Jai Alay y contará entre los artistas invitados con la intervención de Pedro Vargas, los personajes de "La Criada Bien Criada", y 50 artistas más.

# Silvia Piñeiro y Emilio Gaete

la pareja de siempre... en su casa

de lunes a viernes de 13.00 a 16.00 hrs  
y de 20.00 a 20.30 hrs.

Corporación de Televisión  
de la Universidad de Chile



Miguel Angel, un cantante boliviano que se abre camino en nuestro país

# "Me Considero un Tipo con Suerte"

• La casualidad o suerte como le llama él, permitió que se conectara con el ambiente musical chileno e iniciara la conquista de este mercado

Por Miguel A. Moya

Que hay hombres que nacen con el hada protegiéndolos, no hay discusión. La suerte les coge la mano desde la cuna y los acompaña toda la vida, evitándoles los golpes y de-

El grupo mostró la música de Chile en la República Dominicana

## El Feliz Retorno de Huentelauquén

"Difundir el folklore es difundir a Chile". Un pensamiento que se hizo razón fundamental en las cinco personas que integran el grupo Huentelauquén.

Los muchachos vienen llegando de una visita a República Dominicana, portando en sus equipajes un gran cúmulo de gratas experiencias.

Los artistas nacionales acompañaron a la delegación de la Dirección de Turismo de Chile al congreso de CLAPTUR (Congreso Latinoamericano de Periodistas de Turismo), que se efectuó en Santo Domingo, capital de la nación centroamericana, entre el 20 y el 25 de septiembre pasado. Huentelauquén actuó en el Teatro Nacional junto a conjuntos de México, Haití, Puerto Rico, Aruba, Santo Domingo y Venezuela, en la Gran Noche Latinoamericana del Folklore. El evento se transmitió vía satélite a España y Latinoamérica. El conjunto chileno mostró bailes y cantos de Isla de Pascua, Chiloé la cueca, carnaval del norte y un colorido resumen de lo que es la Fiesta de la Tirana, recibiendo el aplauso y la felicitación del numeroso público presente en la sala.

Pero también se presentó en el Hotel Santo Domingo y en el Teatro Agua y Luz, un hermoso recinto al aire libre. En medio del bullanguero y afiebrante ritmo del Caribe, se escuchó la música de Chile.



Muchos aplausos recibió el grupo Huentelauquén durante sus actuaciones en República Dominicana. Dejaron bien puesto el nombre de Chile.

salientos que tocan a los menos afortunados. Son tipos suertudos.

Así parece ser este cantante boliviano con quien conversamos ahora. En todo lo que ha hecho ha estado presente ese toque de buena suerte.

Miguel Villavicencio Alvarez nació en Reyes, un pueblo pequeño con 2.000 habitantes, casi cerca de la frontera con Brasil. Dicen que desde su nacimiento empezó a caminar por el sendero bueno de la vida. Una niñez feliz, juegos con otros chicos. Una infancia tranquila. Estudió, incursionó en la economía y por ahí decidió ser cantante.

La suerte siguió acompañándolo. Grabó un disco extendido play que pronto se hizo conocido en Perú y Argentina. Todavía no pensaba en Chile, cuando su amigo Luis Zavala, quien le escribía los temas, viajó hasta Arica portando una cinta con las canciones de Miguel. Y la suerte de nuevo. Por ese mismo tiempo, Julio Bernardo Euson se encontraba en la nortina ciudad efectuando varias presentaciones. Se establecieron los contactos. Julio escuchó la cinta y lo citó para el 20 de febrero de este año, para reunirse en Santiago. Euson estaba montando su PJP Productions. Vino Miguel, quedaron de acuerdo y el 31 de mayo se firmaban los contratos...

"Como cantante me considero un tipo suertudísimo", y vaya que no, si tenemos en cuenta esta carrera que puede llamarse meteórica.

Ahora ha venido a Chile, y nos cuenta la razón de este viaje.

"Vine a actuar en Canal 13, en el programa Sábados Gigantes y a promocionar mi disco. El martes tengo que regresar a Bolivia, me habría gustado quedarme más tiempo, pero no puedo, pues tengo que participar en la preselección OTI que también se hace en Bolivia. Yo quedé seleccionado con el tema "Pena de Amor".

que es de un compositor boliviano."

Puede que su canción sea la representante del país altiplánico en la fiesta de diciembre próximo, en el Teatro Municipal. Como tiene tanta suerte puede impactar al Jurado con su línea romántica.

Y si la suerte llegara a fallarle, no tendrá problemas, pues tomó cursos de cocina y hotelería en su patria... y nos han contado que prepara muy buenos sandwiches.



Con "Yvonne tú eres" y "Mis ojos verdes", Miguel Angel espera conquistar el mercado chileno. Ya lo hizo en Argentina, Perú y Bolivia.

Hoy viernes, Día del Huaso

## Una Fecha Para no Olvidarla

Hoy viernes es el Día del Huaso. Quizás a Ud. le resulte claro esto que le contamos, pero hay otra gente que no tiene idea, ya sea por olvido o porque no les llama mucho la atención lo relacionado con este tipo de manifestaciones.

Pero hay un decreto que así lo establece, y no es tan antiguo como para haberlo olvidado, porque vio la luz pública el 25 de noviembre de 1968. Una copia del documento llegó a nuestras manos, proporcionada por un integrante del Conjunto Folklórico de la Contraloría General de la República...

"Mi interés es que se recuerde esta fecha y se respete lo que dice el decreto respectivo..."

Y vamos leyendo esas líneas.

"Artículo 5º. Institúyese como Día del Huaso el segundo viernes del mes de octubre de cada año, debiendo programarse para este efecto clases alusivas sobre arte, ciencia y música nativas en los establecimientos educacionales del país. Las radiodifusoras y los canales de televisión difundirán ese día preferentemente música autóctona y charlas sobre cultura y folklor nacionales". La ley, que lleva el N° 17.026, está firmada por el Presidente de la época y en otro de sus artículos habla sobre un monumento al huaso chileno.

Y hoy es viernes del cual habla la ley

"Sólo quiero que la gente lo recuerde", nos dijo nuestro amigo folclorista. Y es una cosa que no debe olvidarse, darle la misma importancia que se le ha dado a la cueca, con ese congreso que se efectuó en Viña, porque huaso y cueca son elementos que van unidos. Ritmo y hombre nacieron al amparo

de la brisa campera y han caminado desde siempre, acompañándose en alegrías y penas, en aguaceros y días de sol.



Huaso y cueca son elementos indisolubles. Van de la mano por los senderos de este Chile que los acoge. Hoy es el Día del Huaso...una fecha para no olvidarla.

## SOLO CINE

AUTOCINE LAS VIZCACHAS. Inauguración sábado.

ALFIE. Alameda 776 (35735). Desde las 11.20 horas. "Encuentros cercanos..." (Men.) \$ 45  
ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11.30 horas. "El erotismo y la informática" y "La Raulito" (21) \$ 25  
ASTOR. Estado y Huérfanos (392112). Desde las 11.20 horas. "Senderos infernales" (Men.) \$ 45  
BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 11.30 hrs. "El esperado amor desesperado" (men) \$ 40  
CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (230976). 16.15 y 22 horas "Piraña" (18) \$ 45  
CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 horas. "Operación teléfono" y "Domingo negro" (18) \$ 20  
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. "El viaje de los condenados" (14) \$ 45  
CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 horas. "Julia" (18) \$ 40  
CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13 horas. "El fugitivo Joseph Wallis" y "El etrusco sigue matando" (21) \$ 20  
CINEMA UNO. Merced 772 (397946). Desde las 11 horas. "Decamerón" (21) \$ 30  
CIY Agustinas 1022 (66687). Desde las 11 horas. "El señor Doctor" (Men.) \$ 30  
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (60735). Desde las 13 horas "Piraña" (18) \$ 40  
DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 11.15 horas. "Cabaret" (18) \$ 45  
EL GOLF Apoquindo 3368 (287992). 16, 19 y 22 horas. "El viaje de los condenados" (14) \$ 20

ESPAÑA Estado y Huérfanos (398488). Desde las 11 horas. "La canción del convicto" (14) \$ 40  
FLORIDA. Estado 226. (34289). Desde las 13 horas. "Regreso sin gloria" (18) \$ 40  
GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (60082). Desde las 14 horas. "Madame Rosa" (18) \$ 40  
HUELEN Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 horas. "Carambola" (Men.) \$ 40  
HUERFANOS. Huérfanos 930 36707). Desde las 11 horas. "Amantes" (18) \$ 45  
IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 11 horas. "Fiebre de sábado por la noche" (18) \$ 45  
KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 horas. "Venga a buscar amor a casa" (21) \$ 35  
LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484967) 16.30, 19.15 y 22 horas "Cabaret" (18) \$ 50  
LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (43116) 16.30 19 y 22 horas. "Regreso sin gloria" (18) \$ 45  
LIDO. Huérfanos 680 (30797). Desde las 13 horas. "Barrio francés" (21) \$ 45  
LUXOR. Bandera 236 (84688). Descanso.  
MAIPO San Pablo 4215 (731982) De 14 hrs. "Al señor Ministro le gustan todas y de

prisa" y "Los cañones de San Sebastián" (21). \$ 20.

MAIPU. Maipú (571530). Desde las 14.30 hrs. "El atleta más grande del mundo" (men.) \$ 20

MAYO. Monjitas 879 (321201). Desde las 10 horas. "Dos superpolicías fuera de orden" y "Pistolas y cebollas" (Men) \$ 30

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 13 horas. "Fiebre de sábado por la noche" (18) \$ 45

MONACO. A. Prat y 10 de Julio (32845). Desde las 14 horas. "Operación teléfono" y "Domingo negro" (18) \$ 20

NILO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 horas. "Las impuras" y "El hombre que ganó la polla gol" (21) \$ 30

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 14 horas. "Momentos de decisión" (14) \$ 30

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16, 19 y 21.45 horas. "La canción del convicto" (14) \$ 45

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 11.30 horas. "Las turistas quieren guerra" y "Los hombres sólo piensan en eso" (21) \$ 30

PLAZA. Compañía 1068. (84714). Desde las 10 horas. "Piraña" (18) \$ 40  
PRAT. San Diego 2119 (50754). Desde las 14 horas. "Su excelencia" y "El patrullero 777"  
PROVIDENCIA. Manuel Mont 032 (42867) Descanso  
REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 13 horas. "La espía que me amó" y "El Pájaro Loco" (Men.) \$ 40  
REX. Huérfanos 735 (31143). Desde las 11 horas. "La ruta suicida" (21) \$ 45  
RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 horas. "El rey de los gorilas" y "El poderoso hombre de Pekín" (Men.) \$ 25  
RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 horas. "Malicia" y "De qué signo eres" (21) \$ 18  
ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 horas. "Magia desnuda" y "La perfección del amor físico" (21) \$ 35  
SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (36666). 15 y 19.15 horas. "El águila ha llegado" (14) \$ 50  
TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 14 hrs. "Aventuras de la Vida Real" (men) \$ 30.- Cine Arte 22 hrs. "Elisa, vida mía" (18) \$ 40 y \$ 25  
VICTORIA. Huérfanos 827 (33021). Desde las 10.30 horas. "Pirañas" (18) \$ 40  
WINDSOR. Moneda 1025. (89761). Desde las 10 horas. "Más allá de la medianoche" (21) \$ 45  
YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 11 horas. "Mac Arthur, el general rebelde" (Men.) \$ 30

## Quinta Región

### Mañana se Cambia la Hora Oficial

Valparaíso

A partir de las 24 horas de mañana sábado comenzará a regir en todo el país, el llamado horario de verano. El cambio de hora oficial, vigente desde el 1° de abril de 1928, se viene realizando dos veces en el año en nuestro país.

Esta medida, que consiste en adelantar los relojes en 60 minutos, con lo cual el día sábado tendría sólo 23 horas, regirá durante cinco meses hasta el segundo sábado del mes de marzo del próximo año, fecha en que el cambio será a la inversa; se deberán atrasar los relojes en igual cantidad de tiempo.

La información la proporcionó el Instituto Hidrográfico de la Armada, que tiene a su cargo el servicio de la hora oficial del país.

De acuerdo al decreto supremo 1489 del 6 de octubre de 1970, se dispone que el huso horario "más tres" de los meses de verano (horario de verano) sea cambiado al "más cuatro" (horario de invierno) que es el huso horario oficial asignado a Chile, para un mejor aprovechamiento de la luz natural.

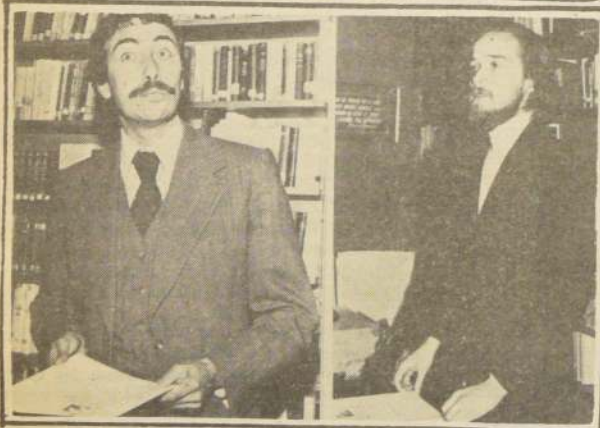
De esta manera y de acuerdo a este decreto, el cambio de hora en el país queda establecido en forma automática, correspondiéndole al Instituto Hidrográfico informar oportunamente tal disposición, como asimismo controlar la hora oficial desde su estación horaria.

Para el cumplimiento de tal cometido, se cuenta en la actualidad con dos patrones de cesio (relojes atómicos) los cuales están conectados a su vez a dos relojes digitales, los que en forma visualizada, repiten en dígitos separados, la hora y sus correspondientes fracciones: minutos, segundos y décimas de segundo.

### Farmacias de Turno

EN VALPARAISO

PRINCIPAL: Condell 1574.  
ADUANA 2: Pucuro 893.  
RUBIO: Cochran 99.  
INGLESA: Pasaje Quillota 20.  
EN VINA DEL MAR  
PRAT: Valparaíso 213.  
ZAMBRANO: Quinta 114.  
EL AGUILA: San Antonio 909.  
MODERNA: Valparaíso 984.



### Apareció el Tercer Número de la Revista "Escaleras"

Valparaíso

El Director del Instituto Chileno-Francés de Cultura, Alain Drouillet, dio a conocer la emisión del tercer número de la revista "Escaleras". El Director de la publicación, Denis Flores, destacó el rol cultural de la revista, que se edita bajo el auspicio de dicho Instituto, y con la entusiasta colaboración de un grupo de intelectuales jóvenes con inquietudes culturales. En la foto, aparecen Alain Drouillet, a la izquierda, y Denis Flores, al otro extremo.



### Valparaíso Mostrará Aspecto Distinto en Próxima Navidad

Representantes del comercio establecido de Valparaíso se reunieron con el Alcalde Francisco Bartolucci, a quien solicitaron su cooperación para adornar algunas calles, plazas y sus propios locales en la próxima Navidad. La idea es presentar un aspecto diferente a los años anteriores, para lo cual se elaborará un proyecto con diferentes ideas, maquetas y planos, para la apro-

bación del municipio, ya que la iniciativa significa incluso suspender el tránsito vehicular en algunos sectores de la ciudad, para destinarlos sólo a peatones. El Alcalde aprobó en principio las sugerencias y dijo que les prestará su más entusiasta apoyo, para lo cual sugirió estar en permanente contacto a fin de perfeccionar el proyecto correspondiente. En la foto, un aspecto de la reunión.

### Cartelera de Cines

EN VALPARAISO

REAL: "SOS... Submarino nuclear" para todos.  
VALPARAISO: "La chica del adiós", mayores 18.  
METRO: "La más loca, loca aventura de Beau Geste", mayores 14.  
VELARDE: "Piraña", mayores 18.  
IMPERIO: "Me importa un rábano", mayores 18.  
RIVOLI: "Aeropuerto 1977" y "Ciclope, el autobús atómico", para todos.

EN VINA DEL MAR

OLIMPO: "Doctor Zhivago", mayores 18.  
REX: "Julia", mayores.  
CINE ARTE: "Nace una estrella", mayores 18.



### La Universidad Debe Estar al Servicio de las Industrias

Valparaíso

Con una conferencia "sobre actividades necesarias para la promoción de los servicios universitarios", dictada por el profesor Carlos Martínez, director de Asistencia Técnica de la Universidad de Concepción, finalizó el seminario sobre "Política y mecanismo de prestación de servicios en las universidades del país".

El evento fue organizado por la Universidad Católica de Valparaíso, por la Universidad de Concepción y por el Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA). Reunió durante tres días a los principales directivos de las universidades chilenas, con el propósito de "fomentar y mantener en permanente vigencia la idea de prestación de servicios de las universidades al sector productivo".

Las fotos fueron captadas durante la inauguración del Seminario. En la superior, el Rector Delegado de la Universidad Católica de Valparaíso, Capitán de Navío (R) Matías Valenzuela Labra, dialoga con el delegado de UNESCO, César Miguel. Abajo, Iván Lavados, Director Ejecutivo del programa de Ciencia y Tecnología y Leandro Pons, Presidente de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, intercambian ideas sobre la tecnología e investigación universitarias aplicadas al servicio de la industria.

### Jefe de Operación

### Unitas Visitará

### Hoy la Capital

• Saludarán al Almirante Merino, al General Benavides y al Embajador Landau

Valparaíso

El Comandante de la Fuerza de Tarea N° 138 de la Armada de los Estados Unidos, Contralmirante John J. Ekelund, se entrevistará hoy viernes con el embajador de su país en Chile, Walter Landau; con el Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, y con el Ministro de Defensa Nacional, General de Ejército César Raúl Benavides. Con ese motivo, el Comandante Ekelund viaja hoy a las 8.30 de la mañana a Santiago.

Su programa de actividades comienza a las 10.45 horas con el Embajador Landau, quien luego acompañará a la autoridad naval, a las 11 horas, donde el Comandante en Jefe de la Armada, y luego a las 11.30 horas, al gabinete del Ministro de Defensa Nacional; regresará a las 14.30 horas a Valparaíso.

### Crédito Para Vivienda se ha Hecho Asequible a Todos los Chilenos

Valparaíso

La publicación de los libros dos y tres de la Ordenanza General de Construcciones y del número uno sobre uso del suelo urbano en 1979, una mayor desburocratización del sector vivienda y llevar la construcción al campo del control de calidad, fueron los principales anuncios formulados por el Ministro de la Vivienda y Urbanismo en la clase magistral dictada en el salón de honor de la Universidad Católica de Valparaíso con motivo de celebrarse la semana de la Escuela de Construcción Civil.

El Secretario de Estado desglosó su exposición en cuatro puntos básicos: diagnóstico de la situación del sector de vivienda en la década 1960-1970, estado de vivienda a fines del 73; las primeras medidas tomadas por el actual gobierno y política habitacional. Agregó que al término de la Unidad Popular había un déficit en el país de sesenta mil techos, cifra que debía sumarse a las 520 mil soluciones marginales ineficientes, si a esto se agrega, expresó, que las necesidades que surgían por el crecimiento demográfico, se concluía que había un déficit de cuarenta a 45 mil viviendas cada año.

En cambio ahora, puntualizó, se buscó que el crédito para viviendas fuera asequible a todos los chilenos y que a su vez el financiamiento de la demanda de viviendas generara nuevos fondos.

### Exposición de Realismo Fotográfico

Una exposición de "realismo fotográfico" inauguró el miércoles en la E. Gimper de la Universidad Católica de Valparaíso. La muestra fue preparada por Goethe Institut, como homenaje al cincuentenario de esta casa de estudios.

Contiene 30 obras de artistas alemanes que han logrado un lenguaje visual comprensible para todos. Las fotografías aunque estilizadas, exactas en los detalles y permiten apreciar el mayor nivel del realismo fotográfico, transmitir el conocimiento de la conexión que existe entre realismo, foto y pintura. La exposición permanecerá abierta hasta el 19 de octubre.

Se autorizó a los bancos para otorgar préstamos hipotecarios, reajustables e interés razonable en letras son colocadas en el mercado de capitales.

### Mejorarán 8 Mercados

Valparaíso

Un programa de obras tendientes a la atención, reparación y mejoramiento de los recintos en que funcionan ocho mercados de Valparaíso iniciará en los próximos días la Municipalidad portuaria. El plan propuesto por el Departamento de Abastecimiento y Subsidios de la Corporación, aprobado con prioridad por el Alcalde, Francisco Barrios, y comprenderá los siguientes trabajos:

Mercado "El Cardenal": instalación de una máquina compactadora de basuras.

En los mercados Puente Placeres, Barón, Carcel, Comming, Playa Ancha y Puro Negro, se harán trabajos de reparación de servicios higiénicos, techumbres y pintura.

En todos los casos de los ocho mercados, el financiamiento se hará con la participación y concurrencia de propios comerciantes que serán beneficiados.

# Hípica

## "Torombolo" se Hará el Gracioso en Concepción

600 de bajada en 34 2/5

### Los Pititos: Con la Velocidad de un Jet

ALEMANA, P. Cerón, en 22 2/5.  
 PROCLAMADO, O.P. Casti-  
 llo, en 23 2/5.  
 REY DEL BAKE, P. Cerón en  
 23.  
 500 metros.  
 RASPALOLA, L. Rivera, en  
 30 1/5.  
 LOS TACASOS, H. López, en  
 30 2/5.  
 MIGUELINO, O. López, en  
 28 1/5. (de bajada).  
 DRINA, L. Rivera, en 30 2/5.  
 AMBROSIO, M. Carrasco, en  
 29 3/5.  
 BELMONTE, O. López, en 30  
 MORGAN, G. Silva, en 29  
 2/5.  
 MENTIRA, J. Amestelly, en  
 30.  
 ERNESTITO, Fdo. Díaz, en  
 31 1/5.  
 PUENTE ROTO, O. Pérez, en  
 30 4/5. a voluntad.  
 ANDY PANDA, J. Amestelly,  
 en 31.

ROLLERBALL, J.F. Gon-  
 zález, en 31 2/5. a voluntad.

ALEGRONA, P. Herrera, en  
 30 1/5.  
 YONDUK, A. González, en  
 23.  
 MOLTIVA, H. Carvajal, en  
 31 1/5.  
 BOL LEI, G. Fernández y  
 JUGLERIA, M. Olguín, en 30  
 1/5. llegaron iguales.

TRAPALON, P. Cerón, en 30  
 3/5.  
 LLAQUEN, G. Fernández, en  
 29 2/5.  
 JAIVA, J. Amestelly, en 31.

600 metros.  
 TIO PEPINO, P. Herrera, en  
 36.  
 STEP OF, O. López, en 36  
 4/5.  
 MODESTO, A. González, en  
 37.

AYAX, C. Leighton, en 36  
 GUAYACAN, G. Silva, en 37

SALAVERRY, J. Amestelly, en  
 36 1/5.  
 ABELA, H. López, en 38 a  
 voluntad.  
 CONCEPTUADO, M. Díaz,  
 en 36.  
 EL VIENTO, F. Mejías, en  
 36.  
 FABRIZIO, G. Pinto, en 34  
 3/5. (de bajada).

LOS PITITOS, O. López, en  
 34 2/5. (de bajada).  
 KADY, J. Amestelly, en 36  
 (de bajada).

EL VIRREY, P. Cerón, en 36  
 1/5.  
 CHAVALILLO, O.P. Castillo,  
 en 36 2/5.

APOQUINDO, J. Amestelly,  
 en 36 2/5.  
 VALLE INCLAN, O. Pérez, en  
 37.

Dio por finalizada su cam-  
 paña en pistas de la capital el  
 caballo TOROMBOLO.

El cinco años hijo de Husillo  
 y Santamarina, por Silver  
 Moon III que adiestra el  
 profesional Enrique Fuentes,  
 fue vendido para Concepción y  
 proseguirá corriendo en la  
 arena penquista bajo la  
 preparación de Eleodoro  
 López.

Dos nuevos pupilos tiene el  
 entrenador Juan Sánchez. Son  
 ellos WINNIE POOH, cuatro  
 años por Husillo y Cacus que  
 le llegó procedente del corral  
 palmeño de Juan Bautista  
 Castro y SACRILEGO, tres  
 años hijo de Crivelli y Tur-  
 quia, animal que anterior-  
 mente estaba al cuidado de  
 Antonio Bullezu Melej.

Cuatro defensores de la en-  
 seña del Stud "Joropo" pasaron  
 a cobijarse bajo el alero del  
 trainer Milton Rodríguez. Son  
 éstos PORCELANA FINA,  
 colorada de cuatro años por  
 Potencial II y La Bohème,  
 TANGON, tres años hijo de  
 The Accuser en Ramona y dos

productos de dos años hijos de  
 Potencial II y Le Petit Roi. Los  
 dos primeros ejemplares ci-  
 tados provienen de la caba-  
 llería del profesional palmeño  
 Angel Quiroz.

Buenos refuerzos recibió la  
 caballada que entrena Pedro  
 Polanco. A su stud arribaron  
 CONNECTICUT, tres años  
 por Congolese y Jarandilla,  
 potrillo que estaba cumpliendo  
 anterior campaña con Fernan-  
 do Castro, y PATRIARCA,  
 producto de dos años nacido el  
 16 de septiembre de 1976, por  
 Parbury y Chapelette, por  
 Asalto II de propiedad del  
 Stud "Catalina", que llegó  
 directamente del Haras  
 Pucudegua.

Varias "guaguas" para la  
 próxima temporada se incor-  
 poraron al plantel del pre-  
 parador Eleuterio Cortez. En-  
 tre ellos figuran el propio her-  
 mano de Pánfilo Ganso y un  
 hermano paterno de éste,  
 además de una hija de Me-  
 diatore de propiedad del Stud  
 "Guzo" y dos descendientes de  
 Matasiete.

## Club Hípico

Domingo 15 de Octubre de 1978

### 1ª CARRERA. A las 13.30 horas. 1.500 metros CONDICIONAL. PRIMERA VALIDA APUES- TA CUADRUPLE.

|                  |      |    |            |    |               |    |
|------------------|------|----|------------|----|---------------|----|
| 1914 P. Bagú     | Reap | 1  | Aluminio   | 56 | F. González   | 4  |
| 1926 O. Espinoza | 15   | 2  | B. Bud     | 56 | N.N.          | 9  |
| 1911 O. Lizama   | Reap | 3  | Buín       | 56 | P. Cerón      | 11 |
| 1921 J. Inda     | 4    | 4  | Cardenal   | 56 | G. Lizama     | 8  |
| 1921 T. Jacial   | Reap | 5  | Cumberland | 56 | N. Urrutia    | 1  |
| 1921 A. Breque   | 8    | 6  | El Diablo  | 56 | E. Silva      | 10 |
| 1921 A. Breque   | 11   | 7  | Patagual   | 56 | R. Pérez      | 3  |
| 1921 A. Breque   | 6-2  | 8  | Rihue      | 56 | E. Guzmán     | 7  |
| 1921 G. Urquidí  | 7    | 9  | Misal      | 56 | J. Díaz       | 14 |
| 1923 L. Espinoza | 3    | 10 | Monet      | 56 | J.F. González | 6  |
| 1921 L. Cajardo  | 13   | 11 | Pensador   | 56 | N.N.          | 11 |
| 1921 O. Silva    | 12   | 12 | Sagrado    | 56 | J. Romero     | 5  |
| 1921 O. Silva    | 3    | 13 | Templado   | 56 | S. Vázquez    | 3  |
| 1921 F. Pinochet | 9    | 14 | Trilahue   | 56 | N.N.          | 2  |

CORRALES 6 con 7 y 8; 12 con 13.

### 2ª CARRERA. A las 14.00 horas. 1.600 metros Ind. 29 al 17. SEGUNDA VALIDA APUESTA CUADRUPLE. SOLAMENTE JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

|                  |      |   |          |    |             |   |
|------------------|------|---|----------|----|-------------|---|
| 1970 M. Velarde  | 6-2  | 1 | Jalonado | 60 | P. Ulloa    | 4 |
| 1923 J.M. Baeza  | 7    | 2 | Mansura  | 54 | A. González | 1 |
| 1926 D. Bernal   | Reap | 3 | R. Brujo | 53 | N.N.        | 3 |
| 1928 A. Breque   | 4    | 4 | Indiano  | 52 | R. Pérez    | 6 |
| 1973 C. García   | 3    | 5 | Meusita  | 51 | P. Castillo | 5 |
| 1958 J. Cavieres | 5-7  | 6 | Brujería | 50 | L. Toro     | 2 |

### 3ª CARRERA. A las 14.30 horas. 1.300 metros Ind. 36 al 26. TERCERA VALIDA APUESTA CUADRUPLE.

|                  |      |   |            |    |              |   |
|------------------|------|---|------------|----|--------------|---|
| 1963 L. Romero   | Reap | 1 | Archie     | 59 | J. Pérez     | 4 |
| 1970 C. Tapia    | 9-8  | 2 | Edwin      | 57 | L. Cornejo   | 9 |
| 1931 O. Silva    | 5    | 3 | Huira      | 56 | S. Vázquez   | 8 |
| 1952 P. Polanco  | Reap | 4 | Mesurado   | 56 | C. Donoso    | 1 |
| 1931 E. Inda S.  | 7-8  | 5 | Piduchen   | 56 | R. Cea       | 3 |
| 1962 M. Velarde  | Reap | 6 | Asterisco  | 55 | R. Sagardía  | 7 |
| 1928 A. Breque   | 2    | 7 | Vozarrón   | 54 | E. Guzmán    | 6 |
| 1970 O. González | 7    | 8 | Suertecita | 52 | J.M. Aravena | 5 |
| 1929 A. Abarca   | 4-6  | 9 | Extrañado  | 49 | J. Manett    | 2 |

### 4ª CARRERA. A las 15.00 horas. 1.000 metros "SANTIAGO GARCIA MIERES". CLASICO. PESO DE REGLAMENTO. CUARTA VALIDA APUESTA CUADRUPLE. JUEGO A GANA- DOR Y DUPLA INEXACTA.

|                  |   |   |            |    |              |   |
|------------------|---|---|------------|----|--------------|---|
| 1980 E. Vidal    | 1 | 1 | Brinco     | 61 | C. Leighton  | 4 |
| 1980 A. Abarca   | 2 | 2 | Exit       | 61 | S. Vázquez   | 1 |
| 1931 O. González | 3 | 3 | Francachón | 61 | J. Pérez     | 3 |
| 1980 P. Bagú     | 3 | 4 | P. Hundido | 61 | J.M. Aravena | 6 |
| 1980 L. Espinoza | 4 | 5 | Pulitzer   | 61 | E. Silva     | 5 |
| 1931 J. Inda     | 4 | 6 | Riñihue    | 61 | G. Lizama    | 2 |

### 5ª CARRERA. A las 15.30 horas. 1.000 metros CONDICIONAL

|              |     |   |          |    |                 |   |
|--------------|-----|---|----------|----|-----------------|---|
| 1997 J. Inda | 6   | 1 | Cristar  | 56 | J.Fco. González | 4 |
| A. Quiroz    | --- | 2 | A. Calma | 52 | M. Olguín       | 9 |

|                  |      |    |            |    |                 |    |
|------------------|------|----|------------|----|-----------------|----|
| 1972 D. Bernal   | 4-3  | 3  | Cartelera  | 53 | R. Pérez        | 12 |
| 1956 O. Silva    | Reap | 4  | Dignidad   | 53 | S. Vázquez      | 8  |
| 1972 H. Cazmuri  | 9    | 5  | Frontignan | 53 | J. Carrasco     | 1  |
| 1972 P. Polanco  | 2-2  | 6  | G. Melody  | 53 | N. Vargas       | 10 |
| 1967 A. Valdés   | 4    | 7  | Kassavina  | 53 | F. Plaza        | 3  |
| E. Carreño       | ---  | 8  | La Maria   | 53 | N.N.            | 7  |
| C. Bagú          | ---  | 9  | La Reina   | 53 | N.N.            | 6  |
| 1967 C. García   | 9-6  | 10 | Michelina  | 53 | A. Poblete      | 11 |
| 1967 P. Melero   | 7-12 | 11 | Raipur     | 53 | C. Galleguillos | 5  |
| 1999 O. González | 11   | 12 | T. Linda   | 53 | E. Guajardo     | 13 |
| 1967 E. Fuentes  | 5    | 13 | Tropita    | 53 | J. Berrios      | 2  |

|                   |      |    |            |    |               |    |
|-------------------|------|----|------------|----|---------------|----|
| 1929 J. Inda      | 3    | 1  | Foguelo    | 56 | E. Guzmán     | 4  |
| 1908 O. Mora      | Reap | 2  | S. Off     | 56 | O. López      | 9  |
| 1963 A. Valdés    | 7-3  | 3  | Plateado   | 53 | S. Vázquez    | 8  |
| 1929 J. Silva     | 2-5  | 4  | Venado     | 53 | G. Lizama     | 1  |
| 1925 L. Romero    | 6    | 5  | Pachica    | 52 | L. Toro       | 10 |
| 1960 O. Lizama    | 12-9 | 6  | Desquite   | 51 | P. Castillo   | 3  |
| 1925 P. Melero    | 4    | 7  | Terco      | 50 | E. Silva      | 7  |
| 311 L. Severino   | Reap | 8  | Camarico   | 49 | C. Donoso     | 6  |
| 1925 J. Melero    | 3-5  | 9  | Pelequén   | 49 | J. Berrios    | 11 |
| 1930 L. E. Toledo | 9-15 | 10 | Polifónico | 49 | M. Olguín     | 5  |
| 1775 G. Urquidí   | Reap | 11 | Fontefrida | 48 | J. M. Aravena | 2  |

### 7ª CARRERA. A las 16.40 horas. 1.000 metros. Condicional. 2a. del "5 y 6".

|                      |      |    |             |    |                |    |
|----------------------|------|----|-------------|----|----------------|----|
| 1899 O. Bagú         | 2    | 1  | Goda II     | 56 | L. Cornejo     | 4  |
| 1967 José Melero     | 5-3  | 2  | Correhuela  | 53 | J. Berrios     | 9  |
| 1967 O. Espinoza     | 2-8  | 3  | Falencia    | 53 | M. Vargas      | 12 |
| 1969 A. Valdés       | 3-6  | 4  | M. La Brava | 53 | P. Plaza       | 8  |
| 1899 L. Santos       | 3-5  | 5  | Merode      | 53 | E. Silva       | 15 |
| 1899 C. García       | 6    | 6  | Monichela   | 53 | P. Castillo    | 1  |
| 1874 E. Fuentes      | 7    | 7  | Narcisca    | 53 | E. Guzmán      | 10 |
| 1953 E. Fuentes      | Reap | 8  | Rosilinda   | 53 | J. F. González | 3  |
| 1967 H. Cazmuri      | 13   | 9  | Perdona     | 53 | A. Pérez       | 7  |
| 1972 J. Sánchez      | 7    | 10 | Plumita     | 53 | N.N.           | 14 |
| 1897 D. Bernal       | 4    | 11 | Pulla       | 53 | R. Pérez       | 6  |
| 1969 L. A. Rodríguez | 5    | 12 | Responsable | 53 | O. López       | 11 |
| J. Inda M.           | ---  | 13 | Stamura     | 53 | F. González    | 5  |
| 1950 E. Vidal        | Reap | 14 | Sulky       | 53 | M. Olguín      | 13 |
| 1969 O. González     | 3-4  | 15 | T. Real     | 53 | E. Guajardo    | 2  |

### 8ª CARRERA. A las 17.15 horas. 2.000 metros. Clásico. Viña Undurraga. 3a. del "5 y 6".

|                  |     |   |             |    |             |   |
|------------------|-----|---|-------------|----|-------------|---|
| 1898 E. Fuentes  | 1   | 1 | Maublin     | 55 | L. Muñoz    | 4 |
| 1928 C. Bagú     | 2-1 | 2 | Sinal       | 55 | C. Leighton | 9 |
| 1823 E. Fuentes  | 1   | 3 | Directorio  | 53 | A. Poblete  | 8 |
| 1625 J. Silva    | 1   | 4 | Expresivo   | 53 | E. Silva    | 1 |
| 1876 O. González | 2-3 | 5 | Lloriqueo   | 53 | A. González | 3 |
| 1911 P. Bagú     | 3   | 6 | Melincue    | 53 | G. Lizama   | 7 |
| 1927 T. Jacial   | 9   | 7 | Person      | 53 | S. Vázquez  | 6 |
| 1959 O. Silva    | 3   | 8 | Santiaguito | 53 | N.N.        | 5 |
| 1911 C. Tapia    | 4-9 | 9 | Dodita      | 50 | L. Cornejo  | 2 |

### 9ª CARRERA. A las 17.50 horas. 1.000 metros. In- dice 26 al 17. 4a. del "5 y 6".

|                   |      |    |           |    |                 |    |
|-------------------|------|----|-----------|----|-----------------|----|
| 1382 A. Proschle  | Reap | 1  | Pretend   | 58 | C. Galleguillos | 4  |
| 1932 A. M. Santos | 3    | 2  | Formosa   | 57 | E. Silva        | 9  |
| 1932 E. Fuentes   | 8    | 3  | Manutara  | 57 | G. Lizama       | 8  |
| 1932 F. Cazmuri   | 5    | 4  | Chicoco   | 55 | O. López        | 1  |
| 1960 C. Tapia     | 4-15 | 5  | D. Mago   | 53 | V. Gutiérrez    | 10 |
| 1977 J. L. Melero | 7-1  | 6  | D. Shore  | 52 | L. Ramos        | 3  |
| 1877 Alv. Breque  | 1-6  | 7  | Codicioso | 51 | R. Pérez        | 7  |
| 1925 E. Unda S.   | 9-13 | 8  | Donizetti | 50 | G. Sagardía     | 6  |
| 1930 L. Herrera   | 1-14 | 9  | Margarola | 50 | J. Manett       | 11 |
| 1923 P. Bagú      | 4-1  | 10 | Jaquimón  | 49 | F. González     | 5  |
| 1673 E. Inda      | Reap | 11 | Reidor    | 49 | N.N.            | 2  |

### 10ª CARRERA a las 18.20 horas. 1.300 mts. Ind. 13 al 6 (5ª del 5 y 6)

|                   |       |    |            |    |              |    |
|-------------------|-------|----|------------|----|--------------|----|
| 1950 L. Guerrero  | Rp    | 1  | Narayana   | 56 | V. Rojas     | 4  |
| 1973 O. González  | 6-5   | 2  | Giganta    | 55 | E. Guajardo  | 9  |
| 1942 O. Mora      | Rp    | 3  | L. Sandra  | 55 | O. López     | 12 |
| 1963 L. Severino  | 1-9   | 4  | Cezare     | 54 | L. Ramos     | 8  |
| 1973 J. Melero    | 4     | 5  | Algorta    | 53 | J. Berrios   | 15 |
| 1943 J. Melero    | 7-3   | 6  | T. Quieta  | 53 | V. Gutiérrez | 1  |
| 1771 E. Pinochet  | Rp    | 7  | Peteco     | 53 | J. Miño      | 16 |
| 1900 A. Breque    | 5-11  | 8  | Alinska    | 52 | F. González  | 10 |
| 1973 M. Rodríguez | 9     | 9  | Jubiloso   | 52 | N.N.         | 3  |
| 1966 H. Cazmuri   | Rp    | 10 | Mayorette  | 52 | J. Carrasco  | 7  |
| 1976 A. Carreño   | 4-9   | 11 | Tomatina   | 52 | O. Castillo  | 14 |
| 1120 R. Bernal    | Rp    | 12 | S. Yen     | 51 | R. Sagardía  | 6  |
| 1814 P. Bagú      | Rp    | 13 | Viajataria | 51 | J. Aravena   | 11 |
| 1945 C. Tapia     | Rp    | 14 | Stupid     | 50 | L. Cornejo   | 5  |
| 1974 M. Velarde   | 10    | 15 | J. Ramón   | 49 | C. Donoso    | 13 |
| 1902 E. Leiva     | 11-12 | 16 | Porvenzal  | 56 | J. Pérez     | 2  |

CORRAL: 5 con

### 11ª CARRERA a las 18.50 hrs. 1.000 Ind. 9 al 3 (6ª del 5 y 6)

|                   |     |    |             |    |              |    |
|-------------------|-----|----|-------------|----|--------------|----|
| 1976 H. Espinoza  | 13  | 1  | Danzarina   | 56 | L. Gutiérrez | 4  |
| 1895 J. Castro    | 1   | 2  | Arrinconada | 55 | A. González  | 9  |
| 1976 O. Bagú      | 5   | 3  | M. Blanca   | 55 | E. Silva     | 12 |
| 1974 G. Melej     | 2   | 4  | Praya       | 55 | A. Poblete   | 8  |
| 1974 J. Melero    | 3-4 | 5  | Cancura     | 54 | J. Berrios   | 1  |
| 1748 A. Martínez  | Rp  | 6  | Jareta      | 54 | L. Cifuentes | 10 |
| 1896 J. Cavieres  | 5-2 | 7  | Rubens      | 54 | N.N.         | 3  |
| 1951 H. Jara      | Rp  | 8  | Casimero    | 53 | J. Fica      | 7  |
| 1589 O. González  | Rp  | 9  | Otoño       | 53 | E. Guzmán    | 14 |
| 1949 M. Rodríguez | Rp  | 10 | Handrag     | 52 | N.N.         | 6  |
| 1895 E. Cortez    | 9   | 11 | La Toña     | 52 | J. González  | 11 |
| 1821 E. Vidal     | 8   | 12 | Rauli       | 52 | M. Olguín    | 5  |
| 1974 E. Inda      | 5   | 13 | Pinchadora  | 50 | V. Gutiérrez | 13 |
| 1895 E. Leiva     | 5-5 | 14 | Televisada  | 50 | N.N.         | 2  |

### 12ª CARRERA a las 19.25 hrs. 1.000 mts. Ind. 18 al 13 (1ª del Zafe)

|                   |      |    |            |    |              |    |
|-------------------|------|----|------------|----|--------------|----|
| 1977 E. Fuentes   | 4-2  | 1  | Ofuscado   | 55 | R. Pérez     | 4  |
| 1932 L. Herrera   | 4-12 | 2  | Residente  | 55 | P. Cerón     | 9  |
| 1930 A. Martínez  | 1-13 | 3  | Aegina     | 53 | L. Cifuentes | 8  |
| 1942 C. Tapia     | Rp   | 4  | Caledonia  | 53 | L. Cornejo   | 1  |
| 1742 P. Bagú      | Rp   | 5  | Cortez     | 53 | F. González  | 10 |
| 1715 E. Carreño   | Rp   | 6  | Sinforosa  | 53 | J. Berrios   | 7  |
| 1974 L. Guerrero  | Rp   | 7  | S. Francis | 53 | V. Rojas     | 3  |
| 1979 O. González  | 4    | 8  | Teresa De  | 53 | J. Miño      | 6  |
| 1946 L. Rodríguez | Rp   | 9  | Patillo    | 52 | J. Carrasco  | 11 |
| 1977 E. Inda      | 1    | 10 | Tachito    | 52 | E. Silva     | 5  |
| 1977 H. Espinoza  | 12   | 11 | Sebastián  | 50 | J. Manett    | 2  |

### 13ª CARRERA a las 20 hrs. 1.000 mts. Ind. 14 al 9 (2ª del Zafe) Luz Artificial

|                 |    |   |          |    |    |
|-----------------|----|---|----------|----|----|
| 1723 E. Fuentes | Rp | 1 | Calabaza | 55 | J. |
|-----------------|----|---|----------|----|----|

# 90 Días de Suspensión a Preparador G.Pombo

Una suspensión de 90 días al entrenador Gustavo Pombo y de 90 días al ejemplar MELONERO, ambas sanciones extensivas a todos los hipódromos, aplicó ayer la Junta de Comisarios por no haber sido presentado el citado animal en la prueba clásica.

Asimismo, se suspendió por 45 días al jinete Roberto Pérez, conductor de RACINE, por abrir a AUSTERO a 100 metros de la meta y molestar con la huasca a su colega Juan Berrios.

Otras sanciones fueron: 15 días de suspensión a José Manett (MALAMBO) en la cuarta carrera y una multa de \$200 al aprendiz Alberto Muñoz (por no trabajar durante la semana a INOCENTE) en la quinta competencia.

## Clásico "España"

# Por Distanciamiento Venció Austero al Favorito Racine



EN UN RENIDO FINAL y a costa de varias infracciones, el caballo RACINE, que corre por dentro, logra cruzar la meta con cabeza de ventaja sobre AUSTERO en el Clásico "España". La Junta de Comisarios, al comprobar las faltas, procedió a distanciar al ganador al segundo lugar en favor del hijo de Incendio. Tercero fue Volantín, que atropella abierto, y cuarto llegó Cowboy.

## En la Especial se impuso Quino en estrecho final

AUSTERO, mulato de cuatro años hijo de Incendio y Apolista, se adjudicó el clásico "España" disputado ayer en el Club Hípico de Santiago, luego de prosperar el reclamo impuesto por su conductor, el jinete Juan Berrios, en contra del ganador en la cancha, el caballo RACINE.

El vencedor, defensor de la enseña del stud "Andreita", fue presentado por el entrenador Alejandro Martínez y marcó un tiempo de 3 minutos y 11 segundos en cubrir los 3.000 metros de la competencia.

LA CARRERA.- Alineados en el partidito sólo ocho de los diez competidores inscritos, —desertaron Melonero y Maximiliano— se dio la largada a la importante prueba.

Nostradamus, Volantín y Gringo Lucas surgieron al frente del grupo, pero definidas las acciones, Gringo Lucas pasó a marcar el tren de carrera. Tras él se ubicaron Nostradamus, Austero, Bailón, Racine, Volantín y Topetazo. Al fondo quedó Cowboy.

Con Gringo Lucas a la cabeza, los rivales cruzaron la meta por primera vez. A continuación lo hicieron Bailón, Nostradamus, Austero, Racine, Volantín, Topetazo y Cowboy.

A la altura de los 1.700 metros, retrogradó a la última posición Topetazo. El resto sin mayores novedades.

Al llegar a los 1.300 metros, Racine avanzó al tercer lugar y en los 800 se puso a las espaldas del puntero, mientras Cowboy ganaba terreno por fuera.

En la curva final, Cowboy avanzó decididamente en busca de la vanguardia quedando

en una misma línea con y Gringo Lucas. Más adelante, Volantín y Austero llaban con bastante fuerza.

Los rivales ingresaron derecho con Racine y disputando el sitio de líder. Fue entonces que se dio que el mulato hijo de Incendio que corría por los puros, buscó al pupilo de Luis y lo abrió, perjudicando notoriamente en su accion enseguida, cuando la progresaba por fuera, la misma maniobra, imponerse con cabeza a la refida lucha final. El ganador, Juan Berrios, revisó el video-tape, la ta de Comisarios, la competencia, comprobó las fracciones cometidas por conductor de Racine, Roberto Pérez y decretó el distanciamiento favor de Austero. Tiempo cuerpo y cuarto llegó cuarto a cuatro largos medio arribó Cowboy.

● QUINO EN VIOLETA CARGA FINAL.- Por su parte QUINO, mulato hijo de Kamen y Optima, se presentó en la Carrera Especial "Eduardo Moreno V." con desarrollo sobre 1.500 metros.

El pupilo de Carlos que accionó desde el inicio las primeras distancias, atropelló violentamente final, aventajó por perceptible a Misionero, ceto a cuerpo y tres cuartos llegó Chaparano, cuando medio cuerpo fue completó el marcador.

El ganador, que fue dirigido por Alberto Poblete, empleó tiempo de 1 minuto 31 segundos y 2 quintos.

## "5 y 6"

# Tate Quieta los "Noqueó": Pagó \$ 313.493 con 4 Vales

APUESTA DOBLE.- Se inició con 3.857 vales jugados. En la primera etapa (2) MAIRONA tenía 1.427 vales. Valor nominal: \$ 76. En el remate los vales fueron canjeados así: BILLETE, 215; CALDEN, 67; VENTURO, 454; CONGO BELCA, 180; REY ARTURO, 582; TRAIGUEN, 292.

La combinación ganadora fue MAIRONA — TRAI-

GUEN con 292 vales acertados pagó \$ 366.- El dividendo a segundo con 282 vales al corral (1) BILLETE y (2) CALDEN abonó \$ 95.

APUESTA "5 y 6".- Se inició con 23.004 vales en juego. En la primera etapa (5) BRIOSO tenía 4.450 vales. Valor nominal: \$ 145.- En la segunda fase (7) ACENTO tenía 2.616 vales. Valor nominal: \$ 298.- En la tercera etapa (12) PIN-

TON tenía 677 vales. Valor nominal: \$ 1.296.- En la cuarta etapa (5) AUSTERO tenía 130 vales. Valor nominal: \$ 5.870.- En la quinta etapa, el dividendo a primero con 21 vales a (5) QUINO dio un valor nominal de \$ 25.436.- El dividendo a segundo con 12 vales a (1) MISIONERO pagó definitivamente \$ 12.718.- El dividendo a tercero con 4 vales a (7) CHAPARANO abonó \$

19.077.- En la sexta etapa los vales se canjearon a: ALONSO, 2; BALOUKA, 3; INTEGRANTE, 1; TORTOLITA, 2; TOMATINA, 1; TATE QUIETA, 4; ESKIPI, 1; LATIGADA, 2; MURRA, 1 y FOLKLORICA, 4. El ganador (7) TATE QUIETA con 4 vales dio un dividendo final de \$ 313.493.- Los restantes 17 vales cobraron definitivamente \$ 25.436.

# RESULTADOS DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA 1.800 metros. (IND 20 e INF)  
1° (2) MAIRONA 53, por Maporal y Radia Light del Stud "Tarapacá", jinete E. Silva Bol. 46520 f. Pag. 2.10.  
2° (1) Forma 57 S. Vázquez Bol. 28580 Pag. 3.50.  
3° (3) Stuco 53, L. Ramos Bol. 9620 Pag. 10.30.  
4° (6) Risotada 50 L. Toro Bol. 18800 Pag. 5.30.  
Total boletos. 141600.

GANADA por nariz y 1 3/4 cpo y el 4° a 2 cpos. Tpo. 1.52 1/5. Prep. Alf. Zamorano, corrieron todos DIV. \$2.10 y \$1.30 y \$1.70.

SEGUNDA CARRERA 1.200 metros. CONDICIONAL. (Sólo juego a ganador y dupla inexacta).

1° (6) TRAIGUEN 52, por Kamen y Touffeur del Stud Malleco L. Ramos Bol. 30340 Pag. 5.40.  
2° (1) Billete 54 J. M. Aravena Bol. 51400 Pag. 3.20.  
3° (3) Venturo 54 E. Silva Bol. 51060 Pag. 3.20.  
4° (2) Calden 52 V. Gutiérrez Corral Pagado 3.20.  
Total boletos 233940.

GANADA por pesc. y 1 1/4 cpo y el 4° a 2 1/4 cpo. Tpo. 1.12 Prep. C. García corrieron todos. Dividendo a ganador. \$5.40 Dividendo de la DUPLA N° 5 \$14.30.

TERCERA CARRERA 1.200 metros CONDICIONAL POTRILLOS.

1° (5) BRIOSO, 56, por Calificado y Bringa del Stud "Punta Arenas", jinete L. Cornejo Bol. 43860 Pag. 4.80.  
2° (11) Palmito 56 E. Silva Bol. 72620 Pag. 2.90.  
3° (1) Aguachado 55 J. Romero Bol. 5100 Pag. 41.20.  
4° (13) Trajan 56 R. Pérez Bol. 57560 Pag. 3.60.

GANADA por 2 cpos. y 3/4 cpo. y el 4° a pesc. Tpo. 1.13 Prep. Alf. Zamorano. No corrieron (3) Brasileiro y (15) Vergniaud; DIV. \$4.80 y \$1.70 y \$1.90.

CUARTA CARRERA 1.000 metros CONDICIONAL PARA MACHOS DE 4 AÑOS Y MAS NO GANADORES DE CARRERAS CLASICAS. \$17.000 al 1°.

1° (7) ACENTO, 55, por Lujoso II y Armadía del Stud "Los Quillayes", jinete C. Leighton Bol. 142160 Pag. 2.  
2° (9) Kristiansund 52 L. Toro Bol. 70180 Pag. 4.

3° (8) Malambo 52 J. Manett Bol. 24340 Pag. 11.60.  
4° (2) Piduchén 56 P. Plaza Bol. 33800 Pag. 8.30.  
GANADA por pesc. y 1 1/2 pesc. y el 4° a 1 1/4 cpo. Tpo. 0.58 3/5 Prep. P. Polanco. No corrió (1) Colowal DIV. \$2. y \$1.30 y \$1.40.

QUINTA CARRERA 1.200 metros. CONDICIONAL.

1° (12) PINTON, 56, por Didi II y Pintoresca del Stud "Los Corajes", jinete C. Leighton Bol. 89480 Pag. 4.50.  
2° (13) Rey Marino 56 G. Lizama Bol. 63660 Pag. 6.40.  
3° (9) Hua Hum 56 V. Barrera Bol. 55560 Pag. 7.30.  
4° (2) Alfieri 56 E. Guzmán Bol. 93920 Pag. 4.30.

GANADA por 5 cpos. y 1 3/4 cpo y el 4° a 1 1/2 cpo. Tpo. 1.12 4/5 Prep. L. Díaz Corrieron todos. DIV. \$4.50 y \$2.40 y \$3.40.

SEXTA CARRERA 3.000 metros CLASICO "ESPAÑA".

1° (5) AUSTERO 50, por Incendio y Apolista del Stud "Andreita", jinete J. Berrios Bol. 102860 Pag. 3.50.  
2° (2) Racine 57 R. Pérez Bol. 181800 Pag. 2.  
3° (10) Volantín 48 P. Castillo Bol. 17440 Pag. 20.90.  
4° (7) Cowboy 48 E. Suárez Bol. 37340 Pag. 9.10.

Total boletos 521740.

GANADA por cab. y 1 1/4 cpo y el 4° a 4 1/2 cpos. Tpo. 3.11 Prep. A. Martínez. No corrieron: (1) Melonero y (4) Maximiliano; DIV. \$3.50 y \$1.70 y \$1.30. NOTA: Esta carrera fue ganada por Racine, pero fue distanciado al 2° lugar por acuerdo de la H. Junta de Comisarios.

SEPTIMA CARRERA 1.500 metros. ESPECIAL PREMIO "EDUARDO MORENO V." Para potrillos de 3 años. \$40.000 al 1°.

1° (5) QUINO, 54, por Kamen y Es Optima del Stud Malleco, jinete A. Poblete Bol. 99660 Pag. 5.70.  
2° (1) Misionero 56 L. Toro Bol. 58600 Pag. 9.70.  
3° (7) Chaparano 52 J. Herrera Bol. 41380 Pag. 13.70.  
4° (10) Stavros 52 E. Silva Bol. 79440 Pag. 7.10.

GANADA por ventaja perceptible y 1 3/4 cpo y el 4° a 1 1/2 cpo. Tpo. 1.31. 2/5. Prep. C. García. Corrieron todos. DIV. \$5.70, \$3.70 y \$3.80.

OCTAVA CARRERA 1.100 metros. (IND 4-10) \$15.000 al 1°.

1° (7) TATE QUIETA, 55, por Panaro y Taquera del Stud "Albeza", jinete C. Leighton Bol. 108100 Pag. 5.80.  
2° (5) Tortolita 55 S. Vázquez Bol. 149900 Pag. 4.10.  
3° (16) Folklorica 49 E. Suárez Bol. 134480 Pag. 4.70.  
4° (2) Balouka 55 E. Silva Bol. 105940 Pag. 5.90.

GANADA por 1 3/4 cpo. pesc. y el 4° a pesc. Tpo. 1.08 Prep. J. L. Melero. No corrieron: (3) Danzarina (11) Lagartija (14) Emperón; DIV. \$5.80 y \$2.60 y \$2.20.

NOVENA CARRERA 1.100 metros IND 17-27.

1° (4) BARBIZON 55, por Jauja y Benéfica del Stud "Sorte", jinete J. Romero Bol. 33500 Pag. 13.70.  
2° (7) Gran Sokol 51 J. Carrasco Bol. 66400 Pag. 16.80.  
3° (5) Avanti 54 C. Leighton Bol. 116860 Pag. 3.90.  
4° (11) Anticura 49 L. Toro Bol. 99140 Pag. 4.60.

Total boletos 653900.

GANADA por 1 1/4 cpo. y pesc. y el 4° a 3/4 cpo. Tpo. 1.08 4/5 Prep. C. Tapia. No corrió (8) Guaimayén DIV. \$11.70 \$6.30 y \$4.90. Valor nominal de la 1ª válida de la Apuesta "Zafe", Barbizón con 486 vales \$871.

DECIMA CARRERA 1.100 metros (IND 10-17) \$16.000.

1° (7) TEMY 54, por Tetracordio y Mi Niña del Stud "Josette", jinete G. Lizama Bol. 119100 Pag. 5.30.  
2° (4) Campo Fértil 53 L. Ramos Bol. 59160 Pag. 10.80.  
3° (10) Pilpil 51 F. González Bol. 53980 Pag. 11.80.  
4° (3) Lazarillo 55 L. Cornejo Bol. 146960 Pag. 4.30.

GANADA por pesc. y 3/4 cpo y el 4° a pesc. Tpo. 1.08 Prep. E. Inda G. No corrieron: (6) Promisor, (8) Dandy y Sebastián. DIV. \$5.30 y \$3. y \$5.90. DIV. de la Apuesta "Zafe"; al 1° lugar Temy con 72 vales \$4.914 y al 2° lugar Campo Fértil-Don Chito con 28 vales en conjunto \$3.150.

CITACIONES

**COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales y Hija La Favorita Ltda de Maipú**, cita a todos sus socios a la Junta General Extraordinaria para el domingo 15 del presente, lugar: Gimnasio Las Rejas sin número a las 11 Mañaneras sin número a las 11 horas A.M. Tabla a tratar: Cuota extraordinaria para cancelar Abogado socios cancelados, etc. Presidente: Esmeraldas, Secretario: Marcos Muñoz.

**DISTRIBUIDORA Dimartel S. A. C. (Convocatoria)**. Cita a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de octubre de 1978, a las 19 horas, en la oficina 2º piso de Suecia N° 0180, a fin de pronunciarse sobre: a) Memoria y Balance al 30 de junio de 1977, b) Resultado del Ejercicio. La calificación de poderes se hará el mismo día que tenga lugar la Junta. Con motivo de esta Convocatoria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 24 al 30 de octubre de 1978, ambas fechas inclusive. El Presidente.

**CITACION.- Establecimientos Industriales y Comerciales Barassi Marzolo S. A.** Junta General Ordinaria de Accionistas y cierre del Registro de Accionistas. Por acuerdo del Directorio de la Sociedad citase a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Establecimientos Industriales y Comerciales Barassi Marzolo S. A." a fin de que se pronuncien sobre la Memoria y Balance presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977. La Junta se celebrará el día 31 de octubre en curso a las 19.00 horas en las oficinas de la Sociedad, calle San Diego N° 399. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 de octubre hasta el 31 de octubre en curso, ambas fechas inclusive. El Presidente.

**CITACION.** Cita a Junta General Ordinaria de Socios de Cooperativa de Consumo SERVICIOOP Ltda. para el sábado 21 de octubre de 1978 a las 16 hrs. en primera y a las 16.30 hrs. en segunda citación, en calle Sazie 2465. Tabla: 1º Memoria y Balance al 30 de junio de 1977; 2º Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes; 3º Dos miembros de Junta de Vigilancia y dos suplentes. El Consejo de Administración.

**CITACION.** Cita a Junta General Extraordinaria de socios de Cooperativa de Consumo SERVICIOOP Ltda. para el sábado 21 de octubre de 1978 a las 18 hrs. en primera y a las 18.30 hrs. en segunda citación, en calle Sazie 2465. Tabla: Futuro de la Institución. El Consejo de Administración.

REMATES

**REMATE.** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematase 17 octubre 1978, 15 horas, propiedad denominada "Porción Segunda" o "La Tejada", y parte de la encierra denominada "El Carrizal", de Hija Tercera o "Los Baños de Chacabuco", comuna Colina, departamento Santiago, inscrito fojas 12.719 N° 16.902 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1973.- Mínimo: \$ 235.046.- Forma pago: Contado, saldo si lo hubiere dentro seis meses plazo.- Interesados subasta deberán acompañar 10% mínimo fijado dinero efectivo, vale vista o depósito orden Tribunal.- Demás bases y antecedentes autos Rol N° 5549-77 "IFICOOP Ltda.", con Cooperativa Campesina El Roto Chileno Ltda", ejecutivo. Secretaria.

**EL** viernes 13 de octubre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaremos Remate de Vehículos, artefactos importados, maquinarias y mobiliario de oficina, muebles, materiales y varios. Orden de los señores: Luis Saavedra, Angel Cadena, Aura Inc., Embajada de E.E.U.U., Embajada de Gran Bretaña, Heinz Mueschen, Agentes del Lloyds de Londres, Sergio Briones, Transportes Ital Chile, Jorge Bocca, Importadora Viking, Germán Troncoso, Hormigones Industriales Sur, Juan Cecchi y Cia, Jaime Jiménez, Marcelo Rojas, José Valencia, Néstor Muñoz, Forestal S.A., Juan Cerón, Manuel González, Soc. Comercial de Industrias Varias, Adolfo Díaz, Eugenio Grandi, Cesáreo García, Santiago Bravo, Samuel Ledesma, Bernardo Guzmán, Teodoro Heumann, Mirella Mora, Francisco Martínez, René Hidalgo, Luis Arévalo, Luis Alarcón, Margarita Rodríguez, Orlando Chávez, Jorge Valenzuela, Jorge Montenegro, Procoín Ltda., Higinio Jofré, Jorge Lecaros, Juan Bravo, Jaime Pardo, Jorge Carvallo, Electrotécnica Electra, Carlos Pavez. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira, Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

**REMATE.** Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Compañía 1213, primer piso, 7 noviembre 1978, 16 horas, en ejecución de Eugenia del Carmen Morales Chavarría, rematarase propiedad ubicada Comuna La Cisterna, calle Colón con frente a pasaje común de acceso s/n. correspondiente sitio 9 plano loteo de parte sitio 10, Población Nueva España, calle Colón 7993, inscrita fs. 1181 N° 1968 Conservador San Miguel, año 1975. Mínimo \$ 682.000.- Contado o con 20% contado saldo plazo no superior 15 años. Garantía 10% mínimo. Antecedentes y bases remate autos 2824 Casapropia con Morales Chavarría en Secretaría Tribunal. Secretaria.

**REMATE.** Por resolución Juez Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, causa "Oliva-Sánchez" Rol 39.740, saldrá a remate propiedad ubicada en esta ciudad calle Maturana N° 63 y 65, por el mínimo de \$ 101.012.- El precio se pagará al contado. Para optar a la subasta deberá presentarse vale vista o dinero efectivo equivalente al 10% del mínimo. Subasta se efectuará el 23 de octubre de 1978, a las 15 horas en Secretaría Tribunal, Bandera N° 342, piso 2º. Demás bases y antecedentes en expediente indicado. Secretaria.

**REMATE:** Siete noviembre próximo, 16.30 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Departamento 11 primer piso edificio Benjamín Orrego Vicuña, hoy Ernesto Prado Tagle 049 esta ciudad inscrito fs. 8165 N° 9410. Registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago 1968 Minumim \$ 47.000.- pagaderos contado o 20% contado saldo hasta 15 años garantía 10% Minumim Bases, antecedentes Secretaría Tribunal expediente 31.821 A.A.P. Casapropia - Latrille Julia. Requerimiento. Secretaria.

**EXTRACTO.** Ante Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, 3er. piso, rematarase 31 octubre 1978, 15 horas, propiedad ubicada comuna Pudahuel, calle San Pablo 6183, inscrita fs. 1674 N° 1951 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1974. Mínimo, \$ 766.000.00.-, 50% contado, saldo doce meses pactado dólares y pagado equivalente moneda nacional, con 1,5% interés mensual. Exigese garantía 10% mínimo, boleta garantía orden Tribunal o efectivo. Demás antecedentes autos 3100-78 Cortés con Paredes, oficina árbitro, Moneda 973, Of. 538. Secretaria.

JUDICIALES Y LEGALES

**HABIENDOSE** extraviado los títulos N°s. 58273 - 60238 - 55276 - 62698 - 64785 y 8542 por 129, 87, 91, 96, 87 y 384 acciones, respectivamente, de Cia. Industrias Chilenas CIC S.A. extendidos a nombre de Edwin Orchard Gaytán, quedan nulos por haberse dado aviso a la Compañía.

**HABIENDOSE** extraviado los títulos N°s. 18439 - 21682 - 22900 - 21275 y 24531 por 31, 20, 12, 13 y 14 acciones, respectivamente, de Cia. Interamericana S.A. extendidos a nombre de Edwin Orchard Gaytán, quedan nulos por haberse dado aviso a la Compañía.

**HABIENDOSE** extraviado el título N° 63998 por 589.700 acciones del Banco Español-Chile; a nombre de don Vicente Puig Casanova, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

**JUZGADO** de Letras Buin concedió posesión efectiva intestada de Rosa Cristina Salinas Silva a María Ilia Soto Salinas, José Audilio Soto Salinas, María Trinidad Soto Salinas y Rosa María Soto Pacheco. Secretaria practicará inventario solemne martes 17 octubre, 9 hrs. Sin perjuicio derechos cónyuge Audilio Soto Soto. Secretaria.

**POR** extravío quedan nulos: Fact. del N° 1 al 50 de Besline Productos Chile. Laura Baxa T. RUT: 4048316-0.

**QUEDA** nulo cheque serie PR-C N° 80267 del Banco Español-Chile Sucursal Providencia.

**EXTRAVIO** talonario boletas ventas N° 9801 al 9850. Rey-Frutas Ltda.- Salas 121 - Stgo. Norte. Rut: 84.712.000-2.. Quedan nulos

**CH** serie A39 N° 0212704. Banco Crédito - Recoleta. Orden no pago.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel, autos Arriagada Erazo Clotia y Escilda, rol 10.634, amplió auto posesión efectiva, dándose a hermano legítimo causantes don Miguel Rutillo Arriagada Erazo. Secretario.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de Ramón Luis Aranda Bazal y María Inés Opazo Opazo, a Jeanette del Tránsito y Hernán Aranda Opazo. Secretario.

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Rosalia Quintana Oyarzún a Eliana, Sonia, Hernán y Lydia Alvarez Quintana.- Inventario solemne 16 octubre, 15 horas.

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Lauro Barros Castillo a María Isabel, Ana María, María Soledad y María del Carmen Barros González, sin perjuicio derechos cónyuge María González Baeza.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada Ernesto Adriazola (o Adriasola) Berguecio, hijos Sergio, Graciela y Ana Adriasola Bustos. Asimismo, concedió posesión efectiva, parte testada y parte intestada, hijos anteriormente mencionados.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Hernández Farias, a Sergio Hernández Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Pilar Sepúlveda. Tramitase ley 16.271. Secretario.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Raúl del Carmen Lepes Lagos, a Sara Fridman Yujim cónyuge sobreviviente, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

**CHEQUE** serie PCA N° 1513698 Banco Osorno, orden de no pago por extravío.

**BANCO** Israelita de Chile - cuenta 79367 habiéndose extraviado cheque N° 791004 serie 1-C por \$ 11.800.- Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Jacobo (Jakov) Kalderon Arruete (Aruesti, o Arueste), para Sol, Jenny y José Kalderon Barsilai sin perjuicio derechos cónyuge Daisy Barsilai Herrera. Practicará Secretaría Inventario Solemne dieciséis octubre 1978, quince horas.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Bartolomé Cereghino Corbellini para Elena y Beatriz Cereghino Corbellini.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Lucía Caballero Gutiérrez y Guillermo Baeza Urzúa, para Fernando, Mario, Carmen y María Baeza Caballero

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Amador Rojas Rojas, para Mauricio y Carlos Rojas Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Alvarez Moscoso.

**QUIEBRA.** Sociedad Keller y Westerdarp Limitada. Rol 411-78. Primer Juzgado tuvo veinticinco agosto 1978, por verificado extraordinariamente crédito de Mauricio Hochschild SAIC, por \$ 57.631,50 por facturas impagas, intereses, costas. Comunico a acreedores y fallido. Secretario

**POR** extravío quedan nulos cheques Banco de Chile Serie KE - números 5133595 - 5133596 - 5133597 - 5133598 - 5133599 - 51335600.

**POR** extravío queda nulo el certificado N° 17842 de depósito a plazo del Banco Sud-Americano.

**HABIENDOSE** extraviado cheques N°s. 3106523 - 525 - 3182302 - 2325, serie AB del Banco Sudamericano quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de María Zunilda Arancibia Morales, a Laura Rosa Labbé Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Bautista Labbé Narváez Secretario.

**PRIMER** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de Alfonso Contreras Vargas, a Alfonso, Juvenal y Sergio Contreras Galarce. Secretario.

**ORDEN** no pago cheque N° 01890582 cuenta N° 5981832 Banco del Estado de Chile, por robo.

**NULO** por extravío pagaré 1271 Financiera Davens.

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Genoveva del Carmen Soto León a Oscar Meléndez Zabala. Secretaria.

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Luis Abelardo Castro Ramírez a María Eugenia, José Manuel Luis Abelardo, y Ana María Castro Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Octavio Sepúlveda a Luis Alberto, Octavio Roque, Eliana del Carmen y Patricio Eugenio Sepúlveda Peñaloza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Claudio Alberto Vengoa Carrasco a María Verónica Vengoa González.

**HABIENDOSE** extraviado el título N° 2860 de la Cia. Sud Americana de Vapores por un total de 99 acciones, inscritas a nombre de Ana María Torrealba Marchant, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

**NULO** por robo certificado depósito a plazo N° 71-14999 Banco Sud-Americano Of. Central.

**HABIENDOSE** extraviado la factura N° 397 de Elías Moyano Valdés queda nula y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente a Impuestos Internos.

**ORDEN** no pago cheque Serie P.P. N° 251495 Banco Sud Americano Franklin incumplimiento de Negocio, de Muebles.

**QUEDAN** nulos por extravío los títulos números 2500 y 43727 por 748 acciones cada uno a nombre de Luis Rodríguez Viveros.

**NULO** por extravío de cheque Banco Israelita de Chile 1-A 866188.

**CON FECHA** 28 de septiembre de 1978 ante el Inspector del Trabajo Sr. Sergio G. Ibarra Moraga se procedió a llenar la vacante en la Directiva del Sindicato Profesional de Empleados Particulares y Obreros de la Industria Envases Modernos Sociedad Anónima, quedando formada por las siguientes personas: Presidente, Eleuterio Bustos Ruiz. Secretario, Eduardo A. Quiroga Contreras. Tesorero, Héctor D. Molina González. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley Santiago, 6 de octubre de 1978.

**TITULOS** Copec números 524317 y 524997 nulos por extravío.

**POR** hurto quedan nulos cheques Serie AA. N°s 2771310 al 2771312 Banco del Estado Of. Maipú.

**ASISTA AL FESTIVAL IBEROAMERICANO DE PUBLICIDAD - GRAFICA CINE Y TV.** BARCELONA (ESPAÑA) 18-19-20 DE OCTUBRE

**FIAP 78**

**...Y disfrute de una fabulosa excursión por la sorprendente Europa**

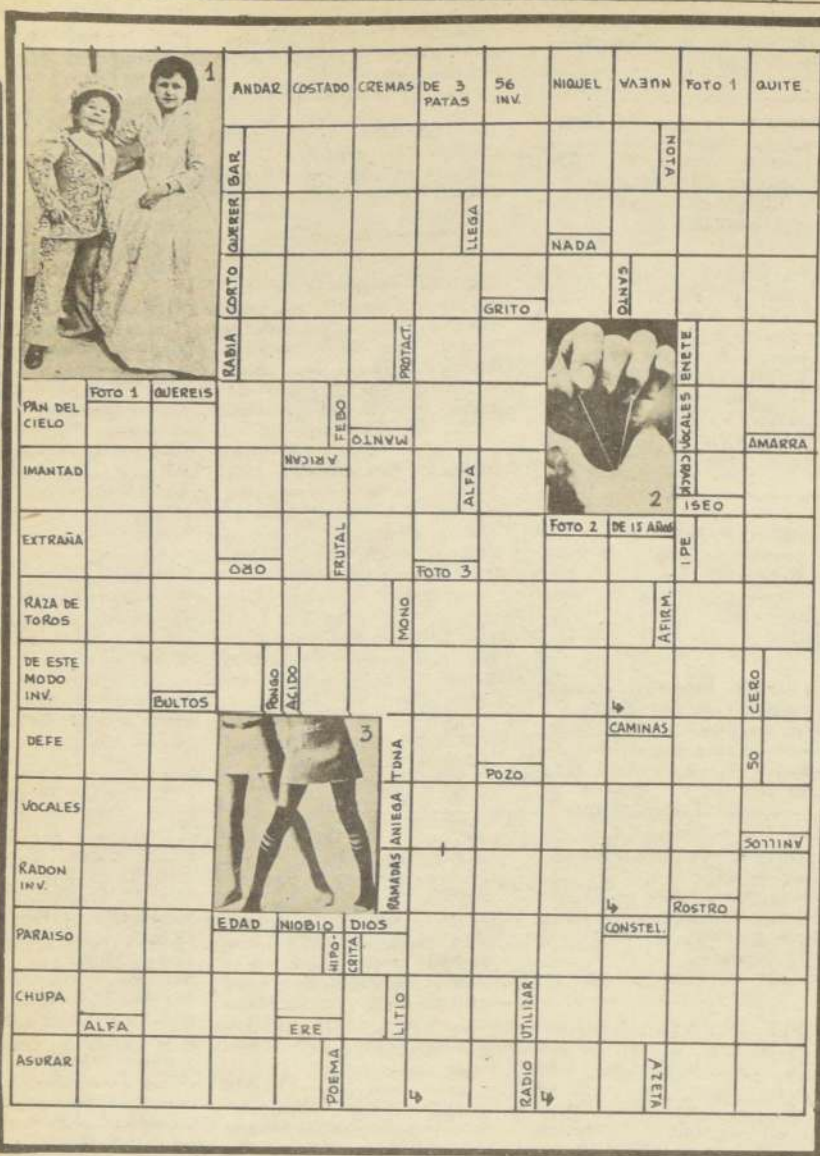
Un evento internacional para Publicistas y Ejecutivos de Empresas. Para vivir un torneo donde compiten las creaciones más impactantes y representativas de la publicidad moderna. Via IBERIA al FIAP 78. Y además, le da a disfrutar una fabulosa excursión por Europa, con 21 días inolvidables. Alojamiento en hoteles seleccionados. Tour en la cordial Barcelona, por su Catedral, Pueblo Español, Parque Montjuich, Las Ramblas. Luego al viejo Londres. Visitas al Parlamento, la Abadía de Westminster y todos los puntos de singular interés. De Londres a París. Para vivir la belleza de los Campos Eliseos, la Plaza de la Concordia, Notre Dame, la Opera. Finalmente Roma y un tour apasionante por Via Veneto, Fontana di Trevi, Foro Italico, Napoles y Capri. Regreso a España y cinco días viviendo la historia en los palacios y museos madrileños.

**Valor del Programa** (Incluyendo transporte aéreo y terrestre)  
 US \$ 1.893 Por persona en habitación doble con baño privado  
 US \$ 192 Suplemento en habitación individual  
 Facilidades de Pago: 15% al contado. Saldo a 18 meses

**Publicistas y ejecutivos no deben faltar!**

**AL FIAP 78 VIA IBERIA**  
 Informes: 717510 - 65637 - 82911

## CRONIGRAMA



## SOLUCION DEL CRONIGRAMA DE AYER



**QUIEBRA:** Sociedad colectiva Gutiérrez y Cía. Primer Juzgado Civil. Resolución 14 julio 1978, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Rayonhill, Industria Nacional Rayón S.A. \$ 1.170.968,60; Sociedad Barrio y Viguera Ltda. \$ 40.320,19 ambos valistas y Servicio de Seguro Social \$ 306.137,64 preferente, primera clase, art. 2472 N° 5 C.C. Secretario.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Graciela Ernestina Acuña Aros a Graciela, Inés, Sylvia Rosa, Elena Genoveva Calderón Acuña.

**PARTICION** herencia Ema Rámila de Merry del Val procederá inventario solemn bienes sábado 21 de octubre, diez horas, en Viña Carmen, de Buin, conforme ordenado Partidor. Actuaría.

**ORDEN** de no pago por robo cheques serie. W.M.B. N° 12548, 12549, 12550, 14252 y 14253 Banco Español Chile, Cta. Cte. N° 1029316-2 Suc. 21 de Mayo.

**ORDEN** de no pago por robo cheque serie VTAB N° 06799, Banco Español Chile Suc. 21 de Mayo Cta. Cte. 1029316-2

**HABIENDOSE** extraviado el cheque serie SEA N° 0318919 Cuenta Corriente N° 04260600 por \$ 50.000 del Banco O'Higgins, Sucursal Santa Elena, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

**TERCER** Juzgado concedió posesión efectiva Luis Palma Gutiérrez a Luis y María Palma Roa, sin perjuicio conyuge María Roa Novoa.

**ORDEN** de no pago Cta. Cte. N° 4 27356013—9 nombre Héctor Daniel Flores González. Serie CTR—1 N° 101961 monto: \$ 10.000 del Banco del Trabajo.

**POR** haberse extraviado los siguientes cheques del Banco Continental sucursal San Diego Cuenta 2.334.232, quedan nulos: Serie A2 N°s 4161879, 4183084, 4183099 y 4183100, por haberse dado el aviso respectivo.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Exequiel Guevara Ríos, para María, Jorge, Isabel, Luis Verónica y Pilar Guevara Abarzúa, sin perjuicio derechos conyuge Inés Abarzúa Godoy. Practicará Secretaría inventario solemn, dieciséis octubre 1978, quince horas. Secretario.

**PRIMER** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Citase parientes de Daniel Enrique Silva Muñoz, audiencia dieciséis octubre 1978, quince horas, para deliberar acerca de curador propuesto. Secretario.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Marta Prado Bruner, para María, María Francisca y María Alejandra Larraín Prado, sin perjuicio derecho conyuge José Larraín Covarrubias. Practicará Secretaría inventario solemn dieciséis octubre 1978, quince horas.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Norma Fletcher Núñez, para Alida, Miguel y Fernando Canales Fletcher, sin perjuicio derechos conyuge Carlos Canales Muñoz. Practicará Secretaría inventario solemn dieciséis octubre 1978, quince horas.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Elizabeth Metz Levy, para Friede (Elfríede), Walter, Margarita (Margarete) Metz Levy, Bruno y Manuel Metz Arndt.

**POR** extraviado nulo título Car de Carmen Julia Marin Miranda Serie D N° 108117N° S 00205016-8

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva herencia testada Ester Lois Cortés para, José, Hernán, Mario y Marta Velasco Lois; José, Miguel y María Velasco Valenzuela; Elena, Sergio y Germán Mujica Lois; María Luisa y Ricardo Valdivieso Lois; Enrique Lois Calvo; Mercedes Ramdohr Vargas y María Luisa Lois Cortés. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaría.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Nazario Espinosa Salvo y María Canales Céspedes, hijo Hugo Espinoza Canales.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva María Curihual Antinao.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva María Curihual Antinao.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva María Curihual Antinao.

## e JUDICIALES Y LEGALES

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Amable Lobos a Amable y Carlos Lobos Aste, sin perjuicio derechos conyuge Adriana Aste León.

**QUIEBRA.** Keller y Westerdarp Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Resolución 5 octubre 1978, ordenó notificar fecha cesación pagos propuesta por Síndico, el 27 agosto 1977. Secretaria.

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Agustín Katalinic Ostoić a Iyeni y Juan Katalinic Anticevic, sin perjuicio derechos conyuge Dominga Anticevic Lebedina.

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Leticia Brunilda Pinochet a Juan Bautista, Juan Elías, Elia Estela y Virginia Isabel, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Oscar Armando Alfaro Hidalgo a Oscar y Alejandro Alfaro Roos, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Inventario solemn practicare 19 actual 15 horas.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Isolina Velásquez Rosales a Carlos Manuel, Ana María y Lina Odena Conejeros Velásquez.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Estanislao García Echazarreta a Héctor, Estanislao y Olga García Villarreal y a Aida de las Mercedes García González, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rosa Velásquez Ilabaca a Luis Orlando Rosso Miranda, sin perjuicio sus derechos.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rosa Velásquez Ilabaca a Luis Orlando Rosso Miranda, sin perjuicio sus derechos.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rosa Velásquez Ilabaca a Luis Orlando Rosso Miranda, sin perjuicio sus derechos.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rosa Velásquez Ilabaca a Luis Orlando Rosso Miranda, sin perjuicio sus derechos.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Blanca Rosa Velásquez Ilabaca a Luis Orlando Rosso Miranda, sin perjuicio sus derechos.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Abelardo Castro Ramírez a María Eugenia, José Manuel, Luis Abelardo y Ana María Merino Siredey, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Soto Vázquez a Luis Amando, Juana Dina, María Rosa y Víctor Manuel Sáez Soto, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Inventario solemn 18 actual, 15 horas.

**QUINTO** Juzgado Civil. Auto posesión efectiva Blanca Ofelia Reed Rozas, ampliaré inventario solemn 18 actual, 15 horas.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Humberto Vergara a Rosa Salina Vergara Burgos, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado concedió posesión efectiva Carlos José Ortúzar Aldunate a Ramón Ortúzar Escobar y Pelagia Aldunate Lyon.

**QUINTO** Juzgado Civil autos posesión efectiva Marina Ramírez Murphy, practicaré inventario solemn 18 actual, 15 horas.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Modesto Bergeret Luttges a Ana María, Pablo Francisco y Pedro Luis Bergeret Piña, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente.

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carmen Julia Vilches Boks y Gabriel Alfredo Pinto Aguirre a Silvia Guisela, Cristina Mildre, Carmen Fedora y Gabriel Alfredo Pinto Vilche.

**TERCER** Juzgado concedió posesión efectiva Manuel González Cruz a Ana, Víctor, Miguel, Juan, Manuel y Jorge González Abarca, y Fernando González Abarca. Practicará inventario solemn 20 octubre 16 horas.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Lanau Sarrato, hijos Manuel y Andrés Lanau Curihual, sin perjuicio conyuge María Curihual Antinao.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Nazario Espinosa Salvo y María Canales Céspedes, hijo Hugo Espinoza Canales.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Nazario Espinosa Salvo y María Canales Céspedes, hijo Hugo Espinoza Canales.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Nazario Espinosa Salvo y María Canales Céspedes, hijo Hugo Espinoza Canales.

**SEGUNDO** Juzgado practicaré inventario solemn Secretaría 23 octubre, quince horas, posesión efectiva Guillermo Vermehren Schulze. Secretaria.

**HABIENDOSE** extraviado carnet profesional N° 6629 de peinadora a nombre de Nora Obregón Riveros queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

**CUARTO** Juzgado amplió posesión efectiva María López López declarando que es sin perjuicio derechos conyuge José Parada Morales.

**POR EXTRAVÍO** de depósito a plazo fijo \$ 5.245,00 con vencimiento 3 noviembre 78 a nombre Gordon Cróister, queda nulo del Bco. Español N° 5604.

**PRIMER** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva de Blanca Contreras Mardones y de Juan Avila Sepúlveda, a María Avila Contreras, Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Inés Gertrude Bradford Walker a María, Roberto, Paulina, Enrique, Cecilia, Rodrigo Gómez Bradford. Practicará inventario solemn, Secretaria, 19 octubre a las quince horas. Secretaria.

**QUEDA** nulo cheque Serie AA N° 1374578 Banco del Estado Sucursal Avenida Matta.

**QUIEBRA:** Soc. Coronel y Ulloa Ltda. Primer Juzgado Civil Dpto. Pdte. Aguirre Cerdá. Resolución 6 octubre 1978, fijo día 31 de octubre 1978, 10 hrs., en Secretaría Tribunal para llevarse a efecto subasta pública del bien fallido ubicado en Gran Avenida 8136. Secretario.

**TERCER** Juzgado concedió posesión efectiva Luis Palma Gutiérrez a Luis y María Palma Roa, sin perjuicio conyuge María Roa Novoa.

**ORDEN** de no pago Cta. Cte. N° 4 27356013—9 nombre Héctor Daniel Flores González. Serie CTR—1 N° 101961 monto: \$ 10.000 del Banco del Trabajo.

**POR** haberse extraviado los siguientes cheques del Banco Continental sucursal San Diego Cuenta 2.334.232, quedan nulos: Serie A2 N°s 4161879, 4183084, 4183099 y 4183100, por haberse dado el aviso respectivo.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

**CHEQUE** nulo STC N° 249763 del Banco Español Chile Central.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Wladimir Tobolska Veliskova, hijos Anna Wenceslao y Sonia Tobolska Steinaldova; sin perjuicio conyuge Anna Steinaldova Sakarova. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

**CHEQUE** nulo STC N° 249763 del Banco Español Chile Central.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Wladimir Tobolska Veliskova, hijos Anna Wenceslao y Sonia Tobolska Steinaldova; sin perjuicio conyuge Anna Steinaldova Sakarova. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

**CHEQUE** nulo STC N° 249763 del Banco Español Chile Central.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Wladimir Tobolska Veliskova, hijos Anna Wenceslao y Sonia Tobolska Steinaldova; sin perjuicio conyuge Anna Steinaldova Sakarova. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

**CHEQUE** nulo STC N° 249763 del Banco Español Chile Central.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Wladimir Tobolska Veliskova, hijos Anna Wenceslao y Sonia Tobolska Steinaldova; sin perjuicio conyuge Anna Steinaldova Sakarova. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

**CHEQUE** nulo STC N° 249763 del Banco Español Chile Central.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Wladimir Tobolska Veliskova, hijos Anna Wenceslao y Sonia Tobolska Steinaldova; sin perjuicio conyuge Anna Steinaldova Sakarova. Inventario 18 octubre 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva testada Luis Enrique Olmos Gutiérrez a Luis, María Olmos Soto, y María Soto Reyes, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente. Practicará inventario solemn secretaria, 17 octubre, quince horas. Secretaria.

El amor da verdadero sentido a toda la vida.

# Día del Anciano

15 de Octubre



CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION A LA ANCIANIDAD



El amor da verdadero sentido a toda la vida.

## El Cronista

## JUDICIALES Y LEGALES

**SEGUNDO Juzgado Civil** Mayor Cuantía de Santiago concedió posesión efectiva María Contreras Pedraza a hijos José Fanor y Carlos Crispulo Lira Contreras. 13-14-16

**QUIEBRA:** Jaime Junyent y Cia. Ltda. 7º Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 15 septiembre 1978 tuvo por presentada siguiente nómina de créditos reconocidos, todos valistas; Juan Battarse Bichara \$ 11.671 más intereses legales correspondientes y Curtiembre Dos Pinos Ltda. \$ 41.491,96. Secretario. 13-14-16.

**SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel,** concedió posesión efectiva testada Benito Ribot Utjes a Francisco Salazar Vázquez y Elena Martínez Díaz. 11-13-14

**QUEDAN nulos por extravío** títulos N° 61353 por 6109 acciones de Inforsa a nombre de don Manuel S. Soto González. 11-12-13

**NULO por extravío títulos** N° 8448, por 5.000 acciones Inforsa de Mario Peña Molina. 11-12-13

**QUEDAN nulos por extravío** los títulos CAR a nombre de Pablo Cañón Zurita, todos: Serie D 3101 1974 N° C 061530; 00000727-9, 728-7, 729-5, 730-9 c/u \$ 10; 731-7 por \$ 50; 732-5 por \$ 100. 11-12-13

**SEXTO Juzgado Concedió** posesión efectiva Manuel Lanau Sarrato, hijos Manuel y Andrés Lanau Curihual, sin perjuicio cónyuge María Luisa Curihual Antinac. 11-13-14

**QUIEBRA.** Fundación y recuperación Metalúrgica José Khan B. S.A.C. e I. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 17 agosto 1978, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación con los siguientes créditos: Hugo Kuperman Froimovich, \$ 150.929,75 intereses y costas; Banco Nacional del Trabajo US \$ 65.178, más interés máximo bancario hasta el pago, más \$ 103.602 todo con costas; Importadora Industrial Bulnes S.A.C.I. \$ 20.460,22, más intereses; Manufacturas del Cobre S.A. Madeco \$ 307.583,76 más intereses; Silvia Goren Litvak \$ 48.963 más intereses; Soc. Broncerías Nibsa Ltda. \$ 2.470.165,39; Carlos Herpel Johannsen \$ 33.615,21; Carlos Herpel Johannsen \$ 52.128,14; León Cohen Steingald y Manuel Ortega Pizarro \$ 141.838,40; Banco de Chile \$ 145.298,77; Mauricio Hochschild S.A.C.I. US \$ 26.193,08 más \$ 51.358,54; Industria de Tejidos Plásticos Interplast S.A. \$ 238.255, más intereses y costas; Dresdner Bank A.G. Colonia \$ 994.022,40, intereses y costas; Refractorios Chilenos S.A. \$ 8.232 más intereses, gastos de protesto e intereses; Hugo Fernández Pratto \$ 129.554,21 y costas; Corporación de Fomento de la Producción US \$ 4.667,54; Banco Israelita de Chile \$ 8.125,595,05; Domingo Tassara Oneto \$ 32.226 más intereses; Claudio Cifuentes Betancourt \$ 41.400; Banco Central de Chile US \$ 165.977; Financiera Mediterráneo \$ 990.418,18; Fisco de Chile \$ 7.116,07, más intereses. Todos valistas y Caja de Compensación Metalúrgica \$ 1.549.428,11 más reajustes, intereses y multas, 1ª clase art. 2.742 N° 4 del Código Civil; Banco del Estado de Chile, US \$ 193.061,94 más intereses, acreedor prendario; Corporación de Fomento de la Producción \$ 2.903.876,51, \$ 9.723.000.—, \$ 451.005,52 y \$ 47.781,6 acreedor hipotecario; Fisco de Chile \$ 6.105.912,35 más reajustes e intereses, 1ª clase art. 2.472 Código Civil, Banco Do Brasil \$ 651.433,73 y \$ 642.687,51 acreedor prendario; Banco O'Higgins \$ 1.345.363,35 más intereses diferencias de cambios y costas, acreedor prendario Caja de Previsión de Empleados Particulares \$ 3.743.981,24 1ª clase art. 2.472 Código Civil. Secretario. 13-14-16

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel,** concedió posesión efectiva testada José Luis Moyano Garrido a María Lucía Delano Peña. 11-13-14

**SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel,** concedió posesión efectiva Celinda Pérez Abarca a hija Nora Carmona Pérez. 11-13

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**NOTIFICACION Judicial:** Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, comparecen Aldo Truffello Campionovo, Juan Pablo Aristegui Sepúlveda y Patricio Silva Echavarría, factores de comercio, domiciliados Mac Iver 283, 8º piso, en representación Exportadora y Comercial SAT Ltda., formulando proposiciones de convenio judicial, y tribunal ha proveído en resolución octubre 10 de 1978, que extracto, teniéndolas por presentadas y declarando que la sociedad queda sujeta a la intervención del señor Síndico de Quiebras de Santiago quien debe informar de las proposiciones dentro del plazo de 30 días; que los acreedores residentes territorio República deben presentarse dentro 30 días con documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente; que todos los acreedores deberán concurrir a una junta general para deliberar sobre las proposiciones de convenio, fijándose al efecto la audiencia del 29 de noviembre próximo, a las 16,00 horas; ordenóse, además, notificar esta resolución en la forma dispuesta por artículo 50 y 51 Ley de Quiebras, señalándose al efecto el diario "El Cronista", de esta ciudad. Por tanto, notifico presente resolución acreedores de Sociedad Exportadora y Comercial SAT Limitada. Secretario. 13-14-16-17-18

**PARTICION herencia** Ema Rámila de Merry del Val procederá inventario solemne bienes sábado 21 de octubre diez horas, en Viña Carmen de Buin, conforme ordenado Partidor. Actuarial. 13-16

**"SE inscribirá a nombre** del Fisco en virtud de lo dispuesto en el Art. 11 del D.L. 1.939 del Ministerio de Tierras y Colonización, publicado en el Diario Oficial el 10 de noviembre de 1977, la propiedad ubicada en calle Hernán Domeyko s/N° (Sitio N° 251) Población Las Casas, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, cuyos deslindes y dimensiones son las siguientes: Norte: Sitio N° 250, en 25,00 metros; Este: Sitio N° 240, en 10,00 metros; Sur: Sitio N° 252, en 25,00 metros; y Oeste: Calle Hernán Domeyko en 10,00 metros. El presente aviso se fijará en un Cartel en la Oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por un lapso no inferior a 15 días". 13-14-15

**SEGUNDO Juzgado Civil** practicar inventario solemne Secretaria, 16 octubre, quince horas, posesión efectiva Raúl Aquiles Herrera Portales. Secretaria. 11-13-14

**SEGUNDO Juzgado concedió** posesión efectiva Eduardo de la Cruz Córdova Iturriaga a Lucía Eliana Córdova Iturriaga y Aurora Gatica Bustamante, sin perjuicio ésta derechos cónyuge. 11-13-14

**EXTRAVIDADOS títulos** 782212- 783004 - 794370- 809029 - 827465- por 994 - 800 - 63- 74 - 33- Papeles y Cartones de Rodolfo Campomanes Monserrat, quedan nulos. 11-12-13

**CUMPLIDO plazo legal,** por aviso correspondiente para dar por cancelada la anotación presuntiva referida en inscripción N° 36 - Conservador Bienes Raíces Sn. Miguel de automóvil M. Benz 220.5-1961 Motor 180941 a nombre de Miguel Angel Campos Correa. 11-12-13

**QUEDA nulo cheque** Serie PRC N° 80269 del Banco Español Chile Sucursal Providencia. 11-12-13

**CUARTO Juzgado concedió** posesión efectiva Elsa Ballés Martínez a Elsa, Luis, María, Renato y Teresa del Valle Ballés, sin perjuicio derechos cónyuge Luis del Valle Reyes. 10-11-13

**POR robo quedan nulos** cheques Serie S.A.B 2994295 al 2994300 Cta. 71.16635- 4 Bco. Sud. Americano. 11-12-13

**QUIEBRA.** Sociedad Abastecimiento Comercial Abaco S.A. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 2 de octubre 1978, tuvo por propuesta tasación propiedad perteneciente a la quiebra, calle Balmaceda N° 2431-2499, Antofagasta, Rol N° 815-2 avalúo: \$ 2.940.535. Se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de plazo legal. Secretaria. 11-13-14

**SEGUNDO Juzgado concedió** posesión efectiva Frieda María Carla Meissner Wachsmann a Marila Rosa, Virginia, Eliana, Frieda Luisa Silva Meissner. 11-13-14

**NOTIFICACION.-** Tercer Juzgado Civil en autos nulidad matrimonio Unibazo Cornou Elsa con Kramer Loessin, Dale, Rol 1209-78, fecha nueve octubre actual, dictó sentencia declarando nulo matrimonio habido entre las partes, ante Oficial Civil Circunscripción Punta Arenas N° 1 ordenando cancelar su inscripción N° 234 año 1972., lo que notifico a Dale Kramer Loessin. Secretaria. 13-14-16

**TERCER Juzgado concedió** posesión efectiva Sara Pérez Fuenzalida a Irma Maripangui Pérez. 13-14-16

**TERCER Juzgado concedió** posesión efectiva Francisco Figueroa Unzueta a Cristina Figueroa Chávez. 13-14-16

**QUINTO Juzgado Civil** concedió posesión efectiva herencia Vicente Hermógenes Vallejos Herrera, a su hija Silvia Vallejos Romero. 13-14-16

**SEXTO Juzgado concedió** posesión efectiva Albertina González González, hijos Francisco, Galvarino, Ana, Elizabeth y Víctor Álvarez González; sin perjuicio cónyuge, Víctor Germano Germano Álvarez Jago. 13-14-16

**PRIMER Juzgado concedió** posesión efectiva Elena Parra Mendoza, para Carolina, Cristina y Marlene Allende Parra; sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Allende Araya. 13-14-16

**SEGUNDO Juzgado concedió** posesión efectiva Carlos Silva Venegas a Carlos Silva Cisternas, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Cisternas Núñez. 11-13-14

**QUIEBRA.** Jacovo Ventura Sevit. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Resolución 3 Agosto 1978, declaró en quiebra a Jacovo Ventura Sevit, comerciante, domiciliado en Agustinas 937.- Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes. Advértese al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 9-10-13

**QUIEBRA.** Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 12 Septiembre 1978 declaró en quiebra a Sociedad Exportadora de Frutos de Chile Limitada, "Sofruchil", comerciante, representada por Víctor Ponce Zamora, Víctor Ponce Zúñiga y Jaime Ponce Zúñiga, comerciantes, todos domiciliados en Tarapacá 867-A. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallido puedan afectar sus bienes

# ¡GRAN CONCURSO! ¡La Segunda Oportunidad!

**Polla**  
CHILENA DE BENEFICENCIA  
**Polla-Gol**



**El Cronista**

**CHILENA DE BENEFICENCIA**  
**Polla-Gol**  
**GAÑE DINERO CON POLLA Y POLLA-GOL**  
100 TELEVISORES EN COLORES  
PRIMER PREMIO \$ 800  
SEGUNDO PREMIO \$ 400  
TERCER PREMIO \$ 200  
VIGESIMO \$ 40  
\$ 774 - 9 JULIO 1978  
3-500-13

#### BASES DEL CONCURSO:

- El Diario "El Cronista" publicará diariamente un cupón cuyo color irá variando cada semana. El concursante deberá recortar y llenar con sus datos personales y la frase clave que transmitirá todos los días Radio Nacional de Chile.
- El participante deberá colocar en un sobre: el cupón de "El Cronista" de la semana y su tarjeta de Polla Gol o su boleto de Polla Chilena de Beneficencia del concurso anterior, enviándolo a Clasificador 16104 de TV Nacional, Concurso "La 2ª Oportunidad" o depositándolo en los buzones de TVN, "El Cronista" o Radio Nacional de Chile.
- Todos los domingos en el Programa "Tres a las tres", TV Nacional de Chile sorteará premios y seleccionará participantes en el concurso "La Segunda Oportunidad", que consiste en responder 13 preguntas de cultura y actualidad para optar a premios en dinero.

**MILES DE PESOS EN DINERO Y PREMIOS**

**Rocío Durcal**

## "Destaparme no es Todo lo que sé"



"No vengo a destaparme, sólo quiero mostrarles mis últimas canciones", frase de Rocío Durcal pisando la losa de Pudahuel.

Ayer llegó Rocío Durcal a Chile, la "Reina del destape", cubierta de pies a cabeza.

La cantante, de 34 años, viene a hacer dos presentaciones en televisión y estará en Santiago hasta el domingo.

Un rostro bello, oculto un poco por anteojos para el sol y una figura grácil y seductora que se adivina tras la ropa que la cubre.

Este es su primer contacto con Chile...

"La impresión es la justa después de muchos años de carrera y llegar a un país que no se conoce. Es lógico que me siento bien, porque me gusta eso de visitar otros pueblos, recorrer otros caminos..."

A esta española también la han enrolado en el destape que conmueve a la tierra del Rey Juan Carlos, pero la sola mención le ensombrece la sonrisa que le ha estado adornando la cara.

"Qué pena que me identifiquen como reina del destape... qué pena que lo hagan después de tantos años de carrera. Eso significa ignorar las otras cosas que sé hacer. Detenerse sólo en el aspecto físico es algo que no puede agradarme. Es como negarle el valor a mis otras facetas de artista".

Es la impresión que ha precedido su visita y aunque no lo quiera, siendo artista, y más encima española, la gente tiende a meterla en el famoso saco del destape.

#### SOLO VENGO A CANTAR

Rocío, o María de Los Angeles de Las Heras Ortiz en lo familiar, viene a una misión específica: a cantar. Acompañada solamente de su voz, pues en España ha quedado su marido, Junior, los hijos, y ese grupo Mariachi que le acompaña en las actuaciones que realiza en la Madre Patria.

Pero... ¿qué nos va a cantar?

"Mis últimos éxitos, como "Fue tan poco tu cariño" (en la onda ranchera), "Tarde", "Jamás me cansaré de ti" y otras. No sé si habrá otras cosas, pues no me han hablado de ellas".

Eso lo veremos en los programas que grabe esta mujer, que, entrando en el terreno de la definición, hace una apretada radiografía. "No soy ambiciosa y no me gusta pensar mucho en el futuro. En cambio, me gusta estar cambiando siempre, no encasillarme en una sola cosa. Los cambios siempre son positivos aunque sean negativos para tu carrera. Te ayudan a seguir buscando".

• "Es una pena que me identifiquen así, después de 20 años de carrera. Significa que sólo han reparado en el aspecto exterior, dejando de lado las otras cosas que he hecho"

**El Cronista**

Directora: Silvia Pinto

Representante Legal: Patricia Guzmán

Agustinas 1269—Fono 82222

Santiago, Viernes 13 de Octubre de 1978

### LA SEGUNDA OPORTUNIDAD POLLA Y POLLA GOL

NOMBRE.....  
DIRECCION.....  
CIUDAD.....  
CEDULA DE IDENTIDAD.....  
FRASE CLAVE DE RADIO NACIONAL DE CHILE.....

#### BASES.

Recorte este cupón, llene los datos y esté alerta a la Frase Clave que transmitirá todos los días Radio Nacional de Chile. Adjunte a este cupón su tarjeta de Polla-Gol o su boleto de Polla y envíe a Clasificador 16104 de TV Nacional, Concurso "La Segunda Oportunidad". Los cupones de la semana correspondiente son los únicos válidos.